



DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 10066/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

AGENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA OLIVA

I.- Según el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, “la Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.”

La AUE proviene como una herramienta para la implementación de la Agenda 2030 en España, es más forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 sobre ciudades sostenibles y resilientes, pero transversalmente también implica a otros ODS.

La Agenda Urbana Española ofrece 10 Objetivos Estratégicos, que se ramifican en 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación para que cada interesado elabore su propio plan de Acción según sus necesidades con independencia de su tamaño y población y bajo los fundamentos de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

A través de la elaboración de Planes Locales o Agendas Urbanas Locales las ciudades podrán realizar su propio diagnóstico, establecer sus líneas de acción y perfeccionar su modelo de gobernanza local. Para ello, podrán apoyarse en las herramientas creadas en el marco de la AUE, pero siendo necesario que las adapten, completen y profundicen en función del contexto propio para configurar un proyecto de desarrollo sostenible abierto e inclusivo de ciudad 2030.

II.- Con este fin, se ha celebrado un contrato de asistencia técnica para la elaboración conjunta de la Agenda Urbana del Municipio de La Oliva y la Estrategia Territorial Integrada (ETI) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027, que ha sido encargada y contratada mediante contrato menor de servicios a AUREN CANARIAS CONSULTORES S.L.

III.- Visto que se llevó a cabo una actuación previa de participación ciudadana con el fin de abarcar la realidad municipal y captar la opinión general, a través de una encuesta en línea





organizada en torno a los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda y los proyectos asociados a cada uno de ellos, habiendo obtenido un total de 175 respuestas.

IV.- Visto que con fecha 7 de mayo de 2024, mediante registro de entrada nº2024-E-RE-4463 se recibió por parte de AUREN CONSULTORES SP SLP, documento denominado **Agenda Urbana del municipio de La Oliva**, compuesto por los siguientes bloques:

1. INTRODUCCIÓN
2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
3. MARCO ESTRATÉGICO
4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL
5. METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO
6. RESUMEN ESTRATÉGICO
7. ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

V.- Visto que en el bloque 4, denominado **Plan de Acción Local** recoge un conjunto de acciones concretas encaminadas al cumplimiento de los 10 Objetivos Estratégicos en los que se centra la Agenda Urbana de La Oliva, que comparte con la AUE, a las que se ha llegado tras un trabajo previo de toma de datos, análisis de la situación actual, diagnóstico y participación ciudadana, si bien esta Agenda municipal se concibe **como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos.**

VI.- Considerando que este documento se ha convertido, además, en un requisito cada vez más solicitado para concurrir a las ayudas o subvenciones provenientes de otras Administraciones públicas: la Unión Europea, la Administración General del Estado, Administración institucional, la Autonómica etc.

En cuanto a la naturaleza jurídica de la *Agenda Urbana de La Oliva*, se debe señalar que se trata de un instrumento de carácter programático y carente de valor normativo, quedando su efectividad condicionada a la puesta en práctica de las diferentes actuaciones que propone, no teniendo por tanto naturaleza reglamentaria sino de un acto administrativo. Habida cuenta que no hay previsión expresa en la normativa aplicable en materia de Régimen Local, se puede entender que el órgano competente para su aprobación será la Alcaldía, en base a la atribución residual prevista en el art. 21.1.s) LRBRL.

En virtud de lo expuesto, decreto la siguiente **RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN





Ayuntamiento de La Oliva

Primero.- Aprobar la **Agenda Urbana del municipio de La Oliva** cuyo texto íntegro incorpora como **Anexo**.

Segundo.- Dar traslado de la resolución al *Ministerio* de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Tercero.- Publicar la Agenda Urbana del municipio de La Oliva en la página web del Ayuntamiento de La Oliva.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo decreta el Alcalde Presidente, Isaí Blanco Marrero, en La Oliva, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





AGENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA OLIVA



*Transformar nuestro municipio en un lugar
acogedor, saludable, consciente y propicio para la
convivencia*



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	9
3. MARCO ESTRATÉGICO	100
4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL	107
5. METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO.....	123
6. RESUMEN ESTRATÉGICO	129
7. ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	132



1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

La **Agenda Urbana La Oliva** es el plan que establece la **estrategia y las medidas** a implementar en los **próximos años** con el objetivo de transformar nuestro municipio en un lugar acogedor, saludable, consciente y propicio para la convivencia. En este plan, tanto los **entes públicos como los privados** tienen la oportunidad de colaborar para lograr un desarrollo equitativo, justo y sostenible en todas sus áreas de intervención.

En este sentido, en La Oliva, contamos con un entorno privilegiado donde se pone el foco en las personas y en la creación de comunidades donde desarrollo y sostenibilidad vayan de la mano. Por ello, entendemos la importancia de cumplir con los **Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana española** para garantizar un equilibrio entre los servicios ciudadanos y el impacto ambiental.

Nos unimos entusiastamente a la Agenda Urbana Española, alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, para promover la sostenibilidad en nuestro municipio. Creemos que **trabajar por un desarrollo**

urbano sostenible no es una opción, sino una obligación compartida por todos: gobierno, sector privado, sociedad civil y ciudadanos.

Nuestra Agenda Urbana de La Oliva ha sido diseñada con la **participación activa** de nuestros ciudadanos, respetando los criterios establecidos por expertos. Más que buscar beneficios económicos, entendemos que la transformación urbana hacia la sostenibilidad solo puede lograrse con el compromiso colectivo hacia un futuro mejor para las generaciones venideras.

Nos comprometemos a trabajar juntos para hacer realidad ese futuro en el que queremos vivir y del que sentirnos orgullosos, donde la calidad de vida y el cuidado del entorno sean prioritarios. Juntos, podemos construir una **comunidad más humana, verde y sostenible para todos.**



Isaí Blanco Marrero
Alcalde-Presidente

Transformar nuestro municipio en un lugar acogedor, saludable, consciente y propicio para la convivencia



1.2. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de La Oliva se sitúa al norte de la isla de Fuerteventura, **una de las siete Islas Canarias, ubicadas en el océano Atlántico**, frente a la costa africana y a 1.739 km al sureste de la capital del estado. El municipio de Tuineje, en Fuerteventura, es el punto geográfico del archipiélago canario más cercano a África, a solo 97 km de la costa noroeste del continente. Por su localización aislada y su carácter insular, este archipiélago se ha categorizado como ultraperiférico y forma parte de la región tropical de la Macaronesia.



En este contexto, las islas se enfrentan a una serie de desafíos comunes que requieren costos adicionales y pueden obstaculizar el desarrollo económico. Factores como la escasez de recursos naturales, la ubicación remota en relación con el resto del país, el tamaño reducido, la topografía y la fragilidad ambiental de los ecosistemas requieren la implementación de medidas y políticas específicas. Además, en el caso de Fuerteventura, como isla menor, se enfrenta a lo que se conoce como "doble insularidad", ya que las dos islas principales concentran la mayor parte de la población, actividad económica y administrativa de la región.

El municipio de La **Oliva abarca 356,13km²**, representando el 21,5 % del total insular, incluyendo la Isla de Lobos. Se compone de diversos pueblos como La Oliva (su capital), Tindaya, Vallebrón, La Caldereta, Tostón o El Cotillo, El Roque, Los Lajares, Villaverde, y Corralejo. Además, se suman a estos enclaves la Isla de Lobos y los más recientes desarrollos residenciales de Parque Holandés y La Capellanía.

Por su orografía, la **distribución dispersa de los principales núcleos de población es una característica distintiva del municipio**, influenciada por su rica herencia natural y cultural. Con la presencia de cinco espacios naturales protegidos y diversas figuras de protección dentro de la Red Natura 2000, el entorno del municipio destaca por su biodiversidad y valor ambiental.



Aunque la zona costera, especialmente Corralejo y El Cotillo, concentra la mayor parte de la población y es reconocida por su actividad turística, el interior del municipio también alberga núcleos de población importantes como Lajares, Tindaya y la capital municipal, La Oliva, que desempeñan un papel crucial en la articulación del territorio.

Tanto en la franja costera como en el interior, se observa una variedad de actividades y funciones socioeconómicas que contribuyen a la vitalidad municipal.

Habitantes en 2023, INE	29.099 habitantes
Municipio	La Oliva
Partido judicial	Puerto del Rosario
Zona de salud	Zona Básica de Salud de La Oliva
Superficie municipal	356,13 km ²
Altitud máx. del núcleo de población principal	807 metros
Distancia a la capital	21 km
Número de núcleos	11 núcleos



Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
356,13	11.254	9.908	27.234	35014

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)

INDICADOR	VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 30.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	21,8	-1,8	2,7	8,0	-3,6	9,0	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																			
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	4,8	5,0	13,0	29,0	3,5	9,0	21,9	✓	✓										
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	2,6	13,7	30,4	50,9	14,2	34,7	58,1	✓	✓										
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	0,1	13,0	34,6	53,6	16,2	38,4	60,0	✓	✓										
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																			
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,33	0,02	0,11	0,29	0,08	0,17	0,38	✓	✓										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	3,74	0,11	0,90	3,63	0,81	2,30	6,01	✓	✓										
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	91,4	68,0	85,5	93,6	73,9	88,9	96,1	✓											✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	5,8	1,6	2,8	5,1	1,66	2,92	5,78	✓	✓										
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	36,2	40,5	57,0	81,6	33,1	49,8	73,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	75,7	9,5	28,2	55,9	9,0	25,9	52,4	✓	✓		✓								
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	15,0	21,0	29,5	41,6	16,9	25,6	37,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² /m ² s)	0,38	0,50	0,67	0,87	0,44	0,62	0,83	✓			✓	✓							
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																			
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² /m ² s)	0,24	0,30	0,41	0,52	0,27	0,38	0,51	✓			✓	✓							
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	61,2	54,5	62,7	68,5	56,7	64,5	71,7	✓			✓	✓							
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-	✓			✓								
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓				✓						
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓					✓						
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	27,2	22,0	33,4	46,4	24,2	34,6	47,0	✓			✓	✓			✓				
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	317,3	18,3	36,3	67,3	17,1	35,0	64,4	✓	✓										✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	317,3	14,2	29,9	59,5	12,2	28,3	53,6	✓	✓										✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	32,4	8,0	19,4	37,5	8,6	20,0	36,0	✓	✓										
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	302,6	4,1	13,2	31,1	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓					
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	39,4	52,4	61,3	68,5	50,1	59,8	67,4	✓	✓	✓									
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-						✓						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-	✓											
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																			
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	32,0	53,8	99,6	199,9	32,8	71,9	155,8	✓				✓							
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,1	0,9	1,6	3,1	0,66	1,39	2,67	✓				✓							
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																			
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	478,0	541,9	573,9	615,7	549,8	592,4	646,9		✓			✓							
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	58,6	68,1	72,0	75,2	67,7	71,3	74,6		✓			✓							
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,6	7,9	10,0	12,2	7,2	8,9	11,5		✓			✓							
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓							
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓			✓				
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓						
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓							



Superficie total Km ²	Viviendas total 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
356,13	11.254	9.908	27.234	35014

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	10,3	13,7	16,3	18,2	14,6	17,1	19,6	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	4,8	8,8	10,1	11,4	9,2	11,0	12,7	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	44,9	5,2	9,2	16,7	4,2	8,0	13,4	✓				✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	32,5	44,6	47,4	50,1	45,3	48,4	51,9	✓				✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	18,8	20,9	22,5	25,1	20,3	22,5	24,8	✓				✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	14,2	21,3	25,9	29,8	22,8	27,5	32,6	✓				✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-					✓				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	1,3	0,9	2,5	9,9	1,1	3,3	12,9					✓	✓			✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	2,4	6,3	12,0	21,5	6,3	12,7	22,7					✓	✓			✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	9,0	6,0	7,9	10,9	5,9	8,4	11,6					✓	✓			✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	87,3	60,3	70,1	78,3	51,8	65,1	76,8					✓	✓			✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	1,3	0,8	2,4	7,6	1,1	3,5	10,4						✓			✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	2,5	4,7	7,3	10,5	4,9	7,7	11,8						✓			✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	9,4	6,8	8,5	10,7	6,7	8,9	11,4						✓			✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	86,7	70,6	77,6	82,9	66,0	75,1	82,2						✓			✓
D.28. TASA DE PARO																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	15,5	10,7	12,6	15,6	9,4	11,5	14,5					✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	50,6	39,3	41,7	44,5	39,1	41,6	44,5					✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	51,8	55,2	57,8	60,4	55,1	57,6	60,4					✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	413,2	431,3	483,7	555,8	437,2	494,6	581,6	✓								✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓								✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	137,1	24,1	35,6	51,6	19,9	30,8	47,9	✓	✓							✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	54,6	14,5	23,1	35,0	14,8	22,9	35,0	✓	✓			✓				✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	4,3	4,2	8,4	15,5	4,9	9,1	16,8	✓								✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	7,7	9,9	13,7	17,9	10,0	14,3	18,6	✓								✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-									
D.37.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	58,9	9,6	21,4	46,2	11,9	25,9	47,7	✓	✓			✓				✓
D.37.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	243,5	49,1	110,5	238,1	61,2	125,8	243,6	✓	✓			✓				✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	NNSS	-	-	-	-	-	-	✓	✓							✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2000	1994	2001	2008	1994	2002	2008	✓	✓							✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓





2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



2.1. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.

La Oliva es un enclave de singular importancia geográfica y demográfica en el archipiélago canario. Con una extensión territorial que abarca 356,13 km², lo que representa el 21,5% del total insular, La Oliva se distingue por su vasta diversidad paisajística y su enriquecedora combinación de elementos naturales y humanos.

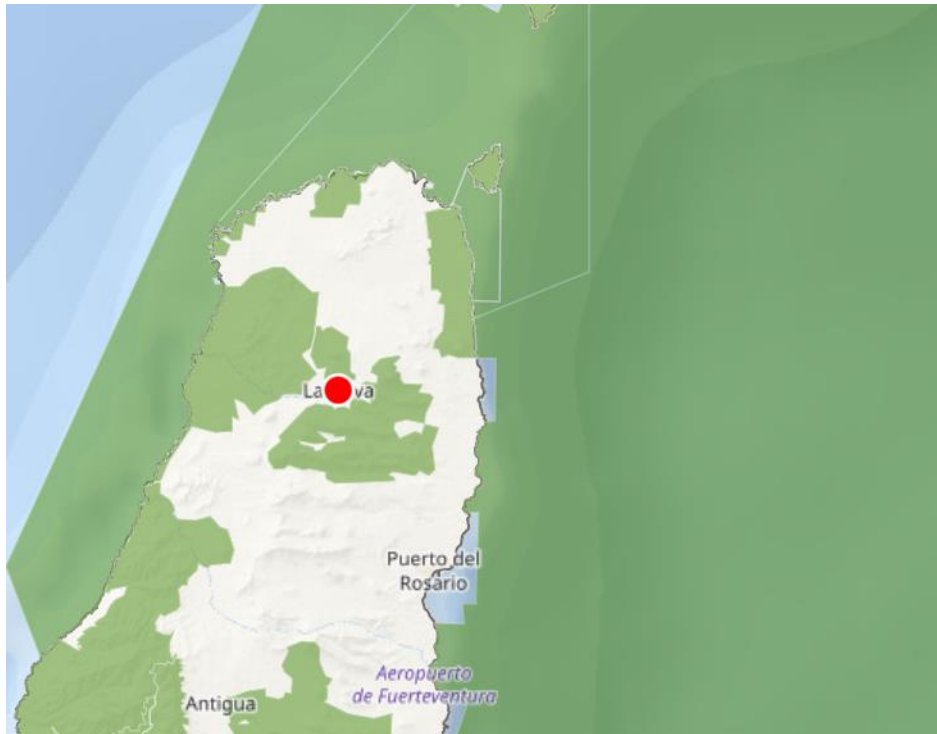
La Oliva emerge como un municipio de notable relevancia histórico-cultural. Con una población de unos 29.000 habitantes, esta ciudad se erige como un centro neurálgico en el contexto regional, tanto por su posición geográfica estratégica como por su papel clave en el desarrollo socioeconómico de la zona. Desde sus inicios, ha sido un importante centro de poblamiento, con presencia de colonizadores castellanos ya en el siglo XVI. La creación de la Parroquia en 1711 y el traslado del Gobernador Militar consolidaron su posición como uno de los principales centros de gobierno de Fuerteventura, gracias al poder político, económico y social de los coroneles. Aunque perdió protagonismo en el siglo XIX a favor de Puerto de Cabras (actual Puerto del Rosario) tras la desaparición de los coroneles, La Oliva sigue siendo un municipio relevante en la isla.

La economía de La Oliva ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de su historia, inicialmente basada en la agricultura cerealística, el comercio de la barrilla y la ganadería de cabras y ovejas en el siglo XVIII.

En los últimos años, el turismo ha emergido como el principal motor económico de La Oliva, especialmente a partir de los años 70. Este cambio ha llevado a una transformación significativa en la estructura económica del municipio, donde la construcción, el comercio y el turismo son los sectores dominantes. Esta evolución ha disminuido la importancia de la agricultura, que ha sufrido por la falta de rentabilidad y la escasez de mano de obra.

El municipio de La Oliva cuenta con valiosos espacios naturales protegidos, que representan el 14.2% del territorio municipal. Destacan el Parque Natural de Corralejo, con sus dunas, malpaís y Montaña Roja, que albergan especies únicas como la uvilla y la hubara canaria; y el Islote de Lobos. En Lobos, hubo durante una época abundantes focas monje. Actualmente coexisten 130 especies vegetales y variedades animales.





Fuente: Visor Red Natura 2000

Red Natura 2000	
Lajares, Esquinzo y costa del Jarubio	10 especies protegidas
Malpaís de la Arena	3 especies y 1 hábitat protegidos
Vallebrón y valles de Fimapaire y Fenimoy	7 especies protegidas
Corralejo	2 especies y 4 hábitats protegidos
Dunas de Corralejo e Isla de Lobos	13 especies y 6 hábitats protegidos
Costa del norte de Fuerteventura	21 especies protegidas
Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura	2 especies y 1 hábitat protegidos
Espacio marino de La Bocayna	5 especies protegidas
Sebadales de Corralejo	3 especies y 2 hábitat protegidos

Fuente: Visor Red Natura 2000

Se distingue, además el municipio, como una destacada zona arqueológica en la isla de Fuerteventura, con la Montaña de Tindaya como su principal atractivo, conocida por sus grabados podomorfos. Asimismo, el poblado de Tinojay y la cueva de Villaverde son sitios de interés arqueológico notable, donde se han descubierto importantes restos aborígenes, incluyendo cerámica, conchas de moluscos y restos paleontológicos. Por último, las cuevas de Esquinzo,



Guriame y Los Ídolos albergan enterramientos aborígenes con ajuares que comprenden cerámica, objetos de uso común en piedra y hueso, así como la presencia de ídolos de hueso y piedra.

En su pintoresco territorio, se encuentran distribuidas una variedad de zonas que van desde playas de arena dorada hasta costas rocosas, pasando por paisajes interiores caracterizados por montañas, valles y espacios protegidos, tales como la emblemática Isla de Lobos.



Plano de la Oliva

En la última década, La Oliva ha experimentado un notable crecimiento poblacional, al borde de alcanzar los 30.000 habitantes, lo que representa un aumento significativo del 15,32% en comparación con la década anterior. Este crecimiento se ha visto reflejado en la incorporación de nuevos núcleos poblacionales, especialmente destacando Parque Holandés y la Capellanía, que han surgido como símbolos del desarrollo en la región.

Por otra parte, durante el año 2023, La Oliva recibió un flujo considerable de visitantes, aproximadamente 450.673 turistas, según datos del ISTAC. Este número representa un promedio de 37.556 personas al mes, en contraste con sus casi 30 mil habitantes permanentes. Este incremento en el turismo, un 20% por encima de las cifras pre-pandemia del año 2019, refleja la creciente popularidad de La Oliva como destino vacacional.

Este crecimiento de población fija y de visitantes, impulsado por la creciente atracción turística y la demanda en aumento de viviendas, plantea la urgente necesidad de proporcionar a estas áreas



las infraestructuras necesarias para garantizar la calidad de vida tanto de sus residentes como de los visitantes. Además, este incremento demográfico presenta desafíos significativos en términos de planificación urbana y gestión del territorio, requiriendo medidas que logren armonizar el desarrollo humano con la preservación del entorno natural y la rica biodiversidad que caracteriza a la región. De este modo, La Oliva enfrenta el reto de equilibrar el crecimiento urbano con la conservación del paisaje y los ecosistemas locales. La planificación urbana se vuelve crucial para garantizar el acceso a espacios verdes, promover prácticas de desarrollo sostenible y preservar la riqueza ambiental que define la identidad de este municipio canario. Las acciones que se toman deben siempre reflejar el compromiso del municipio con la planificación territorial y el uso responsable del suelo, en línea con su enfoque hacia un desarrollo urbano que armonice con la protección ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las acciones propuestas para alcanzar este objetivo, se encuentra la promoción de la compactación urbana, reconociendo la necesidad de concentrar el crecimiento urbano en áreas ya urbanizadas para evitar la expansión descontrolada y la fragmentación del territorio. Además, se plantea la revitalización de áreas urbanas degradadas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes y potenciar el atractivo del municipio. La escasez de viviendas dentro del término municipal también es un problema que se está abordando, y se plantea habilitar suelos para absorber el crecimiento de la población permanente y facilitar alojamientos cerca de los centros de trabajo.

La preservación de espacios naturales y las zonas arqueológicas también ocupa un lugar destacado en las estrategias municipales, reconociendo la diversidad paisajística del territorio y la existencia de áreas protegidas como la Isla de Lobos y reservas naturales. La conservación de estos ecosistemas únicos y frágiles es considerada fundamental para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La conservación del medio es crucial y se hace necesario delimitarlo y protegerlo, aplicando normas de protección acordes a la legislación vigente. Además, se deben mejorar las infraestructuras y comunicaciones, asegurando una integración adecuada de la nueva autovía en el territorio y evitando impactos negativos en el entorno urbano.

Atendiendo a los datos que proporciona el Sistema de Información Urbana sobre las clases de suelo que existen a nivel municipal, encontramos que destaca sobre el resto el alto porcentaje de suelo que se encuentra en la categoría de “suelo no urbanizable” (90,35%).



Clases de suelo, 2019	
Superficie total	365 km2
Urbano consolidado	0,96%
Áreas de desarrollo	7,19%
Urbano no consolidado	0%
Urbanizable delimitado	7,19%
Urbanizable no delimitado	1,5%
No urbanizable	90,35

Fuente: Sistema de Información Urbana

Igualmente, también destaca la discontinuidad del tejido urbano municipal. En La Oliva se da un tipo de expansión urbana que se caracteriza por la dispersión de las construcciones en el territorio. Esto significa que las edificaciones no están agrupadas de forma compacta sino que están separadas por áreas de suelo destinadas a otros usos, como campos agrícolas, zonas verdes o áreas no urbanizadas. Este dato implica menor congestión de tráfico, mayor presencia de áreas naturales. También puede implicar mayores distancias entre servicios y equipamientos a nivel municipal, para lo cual la existencia, mantenimiento y aumento de infraestructuras de transporte serán fundamentales.

Ocupación del suelo, 2019	
Tejido urbano contínuo	14,62%
Tejido urbano discontinuo	75,79%
Zonas industriales o comerciales	0%
Redes viarias y ferroviarias	0%
Zonas portuarias	0%
Aeropuertos	0%
Zonas de extracción minera	5,41%
Escombreras y vertederos	0%
Zonas en construcción	2,66%
Zonas verdes urbanas	0%
Instalaciones deportivas y recreativas	1,52%
Zonas agrícolas (ha)	3.831,64 ha
Zonas forestales (ha)	29.911,02 ha

Fuente: Sistema de Información Urbana



Asimismo, destaca la superficie municipal caracterizada como zona forestal ya que representa un amplio porcentaje municipal.

El Plan de Ordenación Turística de La Oliva, actualmente en proceso de diseño, emerge como una herramienta fundamental para el desarrollo coordinado de nuevas zonas residenciales y turísticas en el municipio. Este plan, junto con iniciativas de ordenación del territorio como el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, y el Plan Movilidad Urbana Sostenible del municipio, se erige como un instrumento vital para garantizar un crecimiento urbano planificado, respetuoso con el medio ambiente y en armonía con las necesidades de la comunidad local y los visitantes.

La Oliva se presenta como un municipio en continuo proceso de crecimiento, transformación y desarrollo, donde la gestión equilibrada del crecimiento urbano, la preservación del paisaje y la promoción del turismo sostenible se configuran como ejes centrales de su planificación estratégica. En este contexto, la ordenación del territorio y el uso racional del suelo son como pilares fundamentales para garantizar un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

En este sentido la planificación estratégica y la aprobación de planes se configura como un elemento primordial en la gestión municipal. Los principales planes estratégicos con los que cuenta el municipio de La Oliva, entre otros, son:

- **PMUS La Oliva (Plan Movilidad Urbana Sostenible)**
- **Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2020)**
- **Plan de seguridad y salvamento**
- **Protocolo VIOGEN**
- **Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de La Oliva (PSTD) actualmente en desarrollo.**
- **Plan Insular de Cooperación**

Estos proyectos basan sus objetivos en el planeamiento estratégico integrado de La Oliva y cuentan con un horizonte temporal oportuno al año del análisis actual (2024) siendo de vital importancia para el desarrollo de la marca La Oliva que será vinculada a través de las acciones y con la que se generaran el mayor número de sinergias posibles.



2.1.1. DAFO del Objetivo Estratégico 1: territorio, paisaje y biodiversidad.

DEBILIDADES:

D1. Expansión urbana dispersa: La alta proporción de suelo no urbanizable y la discontinuidad del tejido urbano pueden dificultar la planificación efectiva del crecimiento urbano y la preservación del paisaje.

D2. Falta de infraestructuras de transporte: La necesidad de mejorar y aumentar las infraestructuras de transporte para abordar la expansión urbana y facilitar el acceso a servicios y equipamientos.

FORTALEZAS:

F1. Diversidad paisajística: La Oliva cuenta con una amplia diversidad paisajística, que incluye playas, costas rocosas, montañas y valles, lo que constituye un atractivo turístico y contribuye a la conservación de la biodiversidad.

F2. Existencia de Planes estratégicos: Alguno de estos como el PMUS y el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino demuestra un compromiso con la planificación urbana sostenible y la conservación del medio ambiente.

F3. Crecimiento demográfico: El crecimiento demográfico puede ser una oportunidad para el desarrollo económico y social del municipio si se gestiona adecuadamente.

F4. Infraestructura turística desarrollada: Esta puede ser aprovechada para promover el turismo sostenible y diversificar la economía local.

OPORTUNIDADES:

O1. Potencial para promover un turismo más sostenible y de calidad, enfocado en la conservación del entorno natural y cultural.

O2. Posibilidad de establecer alianzas con instituciones y organizaciones para la protección y conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

O3. Oportunidad para mejorar la planificación urbana y la gestión del territorio mediante la implementación de la Oficina Técnica Municipal y otras medidas administrativas.

O4. Desarrollo de infraestructuras verdes: La promoción de la compactación urbana y la revitalización de áreas degradadas pueden crear oportunidades para desarrollar infraestructuras verdes y mejorar la calidad de vida de los residentes.



AMENAZAS:

A1. Presión sobre los recursos naturales: El aumento del turismo y la población puede ejercer una mayor presión sobre los recursos naturales, como el agua y las áreas protegidas, lo que podría comprometer su conservación a largo plazo.

2.1.2. Retos del Objetivo Estratégico 1: territorio, paisaje y biodiversidad.

RETOS:

R1. Gestión del crecimiento turístico: Desarrollar estrategias para gestionar el crecimiento del turismo de manera sostenible e implementando medidas para mejorar la calidad urbana de las zonas turísticas consolidadas evitando la sobresaturación del mercado y manteniendo la calidad de la experiencia turística.

R2. Gestión del desarrollo urbano: Abordar el desafío de gestionar el crecimiento urbano de manera planificada y sostenible, asegurando que las nuevas infraestructuras y viviendas se desarrollen de manera coordinada y respetando el entorno natural y cultural.

R3. Preservación del medio ambiente: Implementar medidas efectivas para proteger y conservar el medio ambiente, incluyendo la protección de espacios naturales y arqueológicos, y la promoción de prácticas sostenibles en todas las actividades económicas.

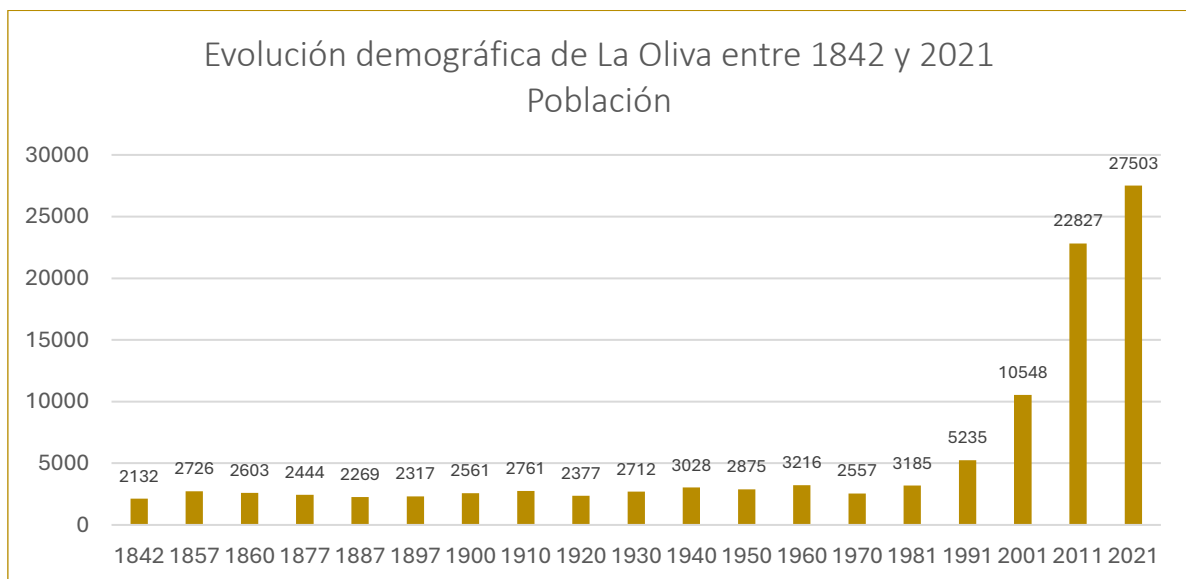




2.2. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MODELO DE CIUDAD.

El modelo de ciudad representa la estructura y funcionamiento del área urbana, reflejando su organización física, social y económica. Este análisis proporciona una visión panorámica de cómo se distribuyen los recursos, servicios y actividades dentro del entorno urbano. Al examinar el modelo de ciudad, se puede comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio en términos de accesibilidad, calidad de vida, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. Por lo que permite identificar áreas de mejora y diseñar estrategias que promuevan un desarrollo urbano equitativo y resiliente.

En los últimos 20 años, la población del municipio de La Oliva ha experimentado un aumento significativo, pasando de 6.956 habitantes a 29.099, lo que representa una densidad poblacional de 78,47hab./km². Este crecimiento poblacional genera diversos impactos en el modelo de ciudad, tales como cambios en la demanda de servicios básicos, presión sobre la infraestructura existente y transformaciones en la dinámica socioeconómica.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En relación con la distribución de la población municipal en las diferentes entidades singulares que conforman el municipio, se encuentra que el principal núcleo poblacional se encuentra en Corralejo donde habitan 17.805 personas.



**Distribución por entidades singulares
de población en 2020**

Entidad singular	Habitantes
Caldereta	143
Corralejo	17.805
El Cotillo	1.672
Isla de Lobos	1
Lajares	1.866
Majanicho	120
La Oliva	1.561
Parque Holandés	1.070
El Roque	283
Tindaya	657
Vallebrón	124
Villaverde	1.912

Fuente: Web del Ayuntamiento de La Oliva

Con relación al examen de los diferentes rangos de edades dentro de la población que vive en el municipio de La Oliva, se observa una proporción significativa de individuos en la etapa de mediana edad.

Población por intervalos de edad del municipio de La Oliva (a 1 de enero de 2021)

INTERVALOS	VARONES	MUJERES
0 a 9 años	1.261	1.159
10 a 19 años	1.436	1.306
20 a 29 años	1.571	1.591
30 a 39 años	2.354	2.386
40 a 49 años	3.028	2.599
50 a 59 años	2.305	2.047
60 a 69 años	1.471	1.328
70 a 79 años	774	700
80 y más	198	254

Fuente: Cifras oficiales de población según sexo y grupo de edades. ISTAC. Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis de la población municipal, destaca que la distribución poblacional por sexos se encuentra bastante equilibrada.



Nacionalidad en La Oliva en 2022				
Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	%
Española	8174	7393	15567	55.7
Extranjera	6300	6078	12378	44.2

Fuente: INE. Elaboración propia

Evolución del nº de personas de nacionalidad extranjera empadronadas en el municipio		
	Variación anual	Dato
2022	-78	12.378
2021	228	12.456
2020	531	12.228
2019	495	11.697

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Estos datos revelan que el municipio de La Oliva presenta una situación demográfica particular debido a su elevada proporción de población extranjera, que constituye prácticamente la mitad de su población total. Esta diversidad demográfica dota al municipio de una gran diversidad cultural.

Un aspecto fundamental que considerar a la hora del diseño y la planificación de servicios del municipio, es el número de turistas que las islas reciben al año. De los 14 millones de viajeros llegados a Canarias durante 2023, 2.274.859 visitaron Fuerteventura. La Oliva acogió a 450.673 turistas para ese año.

Nº de turistas recibidos		
	2022	2023
Fuerteventura	2.057.495	2.274.859
La Oliva	458.769	450.673

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Con relación a los turistas recibidos, en la isla, hay un total de 82,734 plazas de alojamiento autorizadas. La mayor parte de esta oferta se divide casi por igual entre apartamentos, que representan el 34.9%, y hoteles, con un 48.8%. Aunque la vivienda vacacional ha ido aumentando su presencia en los destinos turísticos en los últimos años, solo representa el 14% del total de plazas de alojamiento. El resto de las opciones de alojamiento apenas superan el 2% de la oferta disponible.



Tipología	Plazas
Apartamentos	28.887
Casa rural	123
Villa	967
Vivienda vacacional	11.624
Casa emblemática	18
Hotel	40.436
Hotel rural	65
Hotel urbano	614
Total	82.734

Fuente: Cabildo de Fuerteventura

La Oliva (32,6%) y Pájara (44,8%) son los municipios con más oferta de plazas de alojamiento de la isla.

La Oliva cuenta con una variedad de servicios administrativos, educativos, sanitarios, deportivos y culturales. Entre estos servicios se incluyen el Ayuntamiento, instituciones educativas como el IES La Oliva y el CEIP La Oliva, centros culturales y museos, servicios de salud como un consultorio médico, una piscina municipal, así como una serie de equipamientos culturales y deportivos, como el Centro de Arte "Casa Mané" y la Casa de Los coroneles.

Es necesario destacar que, en 2018, el municipio se adhirió a la Estrategia de Promoción de la Salud, una iniciativa que busca fomentar hábitos de vida saludables y de interés social en la comunidad. La coordinación de esta estrategia estará a cargo del área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento, que trabaja en conjunto con otras áreas municipales y agentes sociales del municipio. En esa línea, en noviembre 2023, el Ayuntamiento fue premiado con el galardón "Canarias Promueve Salud" por su destacado programa "Mayores de La Oliva en forma". Este reconocimiento se otorgó durante el V Encuentro Regional de "Islas y municipios promotores de la salud", celebrado en La Orotava, Tenerife. El programa premiado, dirigido a personas mayores de 65 años, ha sido elogiado por su contribución a la promoción de hábitos saludables. va a cabo otras iniciativas importantes, como "Florece y Respira" y "Mindfulness en la escuela", dirigidas a diferentes grupos de edad, lo que subraya el compromiso del municipio con la salud de sus habitantes.

Aunque el municipio ofrece una amplia gama de servicios, se señala que el crecimiento turístico y poblacional no ha resultado en una distribución equitativa de la riqueza, y La Oliva tiene una



renta per cápita más baja en comparación con otros municipios turísticos. Esto sugiere que, a pesar de la disponibilidad de servicios, puede haber desafíos en la cobertura de las necesidades de la población en términos de igualdad económica y acceso a oportunidades. Además, se observa que se han realizado inversiones en infraestructuras deportivas y se han implementado normativas para regular las escuelas deportivas municipales, lo que indica un esfuerzo por fomentar el deporte y el bienestar de la población. Sin embargo, parece necesario seguir trabajando en mejorar la infraestructura y asegurar que los servicios estén adecuadamente distribuidos para cubrir las necesidades de toda la población.

■ OFERTA EDUCATIVA

Aunque no dispone de educación universitaria, la ciudad cuenta con diversos centros educativos y programas de formación. Según la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, en el municipio existen en la actualidad:

- 9 colegios de educación infantil y primaria
- 1 escuela de educación infantil
- 2 centro privados de educación infantil
- 2 institutos de educación secundaria
- 1 escuela oficial de idiomas
- 1 aula Cepa que da apoyo al de la capital

■ OFERTA SANITARIA

El Área de Salud de Fuerteventura se compone de 5 Zonas Básicas de Salud que cubren la totalidad del territorio insular y cuentan con los siguientes centros asistenciales. La Zona Básica de Salud de La Oliva, comprende el municipio de La Oliva, con las entidades de población de Caldereta, El Cutillo, Corralejo, Lajares, La Oliva, El Roque, Tindaya, Vallebrón, Villaverde, Majanicho, Parque Holandés e Isla de Lobos.

- Centro de Salud de Corralejo.
- Consultorio Local de La Oliva.
- Consultorio Local de Lajares.



Oferta sanitaria	
2024	
Centros de salud	1
Consultorios	2
Farmacias	5
Botiquines	0

Fuente: Servicio Canario de Salud de Fuerteventura. Elaboración propia.

El Centro de Salud de Corralejo, que presta atención a una población de 19.732 personas, de las cuales 16.338 son adultos y 3.394 son niños, cuenta con un equipo formado por 16 médicos, cuatro pediatras, 20 enfermeras (incluida una Gestora de Casos), dos celadores, 12 auxiliares administrativos, dos técnicos de rayos, dos auxiliares de Enfermería, una matrona, un trabajador social, un servicio de logopedia y una Unidad de Salud Bucodental compartida con la ZBS de Puerto del Rosario.

Dado el crecimiento demográfico en esta área geográfica de la isla y el consiguiente aumento en la demanda de nuevos servicios sanitarios, se requiere no solo la ampliación del centro, que ya está en marcha, sino también el refuerzo del personal para poder ofrecer más servicios asistenciales.

■ OFERTA DEPORTIVA

En el municipio de La Oliva, igual que los demás municipios de la isla Fuerteventura, encuentran en el deporte una forma de ofrecer y promover el ocio saludable a la población, en un entorno que, por su condición de isla menor y por la dispersión poblacional, hace que la oferta de actividades dirigidas no sea prolija. El deporte se promueve activamente a través de una amplia variedad de infraestructuras y complejos deportivos, así como la organización de eventos que atraen a personas interesadas en practicar deporte en la zona. La concejalía de Deportes ha implementado una Normativa de Escuelas Deportivas Municipales para regular y mejorar el funcionamiento de estas, estableciendo derechos y obligaciones, así como facilitando acuerdos de colaboración con clubes, entidades y asociaciones deportivas locales. Estas escuelas se enfocan en la promoción del deporte base, abarcando diversas modalidades deportivas para edades comprendidas entre los 3 y 18 años. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por fortalecer el sistema deportivo, aún persisten algunas debilidades. Entre estas, se destaca la necesidad de priorizar inversiones en mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes, así como la implementación de medidas adicionales para aumentar la participación y el acceso



equitativo a las actividades deportivas en todo el municipio. Aunque se han realizado inversiones recientes en diversas instalaciones, como la reconstrucción de la Sala de Artes Marciales del Pabellón Municipal José Perdomo Umpiérrez y mejoras en la Piscina de La Oliva y la Escuela Náutica de Corralejo, aún queda trabajo por hacer para garantizar que todos los ciudadanos puedan disfrutar de instalaciones deportivas modernas y adecuadas en La Oliva.

Actualmente, gestionan un total de 27 espacios deportivos, entre los que se encuentran 6 Polideportivos (Baloncesto, Fútbol Sala, Balonmano, Voleibol, Gimnasio, OCR y Salas Polivalentes), 6 Canchas y pistas polideportivas (Pádel, Vóley Playa, Fútbol Playa, Tenis Playa, Tenis), 5 Campos de Fútbol 11, 2 campos de fútbol 7, 3 Piscinas, 2 Campos de Bola Canaria, 2 Pistas de Skate, 1 Escuela Náutica, 1 Campo de Tiro y un Campo de Lucha Canaria.

■ OFERTA CULTURAL Y DE OCIO

El municipio de La Oliva cuenta con diferentes parques, como el Parque de Los Cocoteros, que ofrece áreas verdes, juegos infantiles y canchas o el Parque Natural de Jandía, un santuario natural protegido, ofrece senderos para caminatas y bicicletas, así como playas vírgenes.

Las plazas son otro punto de encuentro importante en el municipio. La Plaza de la Iglesia en La Oliva y la Plaza Patricio Calero en Corralejo son lugares concurrentes con terrazas y áreas de juegos. La Plaza del Charco en El Cotillo, así como las plazas del casco antiguo del municipio son un punto álgido en la vida del municipio.

Los espacios de ocio mencionados son fundamentales para la vida cultural y de entretenimiento de los jóvenes, quienes constituyen una parte significativa, representando el 28% de la población del municipio. El municipio de La Oliva presenta diferentes parques y plazas que precisan de una remodelación tanto en equipamientos como en un mantenimiento, y así constituyan áreas de recreación seguras y accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad. Estos espacios promueven la inclusión y la participación de la comunidad juvenil, fomentando la interacción social y cultural entre los jóvenes. Esta interacción fortalece el tejido social y crea un sentido de pertenencia hacia la comunidad.

Además, estas áreas de ocio desempeñan un papel crucial en la proyección de la imagen del municipio como un destino costero atractivo y dinámico. Su cuidado y mejora no solo benefician a los residentes locales, sino que también contribuyen a atraer visitantes y turistas, generando así un impacto positivo en la economía local y en la reputación del municipio en general.



La Oliva es uno de los asentamientos más antiguos de Fuerteventura y una de las zonas más importantes durante la época prehistórica. El rico legado histórico ha dado lugar a una oferta cultural que cuenta con diferentes atractivos culturales:

- **Casa de Los Coroneles:** Monumento histórico del siglo XVII, antigua residencia de los coroneles de Fuerteventura.
- **Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria:** Templo del siglo XVIII con una interesante arquitectura colonial.
- **Molino de Tefía:** Molino de viento tradicional del siglo XIX, símbolo de la cultura majorera.
- Poblado de La Atalayita: Yacimiento arqueológico con restos de un poblado aborigen prehistórico.
- **Museo del Ecomuseo de La Oliva.**
- **Centros culturales** como los de Corralejo, El Cotillo y Vallebrón. Estos centros ofrecen diferentes actividades, como exposiciones, talleres, conciertos y teatro, que contribuyen a enriquecer la vida cultural del municipio y fomentar la participación comunitaria.

La Oliva destaca por la gran diversidad de espacios naturales protegidos, lo que determina el carácter del municipio, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Tipo de patrimonio	Información
Patrimonio artístico y cultural	Casa de Los Coroneles
	Molino de Tefía
	Ermita de San Antonio Abad
	Museo de La Oliva
	Centros Culturales: Centro Cultural de La Oliva, Corralejo, El Cotillo y Vallebrón
	Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria
Patrimonio arqueológico e histórico	Monumento Natural de Montaña Tindaya
	Poblado de La Atalayita
	Cueva del Llano
	Necrópolis de El Calvario
Espacios naturales protegidos	Parque Natural de las Dunas de Corralejo
	Parque Natural del Islote de Lobos
	Monumento Natural de la Caldera de Gairía



	Paisaje Protegido de Vallebrón
	Paisaje Protegido de Malpaís Grande
Otros datos	Bono cultural joven, reserva gratuita de salas y espacios, exposiciones.

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los monumentos de La Oliva se encuentran en el casco histórico del municipio, en torno a la Plaza de la Iglesia. Sin embargo, esta área sufre degradación física, económica y social, con problemas de accesibilidad.

Para abordar esta situación, el Ayuntamiento ha tomado medidas, como la remodelación de plazas y la pavimentación y mantenimiento de aceras, con el objetivo de impulsar el desarrollo en la ciudad.

■ ACCESIBILIDAD

La accesibilidad en el municipio de La Oliva refleja una situación heterogénea, con avances notables en áreas turísticas y margen de mejora en el casco histórico y los pueblos del interior. Un hito importante en este sentido fue la constitución del Consejo Municipal de Accesibilidad en febrero de 2020. En el casco histórico, se pueden llevar a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad, al igual que en zonas turísticas como Corralejo y El Cotillo donde aun contando con aceras más amplias, pueden llevarse a cabo actuaciones de mejora. Por otro lado, en los pueblos del interior, las aceras suelen ser estrechas y presentar un pavimento irregular, lo que dificulta significativamente la accesibilidad.

Respecto al alumbrado público, en el casco histórico y en los pueblos del interior, muestra margen de mejora en algunas áreas, lo que mejoraría la visibilidad nocturna para personas con discapacidad visual. Paralelamente, en zonas turísticas, el alumbrado público es adecuado y garantiza una buena visibilidad nocturna.



2.2.1. DAFO del Objetivo Estratégico 2: Modelo de ciudad.

DEBILIDADES:

D3. Necesidades de inversión en infraestructuras: existe margen de actuación para llevar a cabo acciones de mejora en la infraestructura urbana, incluyendo aceras y alumbrado público.

D4. Mantenimiento de las instalaciones: El mantenimiento y rehabilitación de algunas instalaciones municipales es necesario.

D5. Limitaciones a la accesibilidad: La accesibilidad en el casco histórico y los pueblos del interior de La Oliva es otro aspecto que requiere atención. La existencia de limitaciones a la accesibilidad puede obstaculizar la participación en la vida cotidiana de ciertos sectores de la ciudadanía.

FORTALEZAS:

F5. Variedad de servicios: La Oliva cuenta con una variedad de servicios administrativos, educativos, sanitarios, deportivos y culturales, lo que proporciona una base sólida para satisfacer las necesidades básicas de la población.

F6. Entorno natural atractivo: La Oliva cuenta con un entorno natural excepcional, caracterizado por sus impresionantes playas, parques y espacios naturales protegidos. Estos recursos naturales no solo constituyen un importante atractivo para el turismo, sino que también contribuyen a mejorar la calidad de vida de los residentes al ofrecer espacios para el ocio, el deporte y la recreación al aire libre.

F7. Compromiso con la salud de los habitantes: La adhesión del Ayuntamiento de La Oliva a la Estrategia de Promoción de la Salud demuestra su compromiso con el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos. Esta iniciativa refleja una disposición activa para abordar y promover hábitos de vida saludables en la comunidad.

F8. Inversiones en infraestructura: Se han realizado inversiones en instalaciones deportivas, centros culturales, infraestructura viaria y mejora de servicios básicos.

OPORTUNIDADES:

O5. Aumento y mejora de los espacios de convivencia: adaptar y construir espacios de convivencia que permitan a los vecinos del municipio disfrutar de entornos seguros y saludables donde relacionarse.



O6. Promoción del deporte: Existe una oportunidad para fortalecer aún más el sistema deportivo en La Oliva mediante inversiones adicionales en infraestructuras deportivas y la implementación de medidas para aumentar la participación y el acceso equitativo a las actividades deportivas.

O7. Promoción de la salud: La coordinación a través del área de Participación Ciudadana y la colaboración con otras áreas municipales y agentes sociales representan una oportunidad para fortalecer la participación comunitaria e integrar diversos sectores en la promoción de la salud, lo que continuará mejorando la eficacia de las acciones para el bienestar de la población de La Oliva.

O8. Mejora de Infraestructuras: La inversión en infraestructuras urbanas, como la pavimentación de aceras y el mejoramiento del alumbrado público, puede mejorar la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los visitantes. Esto también podría impulsar el desarrollo económico local al fomentar la inversión y el turismo.

O9. Promoción de la Inclusión y Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad en el casco histórico y otros lugares del municipio puede promover la inclusión social y aumentar la participación en la vida comunitaria. Esto podría abrir oportunidades para personas con discapacidad y personas de todas las edades.

AMENAZAS:

A2. Crecimiento poblacional: El aumento significativo de la población en los últimos 20 años genera presión sobre los servicios básicos y la infraestructura existente.

A3. Turismo masivo: El crecimiento turístico puede llevar a problemas de congestión, deterioro ambiental y desplazamiento de residentes locales debido a la especulación inmobiliaria.

2.2.2. Retos del Objetivo Estratégico 2: Modelo de ciudad.

RETOS:

R4. Desarrollo de la oferta sanitaria: A pesar de albergar un hospital importante en la isla, se requiere una expansión planificada del mismo para adaptarse al crecimiento de la población y mejorar la calidad de los servicios de salud e incluir las iniciativas que promuevan la salud.



R5. Mejora de las infraestructuras: Aunque el municipio ha realizado mejora en la accesibilidad y en la remodelación de las vías, es necesario ampliar y mejorar el acceso a los pueblos y localidades del interior, peor conectadas, así como el casco antiguo para que sea accesible y seguro a los viandantes. Es importante remodelar y crear espacios de ocio en el municipio como plazas y parques, ya que son lugares clave para el ocio y el intercambio.

R6. Mejora del acceso a instalaciones deportivas: Aunque la Oliva presenta una amplia variedad de infraestructuras y eventos deportivos que atraen a la población hacia el municipio, es necesario asegurar que estas instalaciones estén adecuadamente mantenidas y que sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos de bajos recursos o con necesidades especiales.

R7. Promoción de equipamientos y servicios para la juventud: Aunque se han implementado diversos programas y servicios para la juventud, como el Centro Cívico Juvenil, el Espacio pre-joven y la Ludoteca Municipal, es necesario continuar fomentando la participación juvenil y asegurar que estos espacios y programas sean inclusivos y estén adaptados a las necesidades e intereses de los jóvenes de la ciudad.





2.3. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

Con relación a abordar los desafíos relacionados con el cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia comunitaria, en el contexto particular de la Oliva, se busca tanto prevenir como reducir los impactos adversos derivados de fenómenos climáticos extremos, así como mejorar la capacidad de adaptación y recuperación del municipio frente a estos eventos.

■ CLIMATOLOGÍA Y RIESGOS CLIMÁTICOS

El clima en La Oliva es árido subtropical, caracterizado por temperaturas moderadas y escasas precipitaciones. Los veranos suelen ser cálidos y secos, con temperaturas medias que oscilan entre los 24°C y los 29°C, mientras que los inviernos son suaves, con temperaturas medias de 15°C a 20°C. Los principales riesgos climáticos incluyen la sequía, común en la región, así como episodios de calima (polvo en suspensión) que pueden afectar la calidad del aire. Además, el municipio está expuesto a fenómenos meteorológicos extremos como tormentas y vientos fuertes.

Durante los últimos años, la calima ha sido un problema persistente en la región. Según los datos recopiló la estación meteorológica de Tefía en 2022, ubicada a 14 km de La Oliva, se registraron niveles extremadamente desfavorables, alcanzando hasta 240 ug/m3. Este fenómeno se atribuye a los episodios continuados de calima, que han llevado consigo partículas microscópicas de minerales, bacterias, hongos y polen en suspensión.

■ SUMINISTRO DE AGUA

La Oliva, al igual que el resto de la isla, se enfrenta a desafíos significativos en cuanto al suministro y gestión del agua. La escasez de lluvias en la región, combinada con las altas temperaturas y la evapotranspiración, limita la disponibilidad natural de agua. A pesar de estas condiciones, el municipio ha implementado diversas medidas, como el aprovechamiento de fuentes subterráneas y la construcción de plantas desaladoras, para satisfacer la demanda de agua tanto para la población como para las actividades económicas. No obstante, la presión sobre los acuíferos y la escasez de recursos hídricos exigen una gestión del agua sostenible para garantizar un suministro adecuado a largo plazo. Esta necesidad se hace aún más evidente debido al aumento constante de la densidad poblacional en La Oliva y al crecimiento del turismo,



especialmente durante los meses de mayor afluencia. Desde finales de los años 70, Fuerteventura ha estado produciendo agua a través de la desalación del agua de mar, contando con la empresa pública de servicios de agua, CAAF, consorcio encargado del abastecimiento de agua en la isla. Además del impacto en la vida cotidiana, la falta de agua también afecta a actividades económicas importantes para la zona, como la agricultura. La incapacidad para mantener cultivos y ganado debido a la escasez de agua está generando pérdidas significativas para los agricultores locales.

■ DESALACIÓN DE AGUA DE MAR

La capacidad de desalación de agua de mar instalada en la isla se estima en unos 65.280,00 m³/d (23,83 Hm³/año), siendo la relación de Estaciones Desaladoras de Agua de Mar (EDAM's) disponible la que se expone en la siguiente tabla:

	nº	Planta de producción	Situación	Capacidad (m ³ /d)	Caudales (m ³ /d)		Vertido salmuera	Peticionario
					inicial	ampliación		
La Oliva	1	EDAM: Consorcio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	Corralejo	3.300,00	1.500,00	1.800,00	Emisario	Consorcio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura
	2	EDAM: Suministros de Agua La Oliva, S.A.	Corralejo	5.000,00	2.000,00	3.000,00	Emisario	Suministro de Agua La Oliva, S.A.
	Subtotal:			8.300,00				
	3	EDAM: RIU Palace Tres Islas	Corralejo	100,00	100,00	0,00	Emisario	
	4	EDAM: RIU Oliva Beach	Corralejo	400,00	400,00	0,00	Emisario	
	5	EDAM: Nombredo, S.L.	Majanicho	500,00	500,00	0,00	Sondeo Filtrante	Nombredo, S.L.
	6	EDAM: Parque de Ocio y Cultura (BAKU)	Corralejo	390,00	390,00	0,00	Emisario	"Joca Ingeniería y Construcciones S.A."
Total:		9.690,00	Subtotal	1.390,00				

Fuente: Consejo insular de aguas de Fuerteventura, 2024

■ Fomento de la reducción de los gases efecto invernadero

El municipio de La Oliva se encuentra entre los territorios identificados en el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizado por la Consejería de Transición Ecológica,



Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias. Según los datos recopilados, La Oliva se destaca por sus emisiones de CO₂ por habitante, situándose junto a otros municipios turísticos como Pájara y Betancuria en la isla de Fuerteventura. Este fenómeno se atribuye en parte a la presión turística que experimentan las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Los consumos y emisiones para el año 2019 según el informe Elaboración de la huella de carbono de los municipios de Canarias, (2021) elaborado por el Departamento de Energías Renovables del Instituto Tecnológico de Canarias para la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, fueron los siguientes:

Población residente	26.580 habitantes	Población turística	9.460 habitantes
Población residente + turística		36.040 habitantes	

AÑO 2019 ALCANCE 1: todas las emisiones directas			
Consumo	92.695,14 MWh	Ratio por habitante	2,39 ton. CO ₂ eq./hab.
Emisiones	63.505,58 ton. CO ₂ eq.	Ratio población residente + población turística	1,76 ton. CO ₂ eq./hab.

AÑO 2019 ALCANCE 2: emisiones indirectas que provienen de la compra de electricidad, calor, vapor, etc.			
Consumo	140.054,80 MWh	Ratio por habitante	3,94 ton. CO ₂ eq./hab.
Emisiones	104.620,94 ton. CO ₂ eq.	Ratio población residente + población turística	2,90 ton. CO ₂ eq./hab.



AÑO 2019 ALCANCE 3: resto de las emisiones indirectas

Consumo	---	Ratio por habitante	1,19 ton. CO ₂ eq./hab.
Emisiones	31.546,04 ton. CO ₂ eq.	Ratio población residente + población turística	0,88 ton. CO ₂ eq./hab.

AÑO 2019 ALCANCE 1 + ALCANCE 2 + ALCANCE 3

Consumo	232.749,94 MWh	Ratio por habitante	7,51 ton. CO ₂ eq./hab.
Emisiones	199.672,56 ton. CO ₂ eq.	Ratio población residente + población turística	5,54 ton. CO ₂ eq./hab.

Fuente: Departamento de Energías Renovables del Instituto Tecnológico de Canarias para la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

El inventario de emisiones es fundamental para medir el impacto de las acciones de lucha contra el cambio climático y avanzar hacia la descarbonización del archipiélago.

El objetivo es desarrollar herramientas que permitan visualizar y analizar las emisiones de CO₂ a nivel municipal, insular y autonómico, así como proyectar su evolución hasta el año 2040, año en el que se prevé alcanzar la descarbonización de la economía de las islas. Esto implica la creación de una plataforma informática accesible que facilite la monitorización de las emisiones y la toma de decisiones basadas en datos concretos.

Además, la Consejería está trabajando en una herramienta complementaria para medir las emisiones procedentes de los vuelos que llegan a las islas, con el fin de implementar medidas que contribuyan a reducir la huella de carbono asociada al transporte aéreo. Este enfoque integral refleja el compromiso del gobierno regional con la mitigación del cambio climático y la transición hacia un modelo más sostenible en Canarias.

En esta línea, la promoción de la movilidad peatonal y ciclista se ha convertido en una tendencia actual, impulsada por la necesidad de contrarrestar los efectos negativos del uso excesivo de



vehículos motorizados en nuestras ciudades. Este cambio de enfoque requiere acciones en diversos ámbitos, que van desde la concienciación ciudadana hasta la regulación y la adaptación de espacios públicos mediante políticas municipales.

El objetivo es crear entornos donde coexistan diferentes formas de movilidad, priorizando siempre aquellas que sean más sostenibles, sin sacrificar la eficiencia en los desplazamientos. Se pretende desarrollar vías seguras que fomenten la movilidad peatonal, contribuyendo así a reducir la siniestralidad en nuestras calles. Estas medidas buscan recuperar la proximidad entre áreas complementarias y mejorar la calidad de vida de quienes no disponen de vehículos motorizados privados.

El fomento de la movilidad peatonal no solo implica beneficios ambientales, como la reducción de emisiones contaminantes, sino que también promueve estilos de vida más saludables y activos. Además, favorece el conocimiento y la integración en el entorno local, fortaleciendo las relaciones vecinales y potenciando el comercio de proximidad.

En el marco de este plan sectorial, se identifican áreas urbanas con potencial de interconexión peatonal, cuyas vías actualmente no están habilitadas para dicho propósito. El desarrollo de infraestructuras adecuadas en estos espacios permitirá que la movilidad peatonal se convierta en una alternativa viable y saludable al uso del vehículo privado, e incluso al transporte público, facilitando conexiones eficientes entre distintos núcleos urbanos dentro del municipio y con localidades cercanas.

En el Objetivo Estratégico número 5, de Movilidad y Transporte, de este diagnóstico, se abordará este apartado concreto con mayor detalle.

■ TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El municipio se encuentra inmerso en un contexto de transición energética, con el Plan de Transición Energética de Canarias (PTECAN) que contempla la instalación de aerogeneradores y plantas fotovoltaicas en diversas áreas de la isla, incluyendo La Oliva. Este plan busca promover el uso de energías renovables y reducir la dependencia de combustibles fósiles, aunque enfrenta desafíos como la planificación territorial y el rechazo social en algunas comunidades. El Plan de Transición Energética de Canarias (PTECan) está alineado con lo que se establece en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, así como con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC).



2.3.1. DAFO del Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

DEBILIDADES:

D6. Escasez de agua: La Oliva enfrenta desafíos significativos en cuanto al suministro y gestión del agua debido a la escasez de lluvias, las altas temperaturas y la evapotranspiración. Esta situación limita la disponibilidad natural de agua y genera presión sobre los acuíferos.

D7. Vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos: La Oliva está expuesta a riesgos climáticos como la calima, sequías, tormentas y vientos fuertes, lo que aumenta la vulnerabilidad de la comunidad y la infraestructura.

FORTALEZAS:

F9. Potencial de energías renovables: La región cuenta con un potencial considerable para la instalación de aerogeneradores y plantas fotovoltaicas, lo que puede impulsar la transición hacia un modelo energético más sostenible.

F10. Compromiso con la adaptación al cambio climático: Existe un compromiso por parte del municipio de abordar los desafíos relacionados con el cambio climático y fortalecer la resiliencia comunitaria, lo que puede generar iniciativas y acciones para mitigar sus efectos.

F11. Recursos naturales: La Oliva cuenta con recursos naturales como ecosistemas costeros y zonas de dunas, que pueden ser protegidos y aprovechados de manera sostenible.

OPORTUNIDADES:

O10. Desarrollo de innovación y tecnología: El desarrollo de soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades locales puede mejorar la resiliencia del municipio frente a los impactos del cambio climático y fortalecer su capacidad de adaptación.

O11. Colaboración intersectorial: La integración de políticas climáticas en todas las esferas de gobierno y la colaboración entre diferentes actores, como el gobierno local, el sector privado y la sociedad civil, puede generar acciones coordinadas para abordar los desafíos climáticos de manera integral.

O12. Educación y sensibilización: Promover una cultura de prevención y resiliencia frente al cambio climático mediante la educación y sensibilización de la población puede aumentar la conciencia sobre los riesgos climáticos y la importancia de tomar medidas para proteger el medio ambiente y la salud pública.



O13. Inversión en energías renovables: La transición hacia energías renovables presenta oportunidades para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia energética del municipio.

AMENAZAS:

A4. Fenómenos climáticos extremos: El cambio climático representa una amenaza significativa para el entorno natural de La Oliva y para la industria turística. El aumento del nivel del mar, la erosión costera y las olas de calor pueden afectar la calidad de las playas y la infraestructura turística del municipio. Además, eventos climáticos extremos, como tormentas y fuertes calima, pueden causar daños graves a la infraestructura y poner en peligro la seguridad de los residentes y visitantes. La Oliva debe tomar medidas proactivas para adaptarse al cambio climático y mitigar sus impactos negativos en el medio ambiente y la economía local.

A5. Presión sobre los recursos hídricos: El aumento constante de la densidad poblacional en La Oliva y el crecimiento del turismo durante los meses de mayor afluencia ejercen una presión adicional sobre los acuíferos y los recursos hídricos, lo que agrava la escasez de agua.

A6. Limitaciones financieras: La falta de recursos financieros puede obstaculizar la implementación de medidas de adaptación y mitigación, especialmente en un contexto de dificultades económicas.

2.3.2. Retos del Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

RETOS:

R8. Protección contra los impactos del cambio climático: Dada la presión turística y las altas emisiones de CO₂, es importante fortalecer la resiliencia del municipio frente a fenómenos climáticos extremos y minimizar su impacto en el entorno natural y la calidad de vida de los ciudadanos.

R9. Presión sobre los recursos naturales: El crecimiento demográfico el turismo ejercen presión sobre los recursos naturales, como el agua y los ecosistemas costeros, lo que requiere una gestión sostenible y equilibrada de estos recursos.



R10. Conseguir apoyo social para proyectos de energías renovables: A pesar del potencial de energías renovables en la región, el rechazo social a proyectos como aerogeneradores y plantas fotovoltaicas puede obstaculizar la transición hacia un modelo energético más sostenible.





2.4. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Las entidades públicas representan uno de los principales consumidores de energía en electricidad, debido a la gestión, operación y mantenimiento de diversas infraestructuras como escuelas, hospitales y sistemas de alumbrado público, entre otros. Es fundamental promover iniciativas de eficiencia energética que comprendan evaluaciones del alumbrado público exterior y la implementación de las medidas identificadas para reducir el consumo de energía y los costos de mantenimiento. Esto permite liberar recursos financieros para otras necesidades, al mismo tiempo que se garantiza un monitoreo constante para asegurar el cumplimiento de los objetivos de ahorro a largo plazo.

En este sentido, el Municipio de La Oliva está dando un paso importante hacia la gestión sostenible de los recursos y la economía circular.

■ EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA RENOVABLE

Con el lanzamiento de un proyecto ambicioso de eficiencia energética en colaboración con la empresa tecnológica ImpactE. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética y avanzar en la transición hacia fuentes de energía renovable en el municipio. La iniciativa busca no solo reducir la huella de carbono, sino también generar impactos positivos en la economía local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de La Oliva. El proyecto contempla la instalación de una red de autoconsumo fotovoltaico en los edificios públicos del municipio, así como la evaluación de la viabilidad de crear Comunidades Energéticas Locales para involucrar a los hogares y pymes en la transición hacia la energía renovable. Esto implica una inversión mínima y un máximo ahorro para el municipio, liberando recursos públicos para otros programas en beneficio de la población. Durante el desarrollo de este proyecto, se realizarán estudios técnicos para identificar y priorizar acciones eficientes y sostenibles, definiendo un plan de instalaciones fotovoltaicas en edificios públicos. Además, se creará un 'mapa solar' accesible para la comunidad, que servirá como herramienta de concienciación ciudadana y autogestión energética para hogares y empresas.



Con este proyecto, el Municipio de La Oliva busca no solo reducir el gasto anual y promover energías renovables y locales, sino también facilitar el acceso a una energía más asequible para las familias en riesgo de pobreza energética. Además, la implementación de una herramienta tecnológica dinámica permitirá un seguimiento en tiempo real de los compromisos asumidos en materia de clima y energía, agilizando la elaboración de informes preceptivos.

Del mismo modo, el Ayuntamiento está impulsando un proyecto ambicioso para mejorar el alumbrado público en varios núcleos del municipio, con el objetivo principal de aumentar la eficiencia energética y la luminosidad en áreas actualmente deficientemente iluminadas, contribuyendo así a incrementar la seguridad en dichos lugares. Este proyecto se divide en tres lotes, con una inversión total conjunta de 5,12 millones de euros.

El primer lote, con una inversión cercana a los 1,99 millones de euros, se centrará en mejorar la iluminación en las extensas playas de Corralejo. El segundo lote, con una inversión ligeramente superior a 1,35 millones de euros, abarcará las áreas de El Cotillo, Villaverde y la capital municipal. El tercer lote, valorado en aproximadamente 1,78 millones de euros, comprenderá Parque Holandés, Lajares y una parte del casco de Corralejo.

Estos trabajos implicarán la sustitución de un total de 4,325 farolas, 61 cuadros eléctricos y 980 báculos en todo el municipio, lo que supondrá una mejora significativa en la eficiencia energética y una optimización de los costos de energía. Además, se espera proporcionar una iluminación más moderna y eficiente en todo el municipio.

Esta iniciativa no solo busca mejorar la infraestructura de alumbrado público, sino también fomentar la eficiencia energética y la seguridad, al tiempo que promueve el uso sostenible de los recursos.

■ TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En la primera convocatoria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para conceder ayudas de digitalización del ciclo del agua, el Ayuntamiento de La Oliva presentó un proyecto para modernizar y ampliar la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de El Roque, mientras que el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) solicitó fondos para implantar un sistema de tele-lectura inteligente. Sin embargo, ninguno de estos proyectos fue estimado debido a que no alcanzaron la puntuación mínima en los criterios ambientales, sociales y estratégicos establecidos.



Esto refleja las carencias en el servicio de aguas en Fuerteventura, donde el CAAF enfrenta dificultades significativas. Actualmente, el consorcio solo puede cubrir el 39% de sus necesidades económicas con los ingresos por la venta de agua, lo que dificulta el mantenimiento de sus operaciones. Además, los cortes de suministro de agua son recurrentes en la mayoría de los núcleos de población, lo que ha llevado a la creación de plataformas sociales y mesas sectoriales para abordar este problema. La población afectada ha manifestado su preocupación y descontento con la gestión del agua en diversas ocasiones, evidenciando la urgencia de mejorar la infraestructura y la gestión del recurso hídrico en la isla.

Por otro lado, la aprobación inicial del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (2021-2027), representa un paso importante para abordar estas carencias. El plan incluye más de 200 medidas para garantizar el abastecimiento y la reutilización de las aguas, lo que refleja un compromiso por mejorar la gestión del agua en la isla. Sin embargo, queda claro que se requieren más esfuerzos y recursos para resolver los desafíos existentes y mejorar la calidad y disponibilidad del agua en La Oliva y en toda Fuerteventura.

La capacidad de depuración de aguas residuales instalada en la isla se estima en unos 39.209,50 m³/d (14,31 Hm³/año), siendo la relación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) disponible en este municipio la que se expone en la siguiente tabla:

T.M.	Nº	Planta de tratamiento	Situación	Capacidad (m ³ /d)	Caudales (m ³ /d)	
					Inicial	Ampliación
La Oliva	1*	EDAR: Corralejo I	Corralejo	450,00	450,00	0,00
	2*	EDAR: Urb. Nuevo Corralejo	Corralejo	2.700,00	2.700,00	0,00
	3	EDAR: urb. p.p.o. de 570 has.	Corralejo	3.700,00	3.700,00	0,00
	4	EDAR: El Cotillo	El Cotillo	75,00	75,00	0,00
	Subtotal:			3.775,00		
	5	EDAR: p. p. del sector sau-psr-5	Capellanía	450,00	450	0,00
	6	EDAR: p. p. de Majanicho (s.a.u.-12)	Majanicho	500,00	500,00	0,00
	7	EDAR: Playa Park	Corralejo	25,00	25,00	0,00



8	EDAR: Dunas Caleta	Corralejo	nd	nd	0,00
9	EDAR: Caleta Playa	Corralejo	nd	nd	0,00
10	EDAR: Caleta del Mar	Corralejo	nd	nd	0,00
11	EDAR: La Chalana	Corralejo	7,00	7,00	0,00
12	EDAR: Los Alisios	Corralejo	nd	nd	0,00
13	EDAR: Riu Oliva Beach I	Corralejo	nd	nd	0,00
14	EDAR: Riu Oliva Beach II	Corralejo	355,00	355,00	0,00
15	EDAR: Riu tres islas	Corralejo	200,00	200,00	0,00
16	EDAR: Bristol playa	Corralejo	150,00	150,00	0,00
17	EDAR: Cotillo lagos	Corralejo	20,00	20,00	0,00
18	EDAR: Atlántico playa	Corralejo	nd	nd	0,00
19	EDAR: Granada	Corralejo	65,00	65,00	0,00
20	EDAR: 56 viviendas	Corralejo	90,00	90,00	0,00
21	EDAR: Brisamar	Corralejo	64,00	64,00	0,00
22	EDAR: Oasis duna	Corralejo	nd	nd	0,00
23	EDAR: Lobos bahía club	Corralejo	nd	nd	0,00
24	EDAR: Lobo sol	Corralejo	nd	nd	0,00
25	EDAR: Los delfines	Corralejo	30,00	30,00	0,00
26	EDAR: Las olas	Corralejo	120,00	120,00	0,00
27	EDAR: Las agujas	Corralejo	nd	nd	0,00
28	EDAR: Tweendorado I	Corralejo	154,00	154,00	0,00
29	EDAR: Tweendorado II	Corralejo	18,00	18,00	0,00
30	EDAR: Tweendorado III	Corralejo	31,50	31,50	0,00



31	EDAR: Tweendorado IV	Corralejo	nd	nd	0,00
32	EDAR: Dunas Park I	Corralejo	31,00	31,00	0,00
33	EDAR: Dunas Park II	Corralejo	25,00	25,00	0,00
34	EDAR: Los Barqueros	Corralejo	25,00	25,00	0,00
35	EDAR: Fuente Park	Corralejo	25,00	25,00	0,00
36	EDAR: Serenada	Corralejo	31,00	31,00	0,00
37	EDAR: San Valentín	Corralejo	64,00	64,00	0,00
38	EDAR: Hoplaco	Corralejo	nd	nd	0,00
39	EDAR: Parque Holandés	Parque Holandés	250,00	250,00	0,00
Total:		6.505,50	subtotal aprox. 2.730,50		

Fuente: Consejo insular de aguas de Fuerteventura, 2024

SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP)

El suministro de agua potable en La Oliva se realiza a través de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), que se encargan de potabilizar el agua para consumo humano. Estas instalaciones garantizan la calidad del agua y su distribución a la población, contribuyendo a asegurar el acceso a agua segura y de calidad en todo el municipio.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El Ayuntamiento de La Oliva está dando pasos significativos en su compromiso por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y proteger el entorno natural del municipio. Esto se refleja en la aprobación de la redacción de los pliegos para un nuevo contrato integral de gestión de servicios públicos, que incluirá la limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos, así como la limpieza de playas.

El contrato actual, en vigor durante una década, llegará a su término a finales de 2024. Sin embargo, se ha identificado que el servicio actual es insuficiente, especialmente en lo que respecta a la limpieza de playas. Aunque se cuenta con un refuerzo durante los meses de verano, se han detectado deficiencias, especialmente en zonas como El Cotillo.



El objetivo es ampliar la cobertura del servicio de limpieza de playas en todo el municipio, con especial atención a áreas como El Cotillo. Actualmente, el contrato solo cubre algunas playas, como Marfolín y La Concha, y se busca expandir la cobertura a otras áreas del municipio.

Se espera que esta iniciativa mejore los servicios públicos y la preservación del entorno natural. Se espera duplicar los recursos destinados a estos servicios y se está en la fase inicial de planificación y consulta, buscando la participación de la comunidad para garantizar el éxito del nuevo contrato.

Actualmente el Ayuntamiento ofrece diversos servicios gratuitos para la recogida de enseres de gran tamaño, con el objetivo de prevenir conductas incívicas y mejorar la limpieza del municipio. Estos servicios incluyen:

- **Recogida de Enseres:** Se puede solicitar la recogida a domicilio llamando a un teléfono gratuito. Este servicio está disponible para todo el municipio de La Oliva y se realiza en las noches del lunes, miércoles y viernes. Cada solicitud puede incluir hasta un máximo de 5 elementos, como mobiliario, electrodomésticos, colchones, etc.
- **Punto Limpio de Lajares:** Este servicio, gestionado por el Cabildo de Fuerteventura, permite a particulares depositar enseres de gran tamaño como electrodomésticos, muebles, escombros de pequeñas reformas, madera, y residuos especiales como dispositivos electrónicos y baterías. El horario de atención es de martes a domingo, de 9:00 a 19:00 horas.

Además de estos servicios, los comercios y empresas tienen la obligación de gestionar sus propios residuos, contratando gestores autorizados para la recogida de papel/cartón, vidrio o aceite. En cuanto a la basura orgánica, pueden utilizar los contenedores verdes de residuos domiciliarios, trasladando sus residuos en bolsas cerradas y dentro de contenedores estancos.

También se ofrece un servicio de recogida selectiva y reciclaje a través de contenedores amarillos (envases ligeros de plástico y tetra-bricks), verdes (vidrio) y azules (papel y cartón), disponible para particulares en horario no sujeto a restricciones.

Para reportar incidencias relacionadas con la limpieza y gestión de residuos, el Ayuntamiento ha habilitado la aplicación móvil "Línea Verde La Oliva", donde los ciudadanos pueden enviar fotografías y descripciones de la incidencia para su pronta resolución.



2.4.1. DAFO del Objetivo Estratégico 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular.

DEBILIDADES:

D8. Incidencia significativa de emisiones de CO2: La Oliva presenta altas emisiones de CO2 por habitante, lo que indica una dependencia considerable de fuentes de energía no renovables.

D9. Gestión de residuos: Se ha identificado que el servicio actual de limpieza de playas presenta limitaciones, especialmente en áreas como El Cotillo, el distrito que recibe mayor volumen de turismo.

FORTALEZAS:

F12. Compromiso con la gestión sostenible: El Municipio de La Oliva está dando pasos importantes hacia la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, lo que demuestra un compromiso con la mitigación del cambio climático y la transición hacia un modelo más sostenible.

F13. Iniciativas de eficiencia energética: Proyectos como la instalación de una red de autoconsumo fotovoltaico y la mejora del alumbrado público demuestran un enfoque proactivo hacia la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

F14. Compromiso con la gestión del agua: La aprobación inicial del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (2021-2027) refleja un compromiso por mejorar la gestión del agua en la isla, lo que podría impulsar acciones para abordar la escasez de agua y mejorar la calidad del suministro.

OPORTUNIDADES:

O14. Potencial para el desarrollo de energías renovables en edificios municipales: El aumento en la producción de energía renovable en edificios municipales indica un potencial para expandir el uso de estas tecnologías en otros sectores, como el residencial y el comercial, contribuyendo así a la reducción de las emisiones de CO2 y la mitigación del cambio climático.

O15. Políticas y regulaciones locales que fomenten la economía circular y la gestión sostenible de los recursos.

O16. Implementación de estrategias de valorización de residuos, como el compostaje y el reciclaje. Además de reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos, estas estrategias



ayudan a conservar recursos naturales, reducir la contaminación y generar empleo en la economía circular.

O17. Promoción del consumo de productos locales y sostenibles: reduce la huella de carbono asociada con el transporte de mercancías y se apoya la economía local, contribuyendo así al desarrollo económico y ambientalmente sostenible.

O18. Colaboración Intersectorial: intercambio de recursos, conocimientos y experiencias para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, así como la implementación de políticas y programas integrales que beneficien al municipio en su conjunto.

O19. Aumento de la producción de energía renovable en el municipio: instalación de paneles solares, turbinas eólicas y otras infraestructuras para generar electricidad de manera limpia y respetuosa con el medio ambiente.

O20. Mejora y modernización de la infraestructura del agua: Se pueden explorar opciones para modernizar y ampliar las instalaciones de tratamiento de agua y mejorar la gestión del agua para garantizar un suministro adecuado a largo plazo.

AMENAZAS:

A7. Aumento de las emisiones de CO2 en el sector transporte: Si no se toman medidas urgentes para promover una movilidad más sostenible, se espera un aumento significativo en las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte en los próximos años, lo que podría agravar el problema del cambio climático y dificultar el cumplimiento de los objetivos de descarbonización a nivel nacional y europeo.

A8. Dependencia de energías no renovables: La dependencia de fuentes de energía no renovables aumenta la vulnerabilidad del municipio frente a fluctuaciones en los precios del petróleo y la volatilidad del mercado energético.

A9. Impacto del cambio climático: La presión turística y las altas emisiones de CO2 pueden aumentar la vulnerabilidad del municipio frente a fenómenos climáticos extremos.

A10. Contaminación ambiental: Una posible gestión inadecuada de residuos sólidos urbanos y la falta de una cobertura completa en la limpieza de playas pueden tener un impacto negativo en el entorno natural y la calidad de vida de los ciudadanos.



2.4.2. Retos del Objetivo Estratégico 4: Gestión sostenible de los recursos y la economía circular.

RETOS:

R11. Reducción de las emisiones de CO2 en el transporte: Ante la previsión de un aumento significativo en las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte en los próximos años, es crucial implementar medidas urgentes para promover una movilidad más sostenible y así contrarrestar este desafío.

R12. Mejora en la gestión de residuos: A pesar de contar con infraestructuras y servicios para la gestión de residuos, es necesario abordar la falta de concienciación ciudadana y el incumplimiento de las normativas para evitar problemas ambientales como la contaminación del suelo y el agua, así como la proliferación de residuos no reciclables.

R13. Tratamiento de aguas residuales: La modernización y ampliación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales son necesarias para garantizar la calidad del agua y la protección del medio ambiente.

R14. Fomento de la transición energética: Impulsar la adopción de energías renovables, como la solar, así como fomentar la eficiencia energética en todos los sectores, desde edificaciones hasta transporte, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia un modelo energético más limpio y resiliente.

R15. Gestión sostenible del agua: La escasez de lluvias, las altas temperaturas y la presión sobre los acuíferos representan un desafío significativo para la gestión sostenible del agua en La Oliva. Es necesario implementar medidas para garantizar un suministro adecuado y de calidad a largo plazo, así como para reducir la dependencia de fuentes subterráneas y desaladoras.

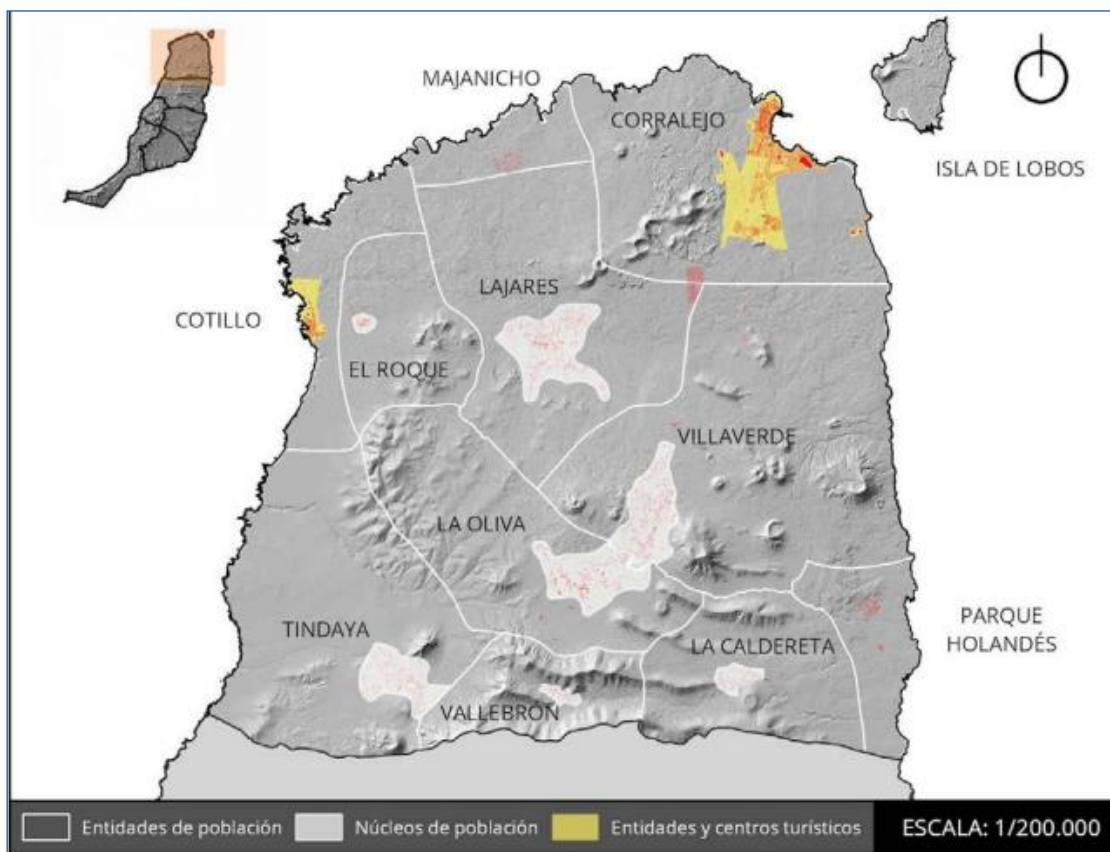




2.5. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La movilidad se sitúa como uno de los ejes principales en torno a los cuales orbita el desarrollo urbano de los municipios. Es por ello que analizar las características de la movilidad de la ciudadanía de La Oliva proporcionará datos de las tendencias, necesidades y ámbitos de actuación en esta área.

La Oliva está localizada en el sector norte de la isla de Fuerteventura. Limita únicamente y al sur con el municipio de Puerto del Rosario, el resto de su límite es con el Océano Atlántico. Incluye en su territorio el islote de Lobos separada de la costa mayorera por el paso de El Río. En este municipio se encuentran dos parques naturales, el Parque Natural de Corralejo, que incluye sus singulares dunas, y el Parque Natural del Islote de Lobos, que comprende el islote de Lobos en toda su extensión, que le pertenece administrativamente. La singularidad de estos enclaves condiciona el desarrollo de cualquier planificación.



Fuente: PMUS



La Oliva es un municipio extenso que se caracteriza por la **dispersión de sus núcleos de población**, los cuales, en su mayoría, no son de gran tamaño, excepto Corralejo. En la costa norte se encuentra Majanicho, un pequeño pueblo turístico, y hacia el sur del Parque Natural de Corralejo está Parque Holandés. En el interior, destacan La Oliva, capital municipal, junto con Lajares y Villaverde. Otras localidades como Tindaya, Caldereta y Vallebrón se encuentran en entornos rurales y naturales.

La ocupación del territorio ha dado lugar a un modelo de crecimiento disperso, lo que ha generado ciertas **carencias en infraestructuras y servicios**, especialmente en las áreas del interior. La zona litoral, con El Cotillo y Corralejo como centros turísticos y residenciales principales, contrasta con el interior, donde predominan los valores naturales y culturales. Núcleos como Tindaya, Vallebrón y La Caldereta están adquiriendo relevancia turística alternativa al turismo de sol y playa, especialmente en el contexto de la movilidad urbana sostenible y su impacto en el desarrollo turístico.

La configuración de los núcleos, la forma de conectarse entre ellos, las largas distancias, y la ubicación de los centros atractores, marca la forma en la que se producen las conexiones en el Municipio. La parte central del Municipio presenta amplios llanos, y es en esa zona donde se localiza la capital municipal. Algunos conos, incluso recientes como la Montaña de la Arena, con su malpaís, destacan en el paisaje

Según datos del Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Fuerteventura, 2019,-2020, en el Municipio, los **principales focos de actividad** se localizan en los núcleos turísticos de **Corralejo y El Cotillo**, donde se ha mejorado el acceso para peatones en áreas de mayor afluencia. Sin embargo, persisten dificultades de accesibilidad en otras zonas, especialmente en áreas menos turísticas y en el interior del Municipio.





Fuente: Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Fuerteventura, 2019-2020

En este sentido, a nivel municipal existe margen de actuación para mejorar la accesibilidad para fortalecer la conexión entre los núcleos poblacionales y facilitar la movilidad dentro de ellos.

■ RED PEATONAL

La disposición de la red peatonal en el municipio se ve afectada por la topografía y las distancias extensas, lo que limita la viabilidad de algunos trayectos a pie y la conexión entre los barrios costeros y los del interior, tal y como recoge el PMUS (2022). En esta línea, se han establecido senderos peatonales que conectan los barrios del interior con los costeros. En líneas generales, los itinerarios existentes en el Municipio se clasifican en dos categorías principales:

- **Rutas peatonales territoriales:** Estos tramos corresponden a vías territoriales y caminos, mayormente influidos por la propiedad privada. Aunque no están adecuadamente acondicionados para peatones, son frecuentemente utilizados debido a su importancia para la conexión entre diferentes partes del territorio municipal. Destacan las rutas entre La Oliva-Villaverde, Caldereta-Vallebrón-Tindaya y Lajares-El Roque-El Cotillo, aunque la mayoría carece de una adecuada habilitación.
- **Rutas peatonales urbanas:** La movilidad peatonal en las zonas urbanas del interior presenta desafíos, mientras que en los principales núcleos turísticos se han implementado medidas de peatonalización y pacificación de calles. Sin embargo, muchas calles en áreas turísticas y otras zonas urbanas no cumplen con los estándares de accesibilidad universal, como aceras estrechas y pasos de peatones irregulares.



En el ámbito, se fomentan iniciativas como el "Camino Escolar" para estimular que los niños se desplacen a pie o en bicicleta entre sus hogares y la escuela, promoviendo así su autonomía personal e integración social.

■ ESTRUCTURA DE LA RED VIARIA

El municipio cuenta con una red de vías principales y conectivas que enlazan los núcleos costeros con los del interior. Estas vías se organizan en tres anillos: el primero abarca los núcleos costeros en ambos litorales, el segundo conecta con los núcleos del interior y el tercero conecta estos últimos con el resto de la isla. Estas vías son clasificadas según su importancia territorial en regionales, insulares y municipales.

Podemos clasificar las vías rodadas según su interés territorial:

- **Vías de interés regional:** constituyen las redes esenciales en el sistema de carreteras de la isla, ya que abarcan las rutas principales que sirven como ejes largos para el tráfico de larga distancia.
 - FV-1 "Puerto del Rosario-Corralejo".
 - FV-104 "Puerto del Rosario-Corralejo".

- **Vías de interés insular:** Este tipo de carreteras se refiere a aquellas de carácter territorial que facilitan el tráfico de larga distancia, conectando el área de estudio con otras regiones de la isla, así como con otros municipios. Estas vías son transitadas por vehículos a altas velocidades y volúmenes, lo que limita su uso por parte de peatones, excepto en áreas urbanizadas o en proceso de urbanización. En entornos urbanos, estas carreteras se consideran travesías, donde se requiere la separación de los flujos de tráfico principales de los de acceso a las zonas adyacentes mediante vías de servicio. Las carreteras de interés insular existentes en el Municipio son:
 - FV-10 "Puerto del Rosario-El Cutillo".
 - FV-101 "La Oliva-Corralejo".
 - FV-102 "La Oliva-Caldereta".
 - FV-103 conecta con la FV-10 y la FV-102 con La Oliva.
 - FV-109 conecta con la FV-109 con Lajares.



- **Vías de interés municipal:** La disposición de la red de carreteras municipales está influenciada por el desarrollo urbano y las condiciones de ocupación, lo que resulta en una serie de carreteras y caminos con pendientes mínimas que promueven una circulación fluida y una buena conectividad entre los diferentes núcleos. Es importante destacar que estas vías municipales presentan diversas deficiencias relacionadas con su estrechez, la insuficiente iluminación y la falta de señalización adecuada.

Además, hasta el momento no se han implementado carriles exclusivos para el transporte público o para el uso de bicicletas.

En lo que respecta al tráfico, el municipio no experimenta problemas significativos, aparte de congestiones temporales en las áreas turísticas durante la temporada alta y pequeñas congestiones cerca de los centros escolares.

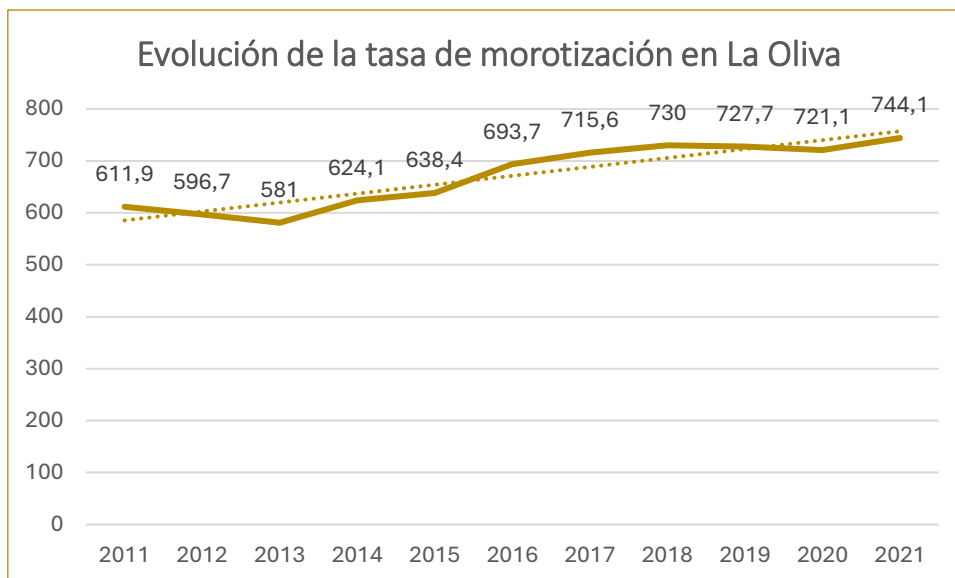
■ PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

El PMUS se ha elaborado considerando las diversas afectaciones municipales relevantes en materia de movilidad, con el objetivo de reforzar la coherencia de las medidas incluidas. Se han consultado principalmente documentos conforme a la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias (LSENPC). La revisión de la ordenación urbanística se lleva a cabo mediante las normas técnicas del planeamiento y los instrumentos municipales. De acuerdo con el artículo 83 de la LSENPC, los instrumentos de ordenación territorial y ambiental en Canarias incluyen las directrices de ordenación, los planes insulares, los planes y normas de los espacios naturales protegidos, así como los planes territoriales parciales y especiales.

■ PARQUE DE VEHÍCULOS

La evolución de la tasa de motorización en La Oliva ha tenido un aumento progresivo en los últimos diez años. En la actualidad la tasa municipal de vehículo por 1.000 es de 744,1 vehículo (ISTAC, 2021), lo que ha supuesto un incremento del 17,77% de la tasa de motorización aproximadamente durante este periodo.





Fuente: PMUS. Elaboración propia.

En La Oliva, el parque automovilístico total asciende a 20,663 vehículos según datos del ISTAC de 2021. Esta cifra se desglosa en un 58.66% turismos, un 8.93% de motocicletas y ciclomotores, y un 28.14% corresponden a camiones y furgonetas. Mientras tanto, la proporción de remolques, semirremolques y tractores industriales es del 3.25%. Por su parte, el porcentaje correspondiente a guaguas apenas representa el 0.04%.

En referencia al parque de vehículos eléctricos en La Oliva se puede afirmar que su uso aún no está generalizado en el municipio. De los 20,663 vehículos registrados en 2021, solo 34 son eléctricos, lo que representa una proporción muy baja en comparación con el total. En consecuencia, se pueden implementar actuaciones que fomenten la implementación efectiva de la movilidad eléctrica en el municipio, por ejemplo, a través de la instalación de puntos eléctricos de recarga en el territorio municipal.

Por su parte, la corporación municipal ha tomado la iniciativa de descarbonizar su propio parque automotor mediante la **adquisición de vehículos eléctricos**.

Parque de vehículos La Oliva según tipo de combustible		
Gasolina	Diesel	Eléctrico
12.559	7.849	34

Fuente PMUS: nº de vehículo según tipo de combustible en el período 2021. ISTAC



■ MOVILIDAD:

En relación con la movilidad en el municipio, tal y como recoge el PMUS, el reparto modal de los desplazamientos en el municipio es muy desequilibrado.

En La Oliva el promedio de desplazamientos diarios por persona es de aproximadamente 1.92 viajes. La movilidad en el municipio está mayormente dominada por el **uso del vehículo privado** y los desplazamientos a pie. La pandemia ha provocado cambios en los hábitos de movilidad, como un aumento en el teletrabajo. La Oliva es un lugar donde se concentran diversos servicios esenciales como administrativos, educativos, sanitarios y deportivos, fundamentales para la vida cotidiana y las interacciones sociales. En estos ámbitos, la movilidad predominante se centra en facilitar las relaciones sociales y satisfacer las necesidades diarias, lo que lleva a un mayor uso del transporte peatonal. Desde estos lugares, los desplazamientos se dirigen hacia los principales centros generadores de actividad.

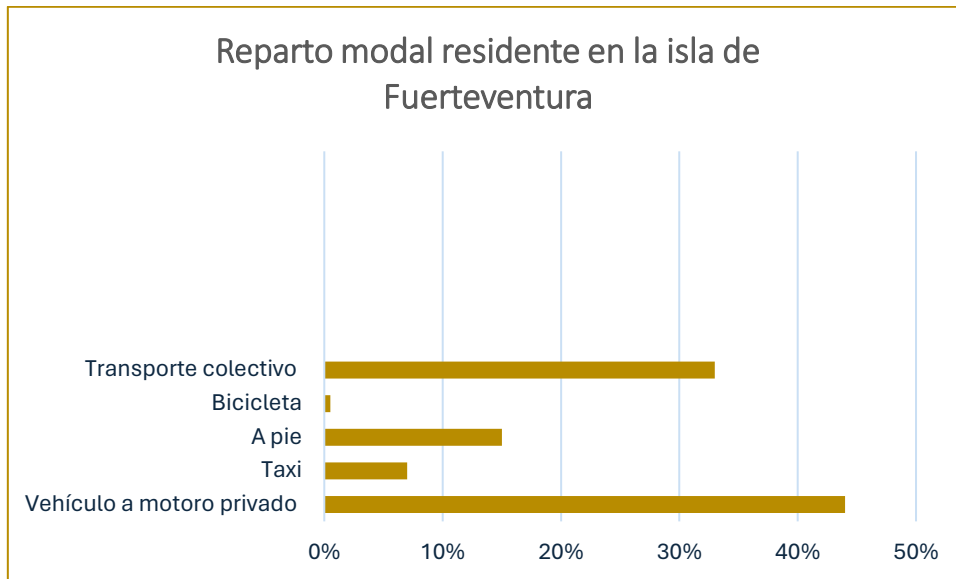
En relación con el **uso del transporte público**, cabe indicar que su uso no es generalizado, no alcanzando ni siquiera el 5% del total de desplazamientos. En cuanto a la movilidad no motorizada, que incluye el desplazamiento a pie y en bicicleta, tampoco alcanza el 25% del total de desplazamientos. En consecuencia, existe un marco de oportunidad donde se pueden implementar actuaciones que promuevan la movilidad sostenible. La oferta de transporte público en La Oliva es mayormente satisfactoria en términos de disponibilidad de autobuses y horarios de las líneas existentes, aunque el uso de este transporte es minoritario. La movilidad hacia la capital de Fuerteventura y los principales destinos turísticos del municipio se realiza principalmente en vehículos privados. Existen en concreto 3 líneas de guaguas de transporte público interurbano para dar servicio al municipio.

Las paradas de autobús, que suman un total de 394 en toda la isla, cubren una gran parte de la población, pero muchas carecen de conexiones peatonales seguras y de marquesinas con información actualizada. La falta de adaptación energética y modernización también es notable en estas infraestructuras. Por otro lado, los asentamientos rurales y las zonas edificadas dispersas muestran limitaciones relativas a la conexión viaria en comparación con otros núcleos urbanos. Estas carencias incluyen la falta de infraestructura vial adecuada, como carreteras sin asfaltar, y la ausencia de aceras, lo que dificulta el tránsito peatonal.

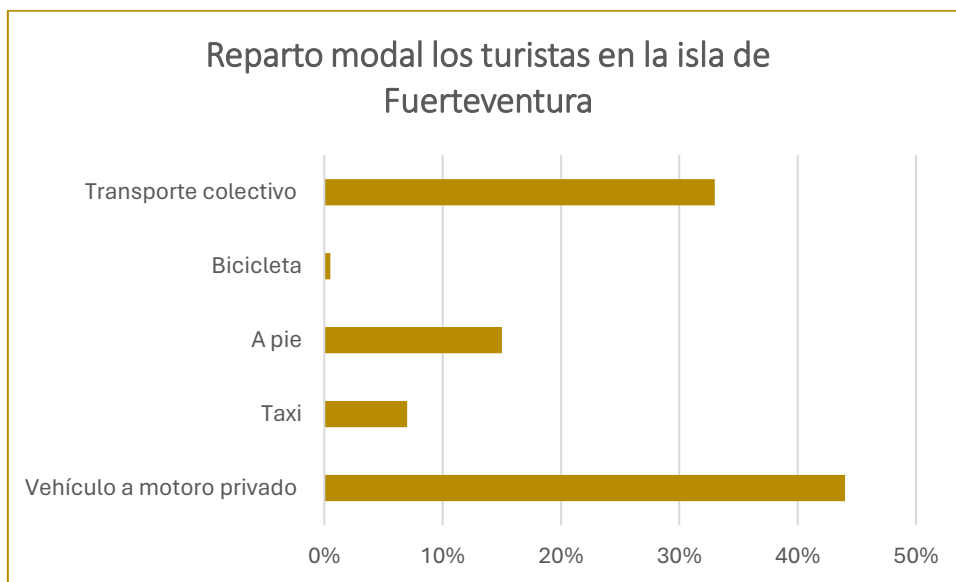
En lo que respecta al servicio de taxis, la disponibilidad se focaliza principalmente en áreas turísticas y lugares con una gran afluencia de personas, lo que hace que sea más complicado encontrar taxis en zonas menos concurridas y que los tiempos de espera aumenten,



especialmente durante la noche. En la actualidad, en el Municipio se han otorgado un total de 57 licencias de taxi, las cuales cubren todo el territorio municipal.



Fuente: Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Fuerteventura, 2019-2020



Fuente: Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Fuerteventura, 2019-2020



■ LA RUTA CICLISTA

En relación con la movilidad ciclista, existe una **red de rutas ciclista** que está previsto se amplie en el futuro a través de una cuarta fase. Igualmente, se pueden implementar actuaciones que mejoren el mantenimiento y señalización de las rutas, tal y como señala el PMUS.

Se proponen diversas medidas para la creación de una red de itinerarios ciclistas que fomente este medio de transporte y priorice la seguridad de los ciclistas. Entre estas medidas se incluyen la **creación de plazas de aparcamiento** seguras para bicicletas, la **señalización adecuada**, y la redacción de una **ordenanza municipal**. Esta nueva red ciclista se diseñaría para pasar por enclaves estratégicos como centros educativos y áreas deportivas, facilitando así su uso en la vida diaria.

■ SEGURIDAD VIAL

En relación con la siniestralidad vial en el municipio de La Oliva, esta no es muy alta, tal y como se puede observar en la tabla situada a continuación. Sin embargo, sí queda margen de actuación para reducir el número de heridos y la gravedad de dichos accidentes en relación con ciclistas y peatones.

Siniestralidad en La Oliva, 2022					
Bicicletas Heridos Graves	Peatones Heridos leves	Accidentes con Víctimas	Fallecidos	Heridos Hospitalizados	Heridos no hospitalizados
1	3	4	0	1	3

Fuente: Dirección General de Tráfico, 2022

2.5.1. DAFO del Objetivo Estratégico 5: Movilidad y transporte.

DEBILIDADES:

D10. Dependencia excesiva del vehículo privado como medio de transporte: La alta tasa de motorización y el predominio del uso del vehículo privado como principal medio de



transporte evidencian una dependencia excesiva de este modo de movilidad, lo que contribuye a la congestión del tráfico, las emisiones de CO2 y la contaminación atmosférica.

D11. Limitaciones en la infraestructura vial y necesidad de adaptación a las necesidades de peatones y ciclistas.

D12. Necesidad de mejoras en la intermodalidad: La optimización de las conexiones con el transporte público y la implementación de medidas que fomenten la intermodalidad podrían mejorar la movilidad y fortalecer la cohesión social y territorial.

D13. Falta de mantenimiento en infraestructuras de transporte: Las estaciones de autobuses presentan deficiencias en accesibilidad y seguridad, y las paradas de autobús carecen de conexiones peatonales seguras y de información actualizada.

D14. Deficiencias en infraestructuras peatonales: como la falta de aceras adecuadas, dificultan el tránsito peatonal y limitan la seguridad y accesibilidad de los ciudadanos.

FORTALEZAS:

F15. Red viaria principal: El municipio dispone de una red de vías principales que conecta los núcleos costeros con los del interior, facilitando la movilidad dentro del territorio municipal.

F16. Compromiso con la movilidad sostenible: La corporación municipal ha tomado la iniciativa de descarbonizar su parque automotor mediante la adquisición de vehículos eléctricos, lo que demuestra un compromiso con la movilidad sostenible.

OPORTUNIDADES:

O21. Desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible: Existe la oportunidad de mejorar las infraestructuras de transporte, incluyendo la creación de carriles exclusivos para transporte público y bicicletas, y la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

O22. Promoción de la movilidad activa: Se puede fomentar el uso de la bicicleta y el transporte público mediante la creación de una red de itinerarios ciclistas y la mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad para los peatones.

AMENAZAS:

A11. Impacto del cambio climático: El aumento de las emisiones de CO2 asociadas al uso del vehículo privado y el transporte público contribuyen al cambio climático y representan una amenaza para la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Es necesario adoptar medidas urgentes para reducir estas emisiones y mitigar los efectos del cambio climático.



A12. Congestión del tráfico: La movilidad hacia los principales destinos turísticos se realiza principalmente en vehículos privados, lo que aumenta la congestión en áreas turísticas y contribuye a la contaminación. Además, la tasa de motorización ha experimentado un aumento progresivo en los últimos años, lo que puede llevar a una mayor congestión del tráfico y a problemas medioambientales.

A13. Limitaciones en la infraestructura ciclista: Dadas las limitaciones de la infraestructura ciclista, los ciclistas pueden enfrentar riesgos de accidentes y lesiones, lo que desincentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

A14. Baja Utilización de Vehículos Eléctricos: A pesar de la necesidad de promover la movilidad eléctrica, el uso de vehículos eléctricos en el municipio es aún muy bajo, lo que dificulta la descarbonización del transporte.

2.5.2. Retos del Objetivo Estratégico 5: Movilidad y transporte.

RETOS:

R16. Promoción de modos de transporte sostenibles: Desarrollar estrategias para fomentar el uso del transporte público y la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, para reducir la congestión del tráfico y las emisiones de CO2.

R17. Mejorar la infraestructura vial para peatones y ciclistas: Modernizar y adaptar la infraestructura vial para proporcionar un entorno seguro y accesible para peatones y ciclistas, incluyendo la creación de aceras adecuadas y carriles exclusivos para bicicletas.

R18. Incrementar el mantenimiento de infraestructuras de transporte: Desarrollar soluciones innovadoras para satisfacer la demanda de estacionamiento durante la temporada alta, mediante el diseño e implementación de aparcamientos desmontables.

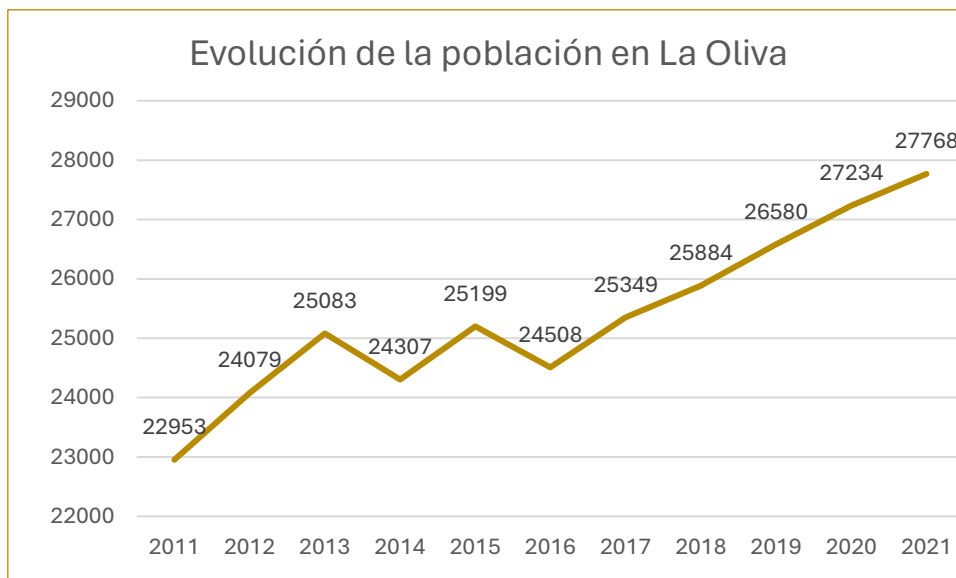




2.6. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Ante el compromiso integral para impulsar la transformación urbana hacia modelos más inclusivos, resilientes y sostenibles, donde la calidad de vida de los ciudadanos y la cohesión social se ubique en el centro del debate es necesario analizar la estructura poblacional, sus interrelaciones y necesidades; con objeto de dar solución a sus desafíos y necesidades diarias.

La evolución demográfica municipal ha sido notable en las últimas dos décadas, con un aumento significativo en la población, que ahora alcanza los 29,099 habitantes y una densidad de 78.47 habitantes por kilómetro cuadrado.



Fuente: ISTAC

Este crecimiento no ha venido acompañado de una distribución equitativa de la riqueza, como lo evidencia la última estadística de la renta per cápita publicada por el Instituto nacional de Estadística: renta bruta media por persona de 11.204 euros al año.



Renta Bruta media por persona	
La Oliva distrito 1	11204
La Oliva sección 01001	13059
La Oliva sección 01002	12754
La Oliva sección 01003	9742
La Oliva sección 01004	14028
La Oliva sección 01005	11330
La Oliva sección 01006	9387
La Oliva sección 01007	9868
La Oliva sección 01008	9897
La Oliva sección 01009	10291
La Oliva sección 01010	10602

Fuente: INE, 2021

Se recoge a continuación una representación gráfica de la distribución de la población por barrios en el municipio de La Oliva, basada en datos recopilados hasta el año 2020. Esta información ofrece una visión detallada de la composición demográfica de la comunidad, destacando el número de mujeres, hombres y el total de residentes en cada área específica del municipio. Según los datos, se registran un total de 27,234 residentes, de los cuales 14,140 son hombres y 13,094 son mujeres, en 2021. Estas cifras muestran la distribución de género en el municipio, siendo importante considerarlas para comprender las dinámicas sociales y las necesidades de la población.

E-Singular	Hombres	Mujeres	Total
01- Caldereta	88	74	162
02- Corralejo	10240	9570	19810
03- El Cotillo	939	891	1830
10- Isla de Lobos		1	1
04- Lajares	1111	1095	2206
11- Majanicho	256	240	496
05 - La Oliva	939	907	1846
12- Parque Holandés	710	623	1333
06- El Roque	184	147	331

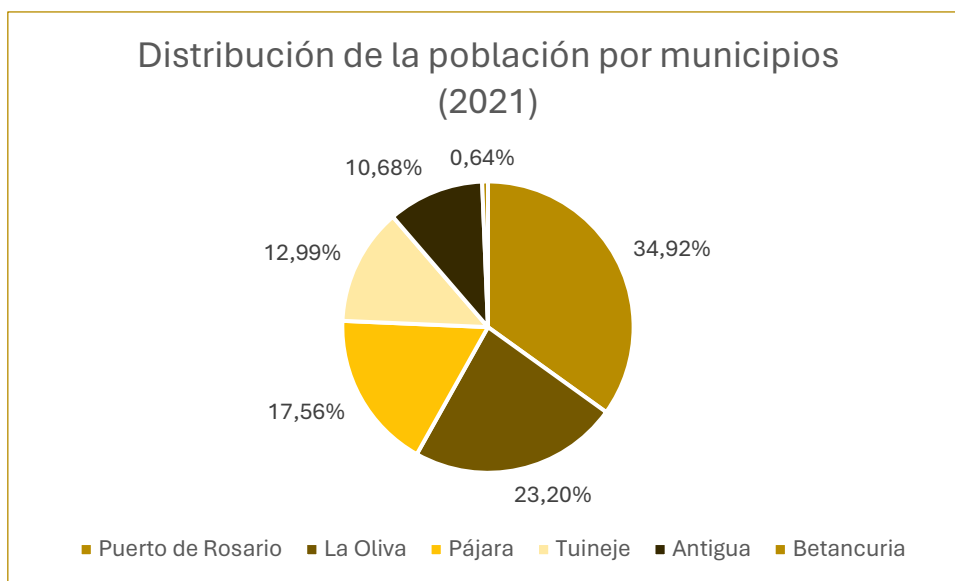


07- Tindaya	387	368	755
08- Vallebrón	81	68	149
09- Villaverde	1204	1119	2323

Fuente: padrón municipal

Es relevante destacar que **el núcleo poblacional con más densidad es Corralejo**, una de las zonas más turísticas de la isla. Esta área, conocida por su atractivo turístico, alberga una parte significativa de la población del municipio y juega un papel importante en su dinamismo económico y social.

La visualización gráfica proporciona una herramienta efectiva para comprender la distribución geográfica de la población dentro de La Oliva, lo que puede ser de gran utilidad para la planificación urbana, la asignación de recursos y la toma de decisiones en materia de políticas públicas. A través de esta representación, se puede identificar fácilmente cualquier disparidad demográfica entre los distintos barrios, lo que ayuda a orientar los esfuerzos hacia la promoción de la igualdad y el bienestar en toda la comunidad.



Fuente: ISTAC, 2021

Según los datos proporcionados por el ISTAC, en el año 2021, la población del municipio de La Oliva alcanza los 27,768 habitantes, de los cuales 14,398 son hombres y 13,370 son mujeres. La edad promedio de los residentes del municipio es de aproximadamente 39.8 años.

Población por intervalos de edad del municipio de La Oliva		
Intervalos	Hombres	Mujeres
0 a 9 años	1261	1159



10 a 19 años	1436	1306
20 a 29 años	1571	1591
30 a 39 años	2354	2386
40 a 49 años	3028	2599
50 a 59 años	2305	2047
60 a 69 años	1471	1328
70 a 79 años	774	700
80 y más	198	254

Fuente: ISTAC, 2021

La siguiente gráfica muestra la distribución de la población del municipio de La Oliva según sus niveles de estudios en el año actual. Los datos se dividen en diversas categorías educativas, desde aquellos que no han recibido educación formal hasta aquellos con títulos universitarios avanzados.

Códigos Nivel de Estudios	Total
00- Menores de 16 años	4566
11- No sabe leer ni escribir	159
21- Sin estudios	3151
22- Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos EGB o equivalente	1443
31- Bachiller elemental, Graduado escolar, EGB completa, ESO, FP básica	6214
32- Formación profesional de primer grado, grado medio. Oficialía industrial	2777
41- Formación profesional de segundo grado, grado superior. Maestría industrial	910
42- Bachiller superior, BUP. Bachiller LOGSE	5656
43- Otras titulaciones medias	221
44- Diplomados en escuelas universitarias	1198
45- Arquitecto o ingeniero técnico	108
46- Licenciado universitario. Grado Universitarios	2408
47- Titulados de estudios superiores no universitarios	174
48- Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados. Master	557

Fuente Estadística del Ayuntamiento de la Oliva

Se observa una significativa cantidad de personas con nivel de bachillerato y educación universitaria, lo que sugiere un acceso relativamente amplio a la educación secundaria y superior en el municipio. Los datos muestran una proporción relativamente baja de personas que no han recibido educación formal o que son analfabetas.

La cantidad de personas con títulos universitarios y educación superior es notable, lo que sugiere una valoración positiva de la educación avanzada en la comunidad y una población con un alto nivel educativo.



Aunque los niveles de bachillerato y educación universitaria son altos, el número de personas con educación primaria y formación profesional de primer grado o medio es significativo.

En cuanto a la **diversidad demográfica**, está marcada por una importante población extranjera que constituye casi la mitad de los residentes, plantea desafíos en términos de integración social y cultural. La adaptación de servicios para satisfacer las necesidades específicas de esta población, como idioma, cultura y atención médica, es esencial para garantizar la cohesión comunitaria.

El municipio de La Oliva, ubicado en una **región de notable atractivo turístico**, se destaca por su marcada diversidad demográfica, caracterizada por un elevado número de residentes extranjeros. Este fenómeno se refleja en la composición de su población, donde un 65,94 % de los residentes extranjeros provienen del resto de Europa, seguidos por un 21,83 % de América, un 8,72 % de África, un 3,42 % de Asia y un 0,09 % de Oceanía. Esta diversidad étnica y cultural evidencia el atractivo internacional del municipio, que a su vez implica la necesidad de una planificación urbana que pueda acomodar y gestionar este tipo de crecimiento demográfico. Cifras oficiales de población extranjera residente en La Oliva según lugar de nacimiento.

Lugar de nacimiento	La Oliva
Resto Europa	9006
África	1191
América	2981
Asia	467
Oceanía	12
Total	13657

Fuente: ISTAC

El turismo, como motor económico principal, impulsa un crecimiento poblacional significativo y diversificado, lo que a su vez plantea desafíos y oportunidades para la planificación y gestión urbana. La infraestructura, los servicios públicos, la vivienda, el transporte y la sostenibilidad ambiental son aspectos clave que requieren una atención cuidadosa para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible del municipio.

La planificación urbana debe adaptarse a las necesidades cambiantes de una población diversa y en constante crecimiento, buscando proporcionar un entorno habitable, inclusivo y seguro para todos sus residentes, tanto locales como extranjeros. Esto implica la implementación de políticas y proyectos que promuevan la integración social, el acceso equitativo a servicios básicos y la preservación del patrimonio cultural y natural del municipio.



Es por ello que, de acuerdo con datos internos facilitados por el Ayuntamiento, en La Oliva se llevan a cabo **diversas actividades culturales** como cerámica, yoga, entre muchas otras que suman un total de 40 actividades. De acuerdo con los datos de 2023 en el periodo de Febrero a Junio y de Octubre a Diciembre participaron en estas actividades un total de 1150 personas comprendidas entre las edades de 25 a 50 años.

La **escuela de música** acoge a 310 alumnos de edades comprendidas entre los 6 y los 50 años que pueden impartir cursos de hasta 10 modalidades (piano, timble, percusión moderna, etc.).

En relación con el **Auditorio Municipal de Corralejo**, se cuenta con una media de 60 espectáculos al año. Este auditorio cuenta con un aforo de 400 butacas, situándose la media de asistencia en torno a 300 personas por espectáculo.

Paralelamente, Corralejo cuenta con una **sala de exposiciones** donde los artistas pueden exponer y mostrar sus obras. Desde el mes de marzo de 2023 hasta diciembre de 2024, dicho espacio está totalmente ocupado con exposiciones colectivas, artistas, etc.

Igualmente, el municipio cuenta con **cursos de formación**. Actualmente existe la siguiente relación de cursos:

- **Clases de apoyo y técnicas de estudios** para los cursos 5, 6; 1, 2 de la ESO. Clases a las que asisten un total de 20 usuarios.
- **Manipulador de alimentos**. Clases a las que asisten un total de 15 usuarios.
- **Informática**. Actualmente se imparten dos cursos que cuentan con la participación de 32 usuarios.

A este tenor, desde el Departamento de Cultura se tienen programados los siguientes eventos culturales:

- **Navidad, La Oliva un mundo de fantasía**
- **Cabalgata municipal de Reyes**
- **Programación Día del libro**
- **Programación Día de Canarias**
- **Festival de soco – cultura**
- **Festival de cine**
- **Campamentos de verano**
- **Festival callejero cotilleando**
- **Festival internacional de blues & jazz**
- **Festival de folk de Canarias**



- Festival La Oliva T cuenta
- Exposiciones culturales

En conclusión, la relación de actividades, cursos, talleres y oferta cultural del municipio de la Oliva es variada. En este sentido, desde el Departamento de Cultura se indica que existe una gran demanda cultural en el municipio.

2.6.1. DAFO del Objetivo Estratégico 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades.

DEBILIDADES:

D15. Disparidades económicas: A pesar del crecimiento demográfico, la distribución equitativa de la riqueza es un desafío, como lo demuestra una renta per cápita inferior a otros municipios turísticos cercanos.

D16. Integración social y cultural: La alta proporción de residentes extranjeros plantea desafíos en términos de integración social y cultural, especialmente en términos de acceso a servicios básicos y atención médica.

FORTALEZAS:

F17. Acceso a la educación: La alta proporción de residentes con niveles de bachillerato y educación universitaria sugiere un acceso relativamente amplio a la educación secundaria y superior en el municipio a pesar de no tener universidad en la isla.

F18. Diversidad demográfica: La presencia de una población extranjera diversa refleja el atractivo internacional del municipio, lo que podría ser una oportunidad para el intercambio cultural y el desarrollo económico.

F19. Desarrollo económico: La ubicación del municipio en una región de notable atractivo turístico y sus recursos naturales pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los residentes.

F20. Crecimiento demográfico: La Oliva ha experimentado un aumento significativo en su población en los últimos 20 años, lo que indica un potencial para el desarrollo económico y social en la región.



OPORTUNIDADES:

O23. Desarrollo de políticas inclusivas: Existe la oportunidad de implementar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la integración social y la diversidad cultural.

O24. Diversificación económica: La diversificación de la economía más allá del turismo podría reducir la dependencia y aumentar la resiliencia ante crisis económicas.

O25. Inversión en infraestructura y servicios: La expansión y mejora de la infraestructura y los servicios públicos pueden acompañar el crecimiento demográfico y mejorar la calidad de vida de los residentes.

O26. Implementación de programas sociales: Existe la oportunidad de implementar programas destinados a la ciudadanía de La Oliva que contribuyan tanto al desarrollo de la población más joven como al fomento de la cohesión y de hábitos saludables entre la ciudadanía del municipio.

AMENAZAS:

A15. Crecimiento demográfico descontrolado: El crecimiento demográfico acelerado puede ejercer presión sobre los recursos locales, la infraestructura y los servicios públicos si no se maneja adecuadamente.

A16. Éxodo de la población joven: La disminución de la población joven en La Oliva puede representar una amenaza para la vitalidad y el desarrollo futuros del municipio. La falta de jóvenes puede dificultar la atracción de inversiones y la prestación de servicios, ya que son un segmento clave de la fuerza laboral y el mercado consumidor.

2.6.2. Retos del Objetivo Estratégico 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades.

RETOS:

R19. Igualdad de género: Se podrían implementar medidas para promover la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras de género en el ámbito laboral y social.

R20. Inclusión social e igualdad de oportunidades: Garantizar que el desarrollo económico beneficie a todos los sectores de la población, incluidos los grupos vulnerables y marginados, es esencial para promover la equidad y la cohesión social en La Oliva.

R21. Fomento de actividades de cohesión social: Aumentar la oferta de actividades culturales, sociales y de movilidad activa para toda la ciudadanía de La Oliva.



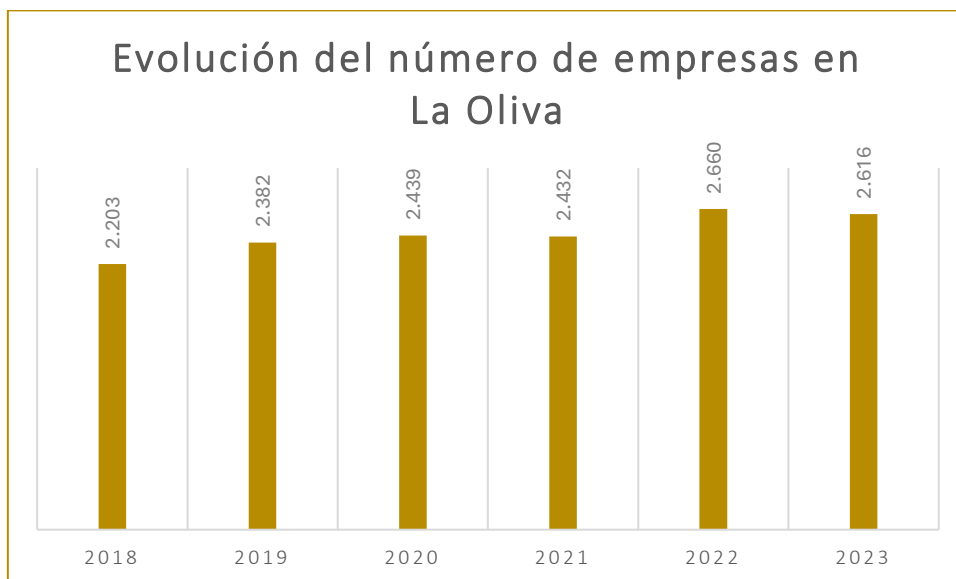


2.7. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: ECONOMÍA URBANA.

La Oliva se constituye como el segundo municipio más importante a nivel económico y demográfico de la Isla, después de Puerto de Rosario. Se caracteriza por su estructura de actividad, que incluye:

- **Sector primario:** representa un porcentaje menor del PIB, pero es importante para la producción de alimentos frescos y la diversificación de la economía. Principalmente, las actividades son la agricultura con cultivos de alfalfa y trigo y la pesca artesana en El Cotillo.
- **Sector secundario:** está en crecimiento debido al auge del turismo y la construcción. Las actividades industriales no tienen una gran representación.
- **Sector terciario:** el sector dominante en la economía de La Oliva, con el turismo como principal actividad.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), La Oliva ha experimentado un notable aumento en la creación de empresas desde 2018 hasta 2023. Si bien hay que destacar que, en el último año, hubo un descenso de las empresas, con el cierre de 44 empresas. En 2018, el municipio contaba con un total de 2.203 empresas, mientras que en 2023 se ha contabilizado un total de 2.616 empresas, distribuidas en diferentes sectores: 899 en comercio, transporte y hostelería, 561 en actividades profesionales y técnicas, 272 en construcción, 149 en actividades inmobiliarias y 64 en industria.

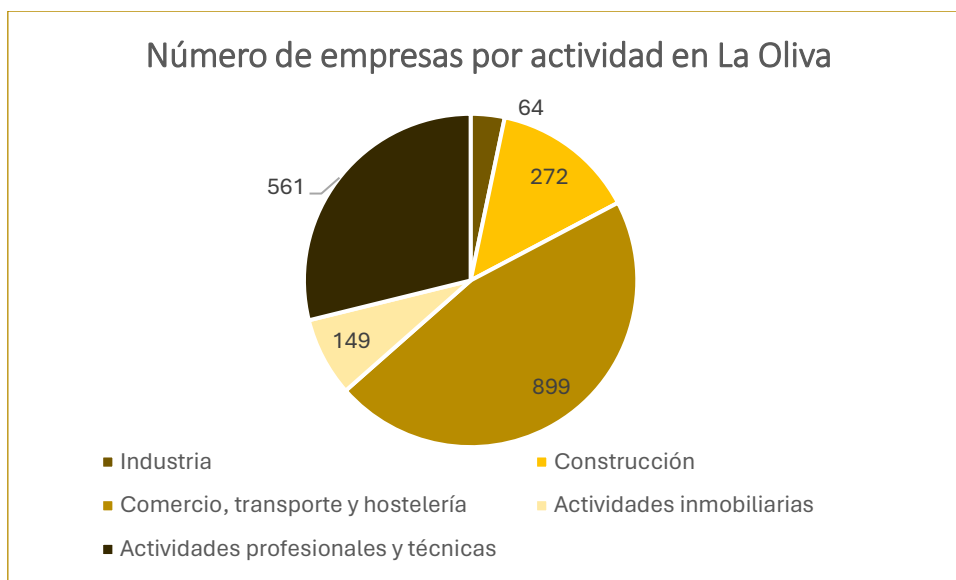


Evolución del número de empresas en La Oliva



Esta distribución por sectores es similar al resto de la comunidad autónoma de Canarias, aunque se observa una disminución anual en las empresas de construcción, comercio y hostelería e industria, a diferencia de las actividades inmobiliarias que continúan creciendo.

Esta distribución empresarial se refleja de manera similar en el resto de la provincia según los datos proporcionados en las tablas correspondientes.



Elaboración propia, a partir de los datos del INE, 2023

AÑO 2023	Industria	Construcción	Comercio, transporte y hostelería	Actividades inmobiliarias
Total nacional	177.865	376.996	1.105.590	195.428
Las Palmas	2.473	6.984	26.156	3.450
La Oliva	64	272	899	149

Comparativa por sectores de actividad a nivel nacional, regional y local.

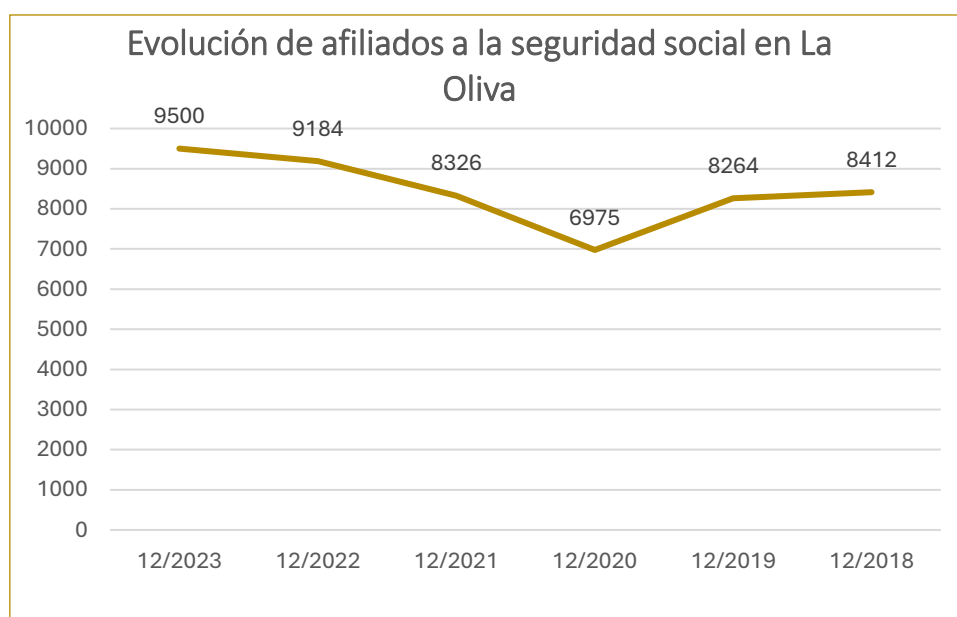
AÑO/SECTOR	Industria	Construcción	Comercio, transporte y hostelería	Actividades inmobiliarias
2018	50	262	902	148
2023	64	272	899	149

Evolución local por sectores de actividad de La Oliva



En diciembre de 2023, La Oliva registró 1445 personas desempleadas y 6421 afiliados a la seguridad social. La tendencia de los datos es positiva, ya que los peores registros se observaron en el año 2020, durante la pandemia de COVID-19.

Es destacable en las estadísticas el desempleo por sexos, pues el desempleo en las mujeres es significativamente más elevado que en los hombres. La edad es otro factor importante, pues el grupo de edad mayor de 45 tiene la tasa de desempleo más alto.



Evolución de afiliados a la seguridad social en La Oliva

La Oliva se posiciona como un municipio con una economía resiliente y diversificada, con un crecimiento sostenido en los últimos años. Si bien la renta per cápita es inferior a la de otros municipios turísticos de Fuerteventura, presenta una tendencia positiva en la creación de empresas y una tasa de desempleo en descenso.

	12/2020	12/2021	12/2022	12/2023
Hombres	878	821	735	679
Mujeres	2.252	947	862	766
Total	3.130	1.768	1.597	1.445

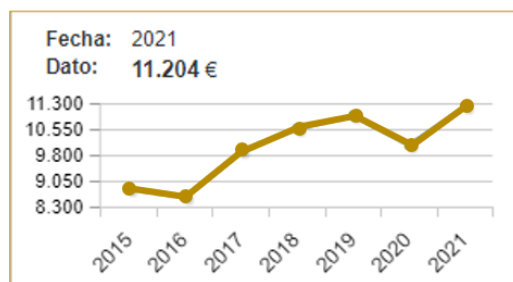
Evolución del paro por sexos en La Oliva.



Evolución del paro por sector de actividad	12/2021	12/2022	12/2023
Agricultura	9	7	7
Industria	40	35	30
Construcción	147	113	91
Servicios	1511	1377	1265
Sin actividad económica	58	65	52
Total	1.765	1.597	1.445

Evolución del paro por sector de actividad en La Oliva.

La renta per cápita en el municipio de La Oliva era de 11.204 euros brutos al año, según datos de 2021. Esta cifra es más baja en comparación con otros municipios turísticos de la isla, como Antigua, que tiene una renta per cápita de 20.400 euros, y Pájara, que alcanza los 34.200 euros.



Fuente: INE

El sector terciario, liderado por el turismo, es el motor económico del municipio, seguido por el sector secundario en crecimiento. El sector primario, aunque con menor participación en el PIB, aporta valor a la producción local y diversifica la economía.

El análisis de los datos de empleo en el municipio de La Oliva proporciona una visión detallada de la dinámica laboral en esta área turística de gran relevancia. Estos datos reflejan tanto las tendencias generales del mercado laboral como los efectos específicos de la industria turística en la creación y distribución de empleo. Explorar estos datos nos permite comprender mejor la estructura laboral del municipio, identificar posibles desafíos y oportunidades, y diseñar estrategias efectivas para promover el empleo sostenible y la prosperidad económica en la región.



Para analizar estos datos, podemos observar varios indicadores importantes sobre el mercado laboral en el municipio durante el período comprendido entre enero de 2017 y febrero de 2024. Aquí hay algunas observaciones y conclusiones basadas en los datos proporcionados:

■ TENDENCIA GENERAL DEL DESEMPLEO

En general, podemos observar **fluctuaciones en los niveles de desempleo** a lo largo del tiempo. Hubo un pico en el desempleo en julio de 2021, con 2576 personas desempleadas, y otro pico en marzo de 2020 con 2182 personas desempleadas. Sin embargo, parece que ha habido una tendencia a la baja desde julio de 2021 hasta febrero de 2024, con el desempleo alcanzando su punto más bajo en febrero de 2024, con 1372 personas desempleadas.

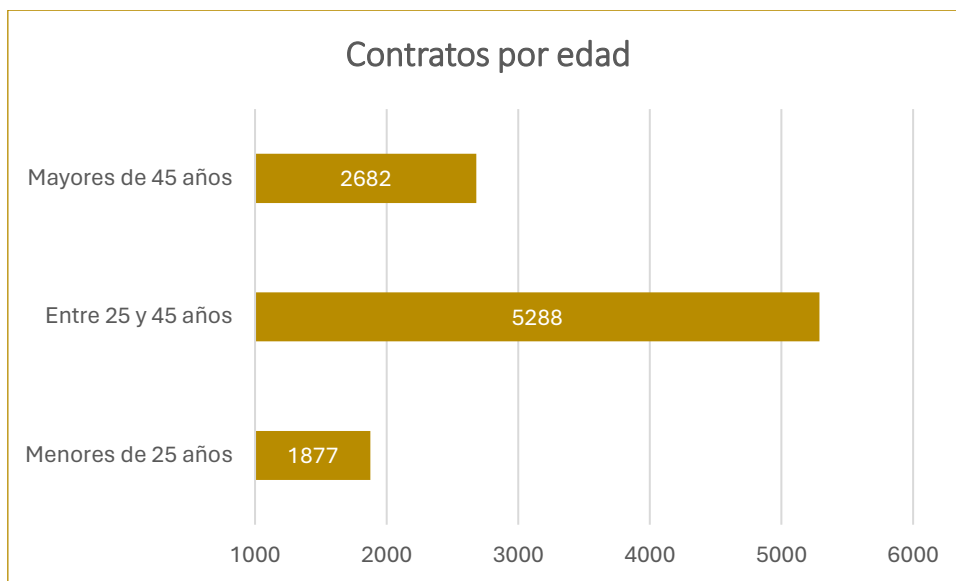
Con respecto al desempleo por género, podemos observar que, en general, el desempleo masculino ha sido mayor que el femenino durante este período. Sin embargo, la brecha entre ambos géneros se ha reducido en algunos momentos, como en febrero de 2024, donde había 629 hombres desempleados en comparación con 743 mujeres desempleadas.

Año	Nº Parados
2006	995
2007	1 417
2008	1 835
2009	2 176
2010	2 303
2011	2 374
2012	2 551
2013	2 144
2014	2 042
2015	1 850
2016	1 752
2017	1 675
2018	1 769
2019	1 831
2020	3 130
2021	1 765
2022	1 597

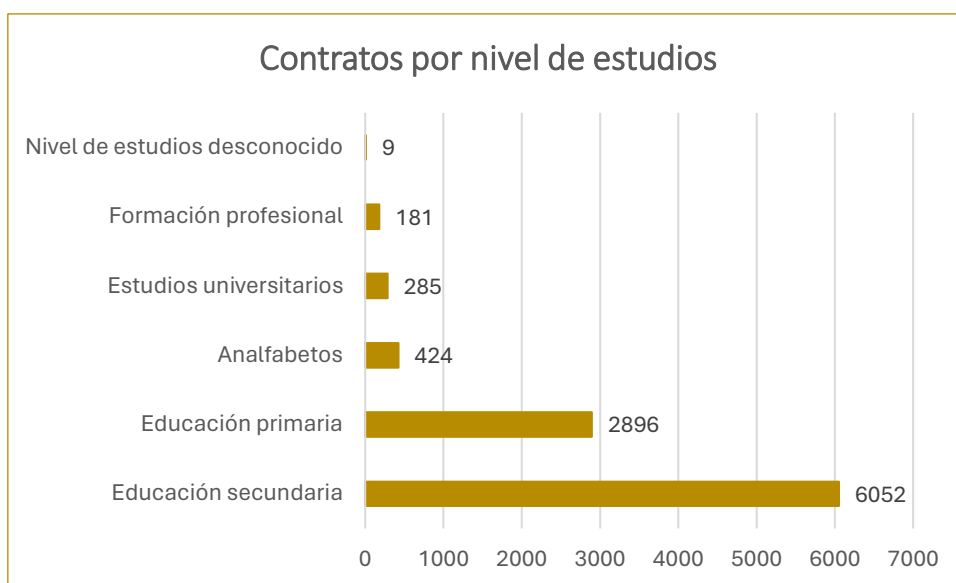
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SEPE

En relación con el desempleo juvenil, representado por personas menores de 25 años, este ha mostrado una tendencia a la baja desde marzo de 2021 hasta febrero de 2024, con algunos aumentos intermitentes.





Fuente: Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva



Fuente: Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva

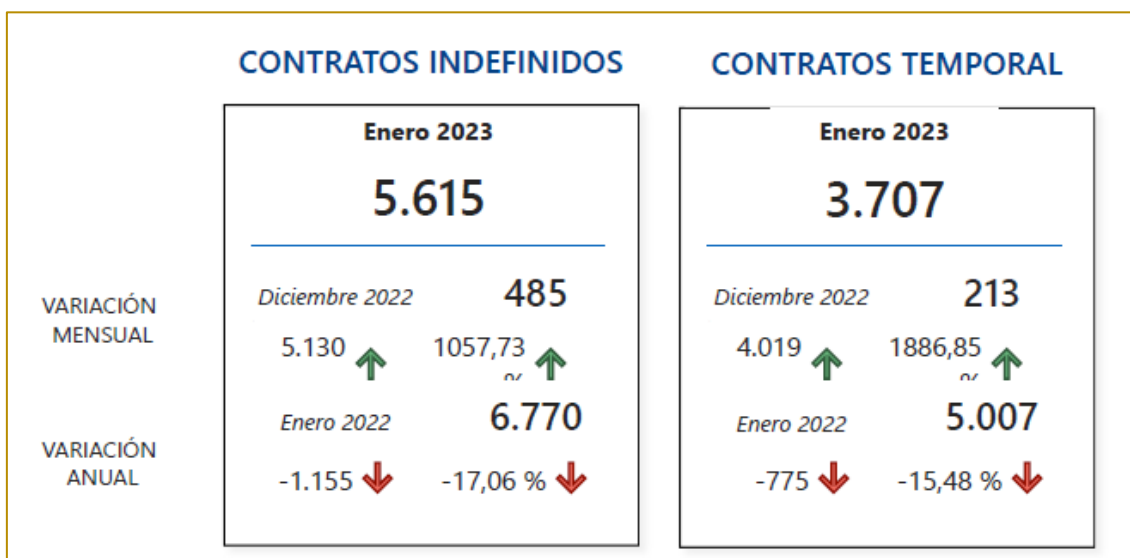
■ CONTRATOS LABORALES

El número de contratos ha experimentado fluctuaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, parece que ha habido un aumento general en la cantidad de contratos desde marzo de 2021 hasta

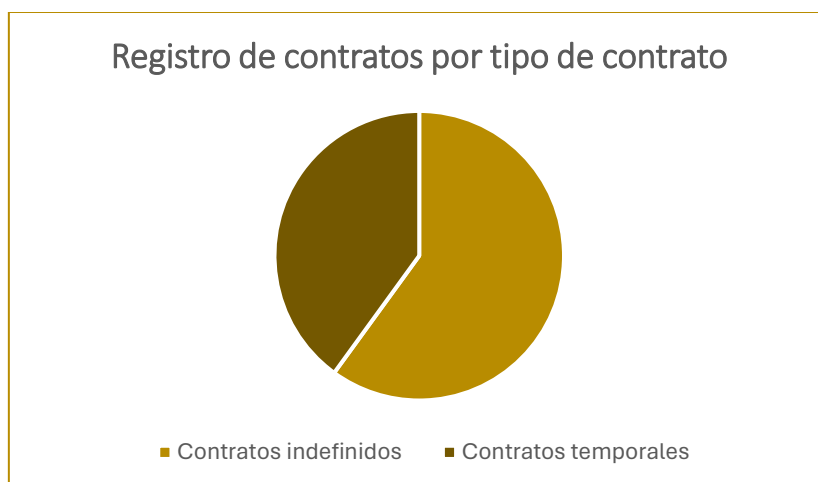


febrero de 2024. Es importante destacar que hubo un aumento notable en los contratos en noviembre de 2023, con 1229 contratos registrados.

En relación con la tipología de dichos contratos, los contratos temporales parecen ser más comunes que los contratos indefinidos durante todo el período. Sin embargo, parece que ha habido un aumento en los contratos indefinidos desde marzo de 2023 hasta febrero de 2024.



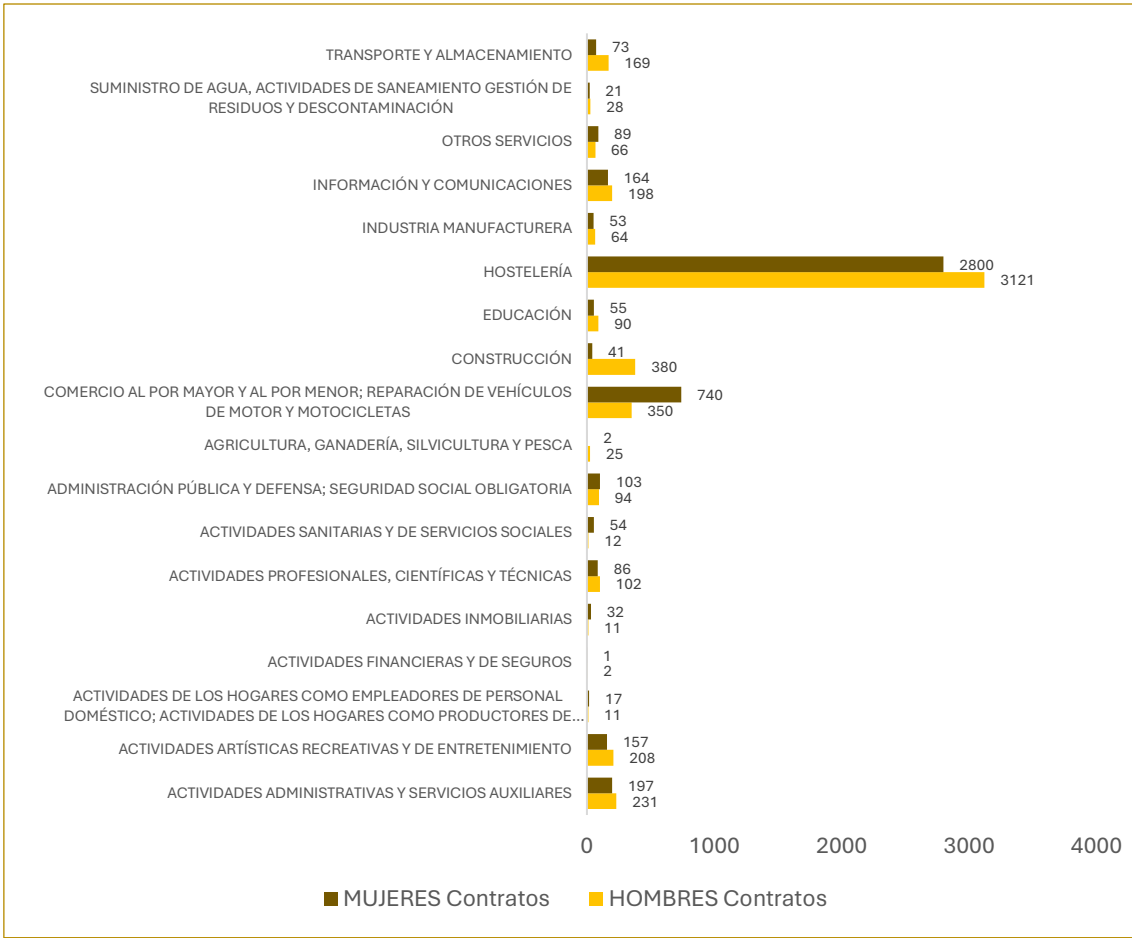
Fuente: Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva



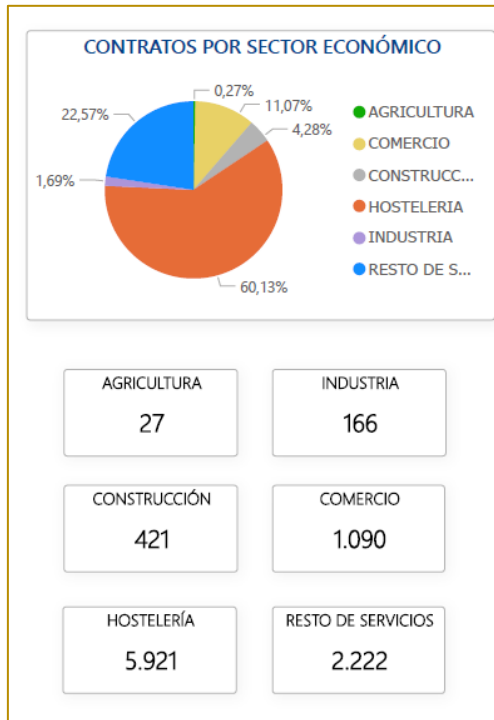
Fuente: Elaboración propia a partir del Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva

En referencia a la distribución del empleo por sector, cabe indicar que, dentro del sector de servicios, hostelería, parece ser el principal empleador en el municipio, seguido por la construcción. La agricultura tiene la menor cantidad de empleo en comparación con los otros sectores.





Fuente: Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva



Fuente: Portal empleo del Ayuntamiento de La Oliva



TURISMO

Dada la importancia que representa el turismo en el municipio cabe también hacer un análisis en profundidad de las características del turismo que recibe La Oliva. Conforme a los datos que proporciona ISTAC respecto al año 2022, se destaca que el 92% de los visitantes llegan por motivos vacacionales, con una estadía promedio de 9,6 días. En cuanto al perfil demográfico, las mujeres representan el 51,2% (281.644) de los visitantes, mientras que los hombres conforman el 48,8% (268.783). Respecto a la edad, el 52,4% de los turistas se sitúan en la franja de 16 a 44 años, mientras que el 47,6% restante tiene una edad media superior a los 44 años. Las principales nacionalidades que visitan el municipio son Reino Unido y Alemania. Además, se destaca que el turista promedio posee educación superior y muestra una alta preferencia por alojarse en hoteles.

2.7.1. DAFO del Objetivo Estratégico 7: Economía Urbana.

DEBILIDADES:

D17. Dependencia del sector terciario: La economía del municipio está altamente centrada en el sector terciario, principalmente en el turismo, lo que lo hace vulnerable a las fluctuaciones del mercado turístico.

D18. Alta tasa de desempleo: Aunque ha habido una tendencia positiva en la creación de empresas, la tasa de desempleo sigue siendo significativa, especialmente entre las mujeres y los mayores de 45 años.

D19. Falta de infraestructuras: El municipio necesita mejorar sus infraestructuras, como el transporte público, la red de saneamiento y la gestión de residuos.

D20. Baja renta per cápita: La renta per cápita en La Oliva es más baja en comparación con otros municipios turísticos de la isla, lo que sugiere desafíos económicos y sociales en términos de igualdad económica y acceso a oportunidades.

FORTALEZAS:

F21. Crecimiento económico sostenido: El municipio ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos años.

F22. Diversificación de la economía: Aunque el turismo es el motor económico, La Oliva también cuenta con actividades en los sectores primario y secundario, lo que ayuda a diversificar la economía y mitigar riesgos.



F23. Crecimiento en la creación de empresas: A pesar del descenso en el último año, La Oliva ha experimentado un aumento notable en la creación de empresas desde 2018 hasta 2023, lo que indica un ambiente propicio para los negocios.

F24. Atractivos culturales y naturales: El municipio posee un rico patrimonio cultural y una gran diversidad de espacios naturales protegidos, lo que lo hace atractivo para los turistas interesados en la cultura y la naturaleza.

OPORTUNIDADES:

O27. Mejora de la infraestructura turística: La inversión en la mejora de la infraestructura turística, así como en la revitalización del casco histórico, podría aumentar la competitividad del municipio y atraer a más visitantes.

O28. Diversificación de la oferta turística: Existen oportunidades para diversificar la oferta turística más allá del turismo de sol y playa, aprovechando los atractivos culturales y naturales del municipio.

O29. Desarrollo del turismo sostenible: La Oliva puede desarrollar un modelo de turismo sostenible que respete el medio ambiente y beneficie a la población local.

O30. Promoción de emprendimiento local: Fomentar el emprendimiento local y la creación de nuevas empresas en sectores emergentes podría impulsar la economía y generar empleo en La Oliva.

AMENAZAS:

A17. Vulnerabilidad al mercado turístico: La dependencia excesiva del turismo expone al municipio a amenazas como crisis económicas globales, cambios en las preferencias de los turistas y eventos naturales adversos.

A18. Competencia con otros destinos turísticos: La Oliva compite con otros municipios turísticos de Fuerteventura, así como con destinos similares en otras partes del mundo, lo que puede afectar su cuota de mercado y rentabilidad.

A19. Dependencia económica del turismo: La economía del municipio está estrechamente ligada al turismo, lo que lo hace vulnerable a crisis económicas globales o fluctuaciones en la industria turística.



A20. Estacionalidad del turismo: La economía de La Oliva enfrenta la amenaza de la estacionalidad del turismo, que puede generar inestabilidad económica y afectar el empleo local.

2.7.2. Retos del Objetivo Estratégico 7: Economía Urbana.

RETOS:

R22. Estímulo al emprendimiento: Promover el espíritu emprendedor y facilitar el acceso a recursos y financiamiento para startups y pequeñas empresas es fundamental para fomentar la innovación y la creación de empleo en La Oliva. Se deben establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores, así como incentivos fiscales y administrativos.

R23. Desarrollo del turismo sostenible: Aprovechar el rico patrimonio histórico y cultural para desarrollar un turismo sostenible es clave para diversificar la economía. Se deben mejorar las infraestructuras turísticas, promover la conservación del patrimonio y ofrecer experiencias auténticas que atraigan a visitantes durante todo el año.



2.8. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: VIVIENDA.



En el contexto del desarrollo urbano sostenible, el análisis de la vivienda emerge como un aspecto crucial para comprender la calidad de vida de los habitantes de un municipio y su integración en la dinámica urbana. En este sentido, en el presente apartado se analizará el panorama habitacional del municipio.

En las Islas Canarias, al igual que en otras zonas turísticas, la **problemática de la vivienda** se ve agravada por la proliferación de la vivienda vacacional. Este fenómeno añade presión al mercado inmobiliario local, generando una competencia desigual y **elevando los precios de alquiler y venta** de las viviendas destinadas a residencia permanente.

La **creciente demanda de alojamientos** para turistas ha impulsado la conversión de numerosas propiedades en viviendas vacacionales, reduciendo aún más la oferta disponible para los residentes locales. Esta situación plantea desafíos adicionales en términos de acceso a una vivienda digna y asequible para la población residente, exacerbando así la crisis habitacional en la región.

En Canarias existen varias leyes y normativas relacionadas con el sector de la vivienda. Una de las leyes más relevantes es la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, que ha tenido un impacto significativo en el mercado inmobiliario, especialmente en lo que respecta a la vivienda vacacional. Esta ley ha establecido regulaciones para el alquiler vacacional y ha intentado equilibrar las necesidades de los residentes locales con la industria turística. Además, la legislación territorial en Canarias, conocida como la Ley de Suelo, que se encarga de supervisar y regular el uso del suelo y la planificación territorial en las islas. Esta normativa proporciona pautas y disposiciones legales para el uso apropiado del suelo, la planificación urbana y rural, así como la conservación del entorno natural.

El Gobierno de Canarias ha implementado **diferentes programas y políticas para abordar la problemática de la vivienda**, incluyendo la promoción de viviendas sociales, el fomento del alquiler asequible y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación. Sin embargo, la efectividad de estas medidas puede variar y la situación de la vivienda sigue siendo un desafío importante en muchas partes de las islas, especialmente en las zonas turísticas donde la demanda de alojamiento vacacional ha aumentado considerablemente en los últimos años.



■ ACCESO A LA VIVIENDA

La Oliva se enfrenta a un desafío creciente en materia de vivienda. Con una **población en constante aumento y una demanda en alza**, la accesibilidad a viviendas dignas y asequibles se ha convertido en una preocupación central para sus habitantes.

En relación con las edificaciones existentes en el municipio de La Oliva según la fecha de construcción, se observa que hay una cantidad considerable de edificaciones construidas después de 1980, con 8,437 edificaciones entre 1980 y 2000, y un número aún mayor, 13,643 edificaciones, construidas después del año 2000. Esto sugiere un período significativo de desarrollo y crecimiento urbano en el municipio durante las últimas décadas.

Edificaciones según fecha de construcción	Oliva, La
Anterior a 1950	150
Entre 1950 y 1979	987
Entre 1980 y 2000	8 437
Posterior a 2000	13 643

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Dirección General de Catastro - 2022

De acuerdo con los datos que proporciona Censo de Población y Vivienda de 2021 del INE, resalta la baja proporción de vivienda en propiedad de existe en el municipio. Consecuentemente, destaca la distribución entre vivienda secundaria, vivienda en propiedad, vivienda en alquiler y en otro régimen de tenencia, tal y como se puede apreciar en las tablas situadas a continuación:

Total	16.893
Viviendas principales	11.088
Viviendas no principales	5.805

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2021

Total	16.893
No aplicable por ser vivienda no principal	5.805
En alquiler	3.012
Otro régimen de tenencia	2.328

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2021



La **demografía** del municipio presenta particularidades que agregan complejidad a esta problemática. Con una elevada proporción de población extranjera, que constituye casi la mitad de sus habitantes, La Oliva se caracteriza por su **diversidad cultural y étnica**.

Un aspecto fundamental que resalta en el análisis demográfico es la presencia significativa de población joven, que representa un porcentaje considerable del total de habitantes. La población juvenil e infantil constituye aproximadamente el 28% del municipio, desempeñando un papel crucial en su desarrollo presente y futuro. Sin embargo, esta juventud se enfrenta a dificultades para acceder a una vivienda adecuada debido a la creciente presión en el mercado inmobiliario.

El aumento del **turismo**, principal motor económico del municipio, ha contribuido al **crecimiento poblacional y a la demanda de viviendas**, especialmente en zonas turísticas como Corralejo. Sin embargo, esta demanda ha generado presión en el mercado de alquiler, provocando un incremento significativo en los precios y dificultando el acceso a la vivienda para residentes locales. El desarrollo descontrolado de la vivienda vacacional ha agravado aún más esta problemática. La proliferación de construcciones sin permisos ni controles adecuados, incluso llegando a mencionar la instalación de casetas de campaña en azoteas de edificios. Esta situación no solo afecta el acceso a la vivienda, sino que también daña la imagen de Fuerteventura como destino turístico.

Los datos del último trimestre de 2022 revelan que el 52% de las viviendas en Canarias fueron adquiridas por personas extranjeras, muchas de las cuales destinan estos inmuebles al turismo cuando no residen en la isla. Esto ha convertido a la vivienda en un recurso para generar ingresos adicionales, pero también ha alimentado la especulación y la avaricia de algunos propietarios, quienes aprovechan la coyuntura para imponer condiciones abusivas a los inquilinos.

■ VIVIENDA VACACIONAL

En las Islas Canarias, se estima que hay alrededor de 47.000 viviendas destinadas al alquiler vacacional, según los datos del Registro Turístico del Gobierno autonómico. De estas, unas 6.445 se localizan específicamente en Fuerteventura, según lo indicado en el censo del Cabildo de la isla. Además, un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2023 estima que en Fuerteventura hay alrededor de 6.318 viviendas de uso turístico. Este estudio también revela que el municipio con la mayor cantidad de viviendas vacacionales es La Oliva, con un total de 3.464. En este municipio del norte de la isla, el alquiler vacacional representa aproximadamente el 30,78 por ciento del total de viviendas disponibles.



La **vivienda vacacional** se ha convertido en un factor determinante en la crisis habitacional de la isla y del municipio en cuestión, desplazando a la población local y dificultando el acceso a una vivienda de los ciudadanos. Las propuestas apuntan a la necesidad de una regulación más estricta del alquiler vacacional y a la creación de vivienda social como soluciones fundamentales para abordar esta problemática.

■ PARQUE DE VIVIENDAS SOCIALES

El Ayuntamiento de La Oliva y el Instituto Canario de la Vivienda colaboran para garantizar el acceso a viviendas dignas en el municipio. Se proyectó en 2023, a cuatro años vista, la **construcción de 81 viviendas en régimen de alquiler** a precios asequibles y la **rehabilitación de viviendas sociales** para abordar la problemática de la vivienda en La Oliva.

El precio del alquiler se limitará al 20% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), lo que aliviará la carga económica para las familias del municipio. Este proyecto es el resultado de la colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto Canario de la Vivienda, demostrando un compromiso compartido con la vivienda digna.

Además, se destinarán fondos para la **rehabilitación de cuarenta viviendas sociales** en La Oliva, buscando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Aunque estas medidas no resuelven por completo el problema de la vivienda, representan un importante avance en esa dirección.

El Ayuntamiento también está explorando otras alternativas, como la **recuperación de viviendas en desuso** y la **creación de un plan general** desde el área de Urbanismo, con un enfoque en la sostenibilidad territorial. El compromiso de las autoridades es impulsar iniciativas que garanticen un futuro con acceso a viviendas dignas para todos en La Oliva.

El Ayuntamiento de La Oliva ha iniciado acciones para incrementar el parque público de viviendas y se han establecido directrices para la elaboración de planes de vivienda con un enfoque social. Sin embargo, persisten desafíos en términos de regulación del mercado inmobiliario, inspección y sanción de posibles infracciones, así como en la planificación urbana para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible del municipio.

■ APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA VIVIENDA



Consciente de la situación del mercado de la vivienda y la consiguiente desigualdad social, el Gobierno de Canarias dispone de una amplia gama de **ayudas relacionadas con el acceso a la vivienda**. Entre las principales se encuentran:

- **Ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes**
- **Ayudas al alquiler de vivienda general**
- **Ayuda al alquiler por vulnerabilidad sobrevenida**
- **Ayuda al alquiler para víctimas de violencia de género, desahuciados, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables**
- **Ayudas a la compra de vivienda**
- **Ayudas del Programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas del Plan Estatal para el acceso a la vivienda**

2.8.1. DAFO del Objetivo Estratégico 8: Vivienda.

DEBILIDADES:

D21. Altos precios de la vivienda: Los altos precios de la vivienda dificultan el acceso a una vivienda digna para amplios sectores de la población.

D22. Escasez de vivienda social: La falta de viviendas sociales limita las opciones de alojamiento para aquellos con bajos ingresos.

D23. Exclusión residencial: La presencia de viviendas vacacionales desplaza a la población local y reduce la disponibilidad de viviendas para residentes permanentes.

D24. Especulación inmobiliaria: La especulación en el mercado inmobiliario contribuye a aumentar los precios de la vivienda, dificultando aún más el acceso para los residentes locales.

FORTALEZAS:

F25. Compromiso institucional: El Ayuntamiento de La Oliva y el Instituto Canario de la Vivienda colaboran para abordar la problemática de la vivienda, promoviendo la construcción y rehabilitación de viviendas sociales.

F26. Potencial turístico: El turismo es un motor económico importante para el municipio, lo que podría generar ingresos adicionales para financiar proyectos de vivienda social.



F27. Participación ciudadana: La promoción de la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones puede fortalecer la implementación de políticas y programas relacionados con la vivienda.

OPORTUNIDADES:

O31. Desarrollo de vivienda social: La construcción y rehabilitación de viviendas sociales puede mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la exclusión residencial.

O32. Colaboración público-privada: La colaboración entre el sector público y privado puede generar recursos adicionales para financiar proyectos de vivienda asequible.

O33. Sensibilización y educación: La promoción de la educación y la sensibilización sobre la importancia de la vivienda digna puede generar un cambio de actitud en la comunidad y fortalecer el apoyo a políticas y programas relacionados con la vivienda.

O34. Implantación de políticas de vivienda social con objeto de mejorar la calidad de vida de los residentes.

AMENAZAS:

A21. Presión turística: El aumento del turismo puede incrementar la demanda de viviendas, lo que podría aumentar los precios y reducir la disponibilidad de alojamiento para los residentes locales.

A22. Desarrollo descontrolado: El crecimiento urbano no planificado puede generar problemas de congestión y deterioro ambiental, afectando negativamente la calidad de vida de los residentes.

A23. Crisis económica: Eventos como crisis económicas pueden exacerbar la problemática de la vivienda al aumentar el desempleo y reducir la capacidad de pago de los ciudadanos.

2.8.2. Retos del Objetivo Estratégico 8: Vivienda.

RETOS:

R24. Regulación efectiva del alquiler vacacional: Garantizar una regulación adecuada del alquiler vacacional para equilibrar las necesidades de los residentes locales con la demanda turística.



R25. Aumento del parque de viviendas sociales: Incrementar el número de viviendas sociales disponibles a través de la construcción y rehabilitación para satisfacer la demanda de alojamiento asequible.



2.9. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: ERA DIGITAL.



En el año 2021, la **cobertura de banda ancha fija** en Fuerteventura se alinea con la media nacional, alcanzando el 96.4%, según datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Además, la presencia de redes de acceso de nueva generación (NGA) en la isla supera el 90%, con un notable aumento del 24% en comparación con el año anterior.

Destacando los despliegues realizados durante ese año, Fuerteventura experimentó un significativo crecimiento en la cobertura de NGA. Asimismo, la cobertura de 4G es prácticamente total en la isla, mientras que la de 5G se acerca al 40%.

En cuanto al mercado de la banda ancha en Canarias, los tres principales operadores (Movistar, Orange y Vodafone) dominan el 88% de las líneas de banda ancha fija en Fuerteventura, representando un descenso de 3 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Concretamente, en La Oliva cuenta con una infraestructura de telecomunicaciones que permite el acceso a Internet de alta velocidad en la mayoría de las zonas urbanas. Sin embargo, todavía existen áreas rurales que carecen de una conectividad adecuada. Según información proporcionada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la cobertura de banda ancha fija en Fuerteventura alcanzó el 92.6% en el año 2022. En La Oliva, esta cobertura fue ligeramente menor, situándose en el 86.77% para el mismo período.

■ MODERNIZACIÓN DIGITAL ADMINISTRATIVA

La **transformación digital** ha sido un camino vital para el municipio de La Oliva en su búsqueda por mejorar la eficiencia administrativa y ofrecer servicios más ágiles y accesibles a sus ciudadanos. Desde sus inicios, el municipio ha estado comprometido con esta transformación, **implementando diversas iniciativas para actualizar sus sistemas y procedimientos.**

A partir del impulso inicial del **Plan E o Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo** (2009), que proporcionó fondos significativos para la modernización tecnológica, La Oliva comenzó a dar pasos sólidos hacia la era digital. Iniciativas como el **Plan de Modernización Tecnológica Integral** y el proyecto **La Oliva E-Social** sentaron las bases para una administración más eficiente y servicios municipales más accesibles. En 2010, con el Plan de Modernización Tecnológica Integral se inició la digitalización de los servicios. La implementación del registro



telemático, la expedición de documentos y el pago de recibos online marcó el comienzo de una nueva era en la administración municipal, brindando a los ciudadanos la posibilidad de realizar trámites y consultas desde la comodidad de sus hogares, sin limitaciones de horario, a través del portal digital del Ayuntamiento y la sede electrónica. Estas plataformas han facilitado enormemente el acceso a la información y agilizado la realización de gestiones administrativas por parte de los ciudadanos.

Además, recientemente se ha obtenido un apoyo adicional para la transformación digital y modernización del Ayuntamiento de La Oliva, con un importe concedido de 119.626,00 €. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de licitación, y se ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2024, con el objetivo de garantizar una implementación exitosa.

Estos esfuerzos continuos demuestran el compromiso del municipio de La Oliva con la modernización y la mejora constante de sus servicios, adaptándose a las demandas y necesidades de sus ciudadanos en la era digital.

■ DIGITALIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento de La Oliva promueve la **inclusión digital entre sus residentes**, ofreciendo **programas de capacitación digital** dirigidos a diferentes grupos demográficos. En colaboración con la Consejería de Innovación, se han puesto en marcha, por ejemplo, **cursos de competencias digitales** especialmente diseñados para personas mayores, con el objetivo de fomentar su inclusión social y digital. Bajo el lema 'El Cabildo te ayuda a usar tu móvil para...', se centran en enseñar a los mayores a manejar internet, explorando las ventajas de esta herramienta, los diferentes tipos de navegadores y otras habilidades digitales. Además, incluyen instrucción sobre el **uso de aplicaciones de teléfonos móviles** como Gmail y Whatsapp, así como la realización de trámites como la preparación de viajes y la concertación de citas previas en el Servicio Canario de Salud.

Paralelamente, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, se han llevado a cabo también algunas jornadas de integración intergeneracional como el programa '**Mayores de La Oliva en Forma**', una iniciativa que reunió a estudiantes de cuarto curso del IES La Oliva con personas mayores del municipio para explorar juntos el impacto de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.

En esta línea, en 2003 se inició la **Red Semilla** con la participación del Cabildo Insular de Fuerteventura en el Programa Internet Rural, en colaboración con el Ministerio de Agricultura,



Pesca y Alimentación (MAPA), Red.es y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En conjunto con los seis ayuntamientos de la isla (La Oliva, Puerto del Rosario, Antigua, Tuineje, Betancuria y Pájara), se establecieron cerca de cincuenta telecentros a lo largo de la isla. El objetivo principal de estos telecentros es acercar las nuevas tecnologías a las zonas rurales, reducir la brecha digital y facilitar el acceso a Internet, adaptando estos espacios a la Sociedad de la Información. Algunas de las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Red SEMILLA incluyen cursos de formación en diseño digital, encuentros de dinamizadores, cursos básicos de Internet, apoyo a movimientos vecinales en el uso de nuevas tecnologías y la organización de congresos y eventos relacionados con la promoción de las tecnologías digitales. La Red Semilla sigue activa y sigue ofreciendo un **espacio de conexión digital** para los que no tiene acceso fomentando la inclusión digital y el acceso equitativo a las oportunidades que brinda la tecnología. Además de las iniciativas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de La Oliva, es importante destacar que las instituciones insulares también desempeñan un papel fundamental en la promoción de la transformación digital entre los ciudadanos y las empresas. Un ejemplo notable es el programa de transformación digital del comercio impulsado por el Cabildo de Fuerteventura.

Este programa tiene como objetivo principal impulsar la digitalización de los comercios locales, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para adaptarse a los desafíos del mercado digital. A través de este programa, se ofrecen capacitaciones y asesoramiento personalizado a los comerciantes para que puedan aprovechar al máximo las tecnologías digitales y mejorar su presencia en línea.

Además, el programa de transformación digital del comercio del Cabildo de Fuerteventura incluye la implementación de herramientas y soluciones tecnológicas específicas para el sector comercial, como sistemas de gestión de inventario, plataformas de comercio electrónico y estrategias de marketing digital. Todo ello con el fin de impulsar la competitividad y el crecimiento de los comercios locales en el entorno digital actual.

■ LA DIGITALIZACIÓN Y EL TURISMO

La capacidad de ofrecer un **entorno digital atractivo y funcional** no solo es un requisito, sino también una oportunidad para captar nuevos segmentos de mercado. Un claro ejemplo de esto es la creciente tendencia de los nómadas digitales, una comunidad de trabajadores remotos que han encontrado en la flexibilidad del trabajo a distancia una oportunidad para explorar nuevos destinos mientras mantiene sus ocupaciones laborales.



El surgimiento de los nómadas digitales se intensificó durante la pandemia de COVID-19, cuando muchas empresas adoptaron el trabajo remoto como medida de seguridad. Lo que comenzó como una solución temporal pronto se convirtió en un estilo de vida para muchos profesionales, quienes descubrieron la libertad de trabajar desde cualquier lugar con conexión a internet.



En este contexto, iniciativas como '**FloWorking**' del municipio de La Oliva han ganado relevancia. Esta campaña busca atraer a los nómadas digitales ofreciendo un entorno propicio para el trabajo remoto en un destino turístico atractivo. Con atributos como un clima favorable, instalaciones deportivas, cobertura de fibra óptica y un enfoque en la seguridad sanitaria, La Oliva se posiciona como un destino ideal para aquellos que desean combinar el trabajo con el placer.



La digitalización no solo beneficia a los turistas, sino también a las empresas locales. Adaptarse a las demandas de los nómadas digitales implica ofrecer espacios de coworking, conexiones de internet confiables y servicios digitales que faciliten la vida cotidiana. Estas inversiones no solo mejoran la experiencia del visitante, sino que también contribuyen al desarrollo económico y la diversificación del turismo local.



2.9.1. DAFO del Objetivo Estratégico 9: Era digital.

DEBILIDADES:

D25. Brecha digital en áreas rurales y periféricas: A pesar de contar con acceso a Internet de alta velocidad en la mayoría de las zonas urbanas, aún existen áreas rurales y periféricas que carecen de conectividad adecuada, lo que limita el acceso a servicios digitales y oportunidades educativas y comerciales.

D26. Digitalización de servicios municipales: Aunque se han dado pasos hacia la digitalización de servicios municipales como el pago de impuestos y la solicitud de certificados en línea, todavía hay margen para mejorar y ampliar la disponibilidad de servicios digitales, lo que podría dificultar la eficiencia y accesibilidad de la administración pública.

FORTALEZAS:

F28. Colaboración interinstitucional: La colaboración entre el Cabildo Insular y el municipio de La Oliva demuestra un compromiso compartido para garantizar el acceso equitativo a las herramientas digitales y promover la inclusión digital.

F29. Programas de capacitación digital: El Ayuntamiento y otras instituciones ofrecen programas de capacitación digital para los residentes, especialmente para aquellos con menor nivel educativo, lo que contribuye a reducir la brecha digital y mejorar la alfabetización tecnológica en la población.

F30. Programa de transformación digital para los comerciantes: ofrecen herramientas y apoyo para adaptarse al entorno digital, lo que puede mejorar la competitividad y el crecimiento de los comercios locales.

F31. Iniciativas digitales: como 'FloWorking' aprovechan los recursos naturales y la infraestructura digital del municipio para atraer a nómadas digitales, diversificando así la economía local y promoviendo el turismo sostenible.

OPORTUNIDADES:

O35. Promoción del comercio local en línea: La digitalización puede ser una oportunidad para que los comercios locales lleguen a más clientes y diversifiquen sus canales de venta.

O36. Impulso a la digitalización de los servicios Municipales y desarrollo de aplicaciones municipales de participación ciudadana.



O37. Acceso a fondos europeos: estos fondos destinados a la transformación digital pueden contribuir significativamente a la modernización y competitividad de los sectores económicos y sociales, así como al impulso del crecimiento y la innovación en el ámbito local, regional y nacional.

O38. Innovación tecnológica: El uso de tecnologías innovadoras, como aplicaciones móviles para reportar incidencias relacionadas con la gestión de residuos, puede mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el municipio.

AMENAZAS:

A24. Brecha digital: puede excluir a ciertos segmentos de la población de los beneficios de la innovación digital debido a la falta de acceso a la tecnología o a habilidades digitales.

2.9.2. Retos del Objetivo Estratégico 9: Era digital.

RETOS:

R26. Cobertura de banda ancha fija: Existe una brecha en comparación con el promedio nacional, lo que sugiere la necesidad de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar un acceso equitativo a Internet en todo el municipio, incluido en las áreas rurales.

R27. Capacitación digital: A pesar de los programas de capacitación digital dirigidos a diferentes grupos demográficos, como personas mayores, puede ser necesario ampliar y adaptar estas iniciativas para abordar las necesidades específicas de todos los residentes, incluidos aquellos con niveles de habilidades digitales más bajos.

R28. Transformación digital de las empresas: Si bien existen iniciativas para impulsar la transformación digital en las empresas locales, puede ser un desafío para algunos comerciantes adaptarse a los nuevos modelos de negocio digitales y aprovechar al máximo las tecnologías disponibles.



2.10. ANÁLISIS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.



La participación comprometida de los ciudadanos es un **pilar fundamental** para fortalecer los cimientos democráticos y mejorar las relaciones en cualquier municipio. La cooperación entre la sociedad civil y sus organizaciones desempeña un papel clave en la creación e implementación de políticas públicas que fomenten la integración y la convivencia intercultural. Por lo tanto, es esencial garantizar espacios abiertos y accesibles para la participación ciudadana y trabajar en la promoción de la inclusión y diversidad cultural desde diversas perspectivas, incluyendo el apoyo a las asociaciones locales, la colaboración en redes y la celebración de una cultura plural. Esto implica no solo impulsar la participación de personas migrantes y minorías étnicas en áreas relevantes, sino también fomentar su integración en los procesos de toma de decisiones formales.

Es importante subrayar que los **procesos participativos** deben incluir canales de diálogo directo con actores institucionales y sociales clave, así como con la ciudadanía, para generar y recoger propuestas e iniciativas desde la corresponsabilidad en el diseño, desarrollo y ejecución de políticas públicas. Además, es necesario proporcionar instrumentos, herramientas y capacidades a todos los actores involucrados, creando condiciones adecuadas y generando oportunidades para la participación.

■ PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En las elecciones de 2023, se registró una notable disminución en la participación electoral en comparación con los comicios de 2019. Los datos muestran que solo el 49.92% de los ciudadanos ejercieron su derecho al voto, lo que indica una participación significativamente baja, quedando por debajo de la mitad de la población del municipio. Este bajo nivel de participación electoral indica que la participación representa un área en el que cabe actuar. Además, los índices de abstención alcanzaron el 53%, una cifra elevada que señala una notable cantidad de votantes que optaron por no participar en el proceso electoral.



ELECCIONES MUNICIPALES MAYO 2023	
Población	29.099
Nº de Mesas	24
Total Censo	13.470
Votantes	6.725 (49.92%)
Votos en Blanco	196 (2.91%)
Abstenciones	7.231 (53.68%)

Fuente: Parlamento Canario.

ELECCIONES AL PARLAMENTO 2023						
AÑO	CENSO ESCRUTADO	VOTOS EMITIDOS	% PARTICIPACIÓN	VOTOS NULOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS VÁLIDOS
2023	13.470	6.725	49.92%	290	196	6.239
2019	11.910	6.270	52.64%	158	169	5.943

Fuente: Parlamento Canario.

Con respecto a los datos que nos proporciona la tabla anterior, podemos observar cómo la participación electoral experimentó un descenso en las elecciones celebradas en 2023 con respecto a la que se registró cuatro años antes.

■ ASOCIACIONISMO

En La Oliva, el asociacionismo juega un papel crucial en la dinámica social y comunitaria del municipio. Ubicado en el norte de la isla, La Oliva es un municipio donde las asociaciones desempeñan un **papel vital en la promoción del bienestar, la cultura y el desarrollo local**.

El contexto asociativo en La Oliva se caracteriza por una diversidad de organizaciones, 80 en total, que abarcan una amplia gama de áreas, desde el medio ambiente hasta la cultura, el deporte y el apoyo social. Estas asociaciones, compuestas por residentes locales comprometidos, trabajan incansablemente para abordar las necesidades y preocupaciones de la comunidad, así como para promover la participación ciudadana y el empoderamiento.



El asociacionismo en La Oliva también se ve influenciado por el entorno natural y cultural único de Fuerteventura. Muchas asociaciones se dedican a la preservación del patrimonio cultural de la isla, la protección del medio ambiente y la promoción del turismo sostenible.

Además, es un reflejo de la diversidad de la población local, que incluye tanto a residentes autóctonos como a personas migrantes de diferentes partes del mundo. Las asociaciones proporcionan un espacio para la integración y el intercambio cultural, así como para la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la comunidad.

Tipo de asociación	N. De asociaciones
Culturales	16
Deportivas	12
Educativas	4
Juveniles	4
Servicios sociales	8
Otras	36
Total asociaciones	80

Fuente: Elaboración propia, 2024

Además, hay asociaciones de vecinos, asociaciones específicas de personas de origen diverso o incluso personas que participan activamente a título individual en la vida comunitaria de La Oliva y forman parte o se implican activamente en la gobernanza municipal, representando a personas de diferentes orígenes en el municipio:

- **Asociación de Vecinos de Corralejo:** Cuenta con una importante población de origen extranjero, principalmente de países europeos como Reino Unido, Alemania y Francia.
- **Asociación de Vecinos de El Cotillo:** En esta zona también hay una presencia significativa de personas de origen extranjero, especialmente de Alemania y Países Bajos.
- **Asociación de Vecinos de Lajares:** En menor medida, Lajares también cuenta con residentes de diferentes nacionalidades, como Italia y Bélgica.
- **Asociación Hispano-Marroquí:** Promueve la integración de la comunidad marroquí en La Oliva.
- **Asociación de Senegaleses en Fuerteventura:** Representa a la comunidad senegalesa en la isla.



2.10.1. DAFO del Objetivo Estratégico 10: Instrumentos de intervención Instrumentos de intervención y Gobernanza.

DEBILIDADES:

D27. Disminución en la participación electoral: Los datos revelan una disminución en la participación electoral en las elecciones de 2023 en comparación con 2019. La baja participación (49.92%) y la alta tasa de abstención (53%) señalan un desafío significativo en cuanto a la participación electoral.

FORTALEZAS:

F32. Tejido asociativo robusto: El tejido asociativo es rico y diverso, con un alto número de asociaciones que refleja un compromiso comunitario sólido y una variedad de iniciativas para abordar las necesidades locales.

OPORTUNIDADES:

O39. Fomento de la participación ciudadana: Existe una oportunidad para desarrollar estrategias que fomenten una mayor participación ciudadana en los procesos democráticos, como campañas de concientización y educación cívica, así como la promoción de la importancia del voto.

O40. Fomento de la transparencia: Potencia instituciones más cercanas y transparentes para mejorar la confianza y la participación ciudadana.

O41. Promoción del asociacionismo: El desarrollo de políticas y programas que apoyen y fortalezcan el tejido asociativo en el municipio, mediante recursos y capacitación a las asociaciones locales, implicará un aumento de su alcance e impacto en la comunidad.

AMENAZAS:

A25. Desafíos de implementación: A pesar del deseo de participación activa, puede haber desafíos en la implementación efectiva de mecanismos de participación ciudadana, como la inclusión de asociaciones en los procesos de toma de decisiones. Esto podría deberse a resistencias institucionales o a la falta de recursos y capacidades para involucrar de manera significativa a la sociedad civil en la gobernanza municipal.

A26. Desigualdad en la participación: Los grupos minoritarios podrían seguir estando excluidos de los procesos participativos. Además, la existente brecha digital podría dificultar el acceso a la participación ciudadana online.



A27. Complejidad de los procesos burocráticos: algunos factores son la falta de claridad en los requisitos, la multiplicidad de pasos y documentos necesarios, la burocracia excesiva y la falta de coordinación entre las diferentes entidades administrativas.

A28. Desinterés por la política: Existe un riesgo de que la apatía ciudadana hacia la política se extienda a la participación ciudadana. Dicha participación puede verse desincentivada por la falta de confianza en las instituciones.

2.10.2. Retos del Objetivo Estratégico 10: Instrumentos de intervención Instrumentos de intervención y Gobernanza.

RETOS:

R29. Impulsar la participación ciudadana: El principal reto para el municipio de La Oliva es aumentar la participación ciudadana en los procesos políticos y comunitarios. Esto implica desarrollar estrategias efectivas para involucrar a todos los sectores de la población, incluidos los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes migrantes, en la toma de decisiones y en la vida comunitaria en general.

R30. Promover la colaboración interinstitucional: Para abordar los desafíos complejos que enfrenta La Oliva, es crucial promover la colaboración entre diferentes actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y otros grupos de interés. Trabajar en conjunto puede generar sinergias, optimizar recursos y mejorar la efectividad de las intervenciones en áreas clave como la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

R31. Simplificar los procesos burocráticos: Digitalizar los trámites administrativos, reducir el número de requisitos y documentos necesarios o mejorar la coordinación entre las diferentes entidades administrativas.



2.11. MATRIZ FINAL DAFO

DEBILIDADES

- D1. Expansión urbana dispersa.
- D2. Falta de infraestructuras de transporte.
- D3. Necesidades de inversión en infraestructuras.
- D4. Mantenimiento de las instalaciones.
- D5. Limitaciones a la accesibilidad.
- D6. Escasez de agua.
- D7. Vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.
- D8. Incidencia significativa de emisiones de CO2.
- D9. Gestión de residuos.
- D10. Dependencia excesiva del vehículo privado como medio de transporte.
- D11. Limitaciones en la infraestructura vial y necesidad de adaptación a las necesidades de peatones y ciclistas.
- D12. Necesidad de mejoras en la intermodalidad.
- D13. Falta de mantenimiento en infraestructuras de transporte.
- D14. Deficiencias en infraestructuras peatonales.
- D15. Disparidades económicas.
- D16. Integración social y cultural.
- D17. Dependencia del sector terciario.
- D18. Alta tasa de desempleo.
- D19. Falta de infraestructuras.
- D20. Baja renta per cápita.
- D21. Altos precios de la vivienda.
- D22. Escasez de vivienda social.
- D23. Exclusión residencial.
- D24. Especulación inmobiliaria.
- D25. Brecha digital en áreas rurales y periféricas.
- D26. Digitalización de servicios municipales.
- D27. Disminución en la participación electoral.

FORTALEZAS

- F1. Diversidad paisajística.
- F2. Existencia de Planes estratégicos.
- F3. Crecimiento demográfico.
- F4. Infraestructura turística desarrollada.
- F5. Variedad de servicios.
- F6. Entorno natural atractivo.
- F7. Compromiso con la salud de los habitantes.
- F8. Inversiones en infraestructura.
- F9. Potencial de energías renovables.
- F10. Compromiso con la adaptación al cambio climático.
- F11. Recursos naturales.
- F12. Compromiso con la gestión sostenible.
- F13. Iniciativas de eficiencia energética.

AMENAZAS

- A1. Presión sobre los recursos naturales.
- A2. Crecimiento poblacional.
- A3. Turismo masivo.
- A4. Fenómenos climáticos extremos.
- A5. Presión sobre los recursos hídricos.
- A6. Limitaciones financieras.
- A7. Aumento de las emisiones de CO2 en el sector transporte.
- A8. Dependencia de energías no renovables.
- A9. Impacto del cambio climático.
- A10. Contaminación ambiental.
- A11. Impacto del cambio climático.
- A12. Congestión del tráfico.
- A13. Limitaciones en la infraestructura ciclista.
- A14. Baja Utilización de Vehículos Eléctricos.
- A15. Crecimiento demográfico descontrolado.
- A16. Éxodo de la población joven.
- A17. Vulnerabilidad al mercado turístico.
- A18. Competencia con otros destinos turísticos.
- A19. Dependencia económica del turismo.
- A20. Estacionalidad del turismo.
- A21. Presión turística.
- A22. Desarrollo descontrolado.
- A23. Crisis económica.
- A24. Brecha digital.
- A25. Desafíos de implementación.
- A26. Desigualdad en la participación.
- A27. Complejidad de los procesos burocráticos.
- A28. Desinterés por la política.

OPORTUNIDADES

- O1. Potencial para promover un turismo más sostenible y de calidad.
- O2. Posibilidad de establecer alianzas con instituciones y organizaciones.
- O3. Oportunidad para mejorar la planificación urbana y gestión del territorio.
- O4. Desarrollo de infraestructuras verde.
- O5. Aumento y mejora de los espacios de convivencia.
- O6. Promoción del deporte.
- O7. Promoción de la salud.
- O8. Mejora de Infraestructuras.
- O9. Promoción de la Inclusión y Accesibilidad.
- O10. Desarrollo de innovación y tecnología.



F14. Compromiso con la gestión del agua.
F15. Red viaria principal.
F16. Compromiso con la movilidad sostenible.
F17. Acceso a la educación.
F18. Diversidad demográfica.
F19. Desarrollo económico.
F20. Crecimiento demográfico.
F21. Crecimiento económico sostenido.
F22. Diversificación de la economía.
F23. Crecimiento en la creación de empresas.
F24. Atractivos culturales y naturales.
F25. Compromiso institucional.
F26. Potencial turístico.
F27. Participación ciudadana.
F28. Colaboración interinstitucional.
F29. Programas de capacitación digital.
F30. Programa de transformación digital para los comerciantes.
F31. Iniciativas digitales.
F32. Tejido asociativo robusto.

O11. Colaboración intersectorial.
O12. Educación y sensibilización.
O13. Inversión en energías renovables.
O14. Potencial para el desarrollo de energías renovables en edificios municipales.
O15. Políticas y regulaciones locales que fomenten la economía circular y la gestión sostenible de los recursos.
O16. Implementación de estrategias de valorización de residuos, como el compostaje y el reciclaje.
O17. Promoción del consumo de productos locales y sostenibles.
O18. Colaboración Intersectorial.
O19. Aumento de la producción de energía renovable en el municipio.
O20. Mejora y modernización de la infraestructura del agua.
O21. Desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible.
O22. Promoción de la movilidad activa.
O23. Desarrollo de políticas inclusivas.
O24. Diversificación económica.
O25. Inversión en infraestructura y servicios.
O26. Implementación de programas sociales.
O27. Mejora de la infraestructura turística.
O28. Diversificación de la oferta turística.
O29. Desarrollo del turismo sostenible.
O30. Promoción de emprendimiento local.
O31. Desarrollo de vivienda social.
O32. Colaboración público-privada.
O33. Sensibilización y educación.
O34. Implantación de políticas de vivienda social con objeto de mejorar la calidad de vida de los residentes.
O35. Promoción del comercio local en línea.
O36. Impulso a la digitalización de los servicios Municipales y desarrollo de aplicaciones municipales de participación ciudadana.
O37. Acceso a fondos europeos.
O38. Innovación tecnológica.
O39. Fomento de la participación ciudadana.
O40. Fomento de la transparencia.
O41. Promoción del asociacionismo.



2.12. MATRIZ FINAL RETOS

R1. Gestión del crecimiento turístico: Desarrollar estrategias para la implementación medidas para mejorar la calidad urbana de las zonas turísticas consolidadas evitando la sobresaturación del mercado y manteniendo la calidad de la experiencia turística.

R2. Gestión del desarrollo urbano: Abordar el desafío de gestionar el crecimiento urbano de manera planificada y sostenible, asegurando que las nuevas infraestructuras y viviendas se desarrollen de manera coordinada y respetando el entorno natural y cultural.

R3. Preservación del medio ambiente: Implementar medidas efectivas para proteger y conservar el medio ambiente, incluyendo la protección de espacios naturales y arqueológicos, y la promoción de prácticas sostenibles en todas las actividades económicas.

R4. Desarrollo de la oferta sanitaria: Se requiere una expansión planificada del mismo para adaptarse al crecimiento de la población y mejorar la calidad de los servicios de salud e incluir las iniciativas que promuevan la salud.

R5. Mejora de las infraestructuras: Es necesario ampliar y mejorar el acceso a los pueblos y localidades del interior, peor conectadas, así como el casco antiguo para que sea accesible y seguro a los viandantes. También es importante remodelar y crear espacios de ocio en el municipio como plazas y parques, claves para el ocio y el intercambio.

R6. Mejora del acceso a instalaciones deportivas: Las instalaciones deben estar adecuadamente mantenidas y que sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos de bajos recursos o con necesidades especiales.

R7. Promoción de equipamientos y servicios para la juventud: Aunque se han implementado diversos programas y servicios para la juventud, como el Centro Cívico Juvenil, el Espacio pre-joven y la Ludoteca Municipal, es necesario continuar fomentando la participación juvenil y asegurar que estos espacios y programas sean inclusivos y estén adaptados a las necesidades e intereses de los jóvenes de la ciudad.

R8. Protección contra los impactos del cambio climático: Dada la presión turística y las altas emisiones de CO₂, es importante fortalecer la resiliencia del municipio frente a fenómenos climáticos extremos y minimizar su impacto en el entorno natural y la calidad de vida de los ciudadanos.

R9. Presión sobre los recursos naturales: El crecimiento demográfico y el turismo ejercen presión sobre los recursos naturales, como el agua y los ecosistemas costeros, lo que requiere una gestión sostenible y equilibrada de estos recursos.

R10. Conseguir apoyo social para proyectos de energías renovables: A pesar del potencial de energías renovables en la región, el rechazo social a proyectos como aerogeneradores y plantas fotovoltaicas puede obstaculizar la transición hacia un modelo energético más sostenible.

R11. Reducción de las emisiones de CO₂ en el transporte: Es crucial implementar medidas urgentes para promover una movilidad más sostenible y así contrarrestar este desafío.

R12. Mejora en la gestión de residuos: Es fundamental motivar la concienciación ciudadana y el incumplimiento de las normativas para evitar problemas ambientales como la contaminación del suelo y el agua, así como la proliferación de residuos no reciclables.



R13. Tratamiento de aguas residuales: La modernización y ampliación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales son necesarias para garantizar la calidad del agua y la protección del medio ambiente.

R14. Fomento de la transición energética: Impulsar la adopción de energías renovables, como la solar, así como fomentar la eficiencia energética en todos los sectores, desde edificaciones hasta transporte, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia un modelo energético más limpio y resiliente.

R15. Gestión sostenible del agua: Debido al cambio climático que afecta gravemente a la escasez de agua, es necesario implementar medidas para garantizar un suministro adecuado y de calidad a largo plazo, así como para reducir la dependencia de fuentes subterráneas y desaladoras.

R16. Promoción de modos de transporte sostenibles: Desarrollar estrategias para fomentar el uso del transporte público y la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, para reducir la congestión del tráfico y las emisiones de CO2.

R17. Mejorar la infraestructura vial para peatones y ciclistas: Modernizar y adaptar la infraestructura vial para proporcionar un entorno seguro y accesible para peatones y ciclistas, incluyendo la creación de aceras adecuadas y carriles exclusivos para bicicletas.

R18. Incrementar el mantenimiento de infraestructuras de transporte: Desarrollar soluciones innovadoras para satisfacer la demanda de estacionamiento durante la temporada alta, mediante el diseño e implementación de aparcamientos desmontables.

R19. Igualdad de género: Desafíos en términos de igualdad de género en el acceso al empleo y otros recursos hacen indispensable la implementación de medidas para promover la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras de género en el ámbito laboral y social.

R20. Inclusión social e igualdad de oportunidades: Garantizar que el desarrollo económico beneficie a todos los sectores de la población, incluidos los grupos vulnerables y marginados, es esencial para promover la equidad y la cohesión social en La Oliva. Para ello se pueden ofrecer oportunidades de empleo y crecimiento económico inclusivas.

R21. Fomento de actividades de cohesión social: Aumentar la oferta de actividades culturales, sociales y de movilidad activa para toda la ciudadanía de La Oliva.

R22. Estímulo al emprendimiento: Promover el espíritu emprendedor y facilitar el acceso a recursos y financiamiento para startups y pequeñas empresas para fomentar la innovación y la creación de empleo. Por otro lado, se pueden establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores, así como incentivos fiscales y administrativos.

R23. Desarrollo del turismo sostenible: Se pueden mejorar las infraestructuras turísticas, promover la conservación del patrimonio y ofrecer experiencias auténticas que atraigan a visitantes durante todo el año.

R24. Regulación efectiva del alquiler vacacional: Garantizar una regulación adecuada del alquiler vacacional para equilibrar las necesidades de los residentes locales con la demanda turística.

R25. Aumento del parque de viviendas sociales: Incrementar el número de viviendas sociales disponibles a través de la construcción y rehabilitación para satisfacer la demanda de alojamiento asequible.

R26. Cobertura de banda ancha fija: Existe una brecha en comparación con el promedio nacional, lo que sugiere la necesidad de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar un acceso equitativo a Internet en todo el municipio, incluido en las áreas rurales.



R27. Capacitación digital: A pesar de los programas de capacitación digital dirigidos a diferentes grupos demográficos, como personas mayores, puede ser necesario ampliar y adaptar estas iniciativas para abordar las necesidades específicas de todos los residentes, incluidos aquellos con niveles de habilidades digitales más bajos.

R28. Transformación digital de las empresas: Si bien existen iniciativas para impulsar la transformación digital en las empresas locales, puede ser un desafío para algunos comerciantes adaptarse a los nuevos modelos de negocio digitales y aprovechar al máximo las tecnologías disponibles.

R29. Impulsar la participación ciudadana: El principal reto para el municipio de La Oliva es aumentar la participación ciudadana en los procesos políticos y comunitarios. Esto implica desarrollar estrategias efectivas para involucrar a todos los sectores de la población, incluidos los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes migrantes, en la toma de decisiones y en la vida comunitaria en general.

R30. Promover la colaboración interinstitucional: Para abordar los desafíos complejos que enfrenta La Oliva, es crucial promover la colaboración entre diferentes actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y otros grupos de interés. Trabajar en conjunto puede generar sinergias, optimizar recursos y mejorar la efectividad de las intervenciones en áreas clave como la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

R31. Simplificar los procesos burocráticos: Digitalizar los trámites administrativos, reducir el número de requisitos y documentos necesarios o mejorar la coordinación entre las diferentes entidades administrativas.





3. MARCO ESTRATÉGICO



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. A2030 Y ODS

En el contexto dinámico de la globalización y el continuo desarrollo urbano, ha surgido una creciente conciencia sobre las limitaciones del modelo de desarrollo mundial actual. En respuesta a estos desafíos urgentes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron como una iniciativa global, sucediendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que concluyeron en 2015. Adoptados en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los ODS representan un compromiso colectivo para abordar problemáticas cruciales como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el acceso a agua limpia, el saneamiento, el trabajo decente, la acción climática y la promoción de la paz, entre otros.

Estos objetivos reflejan un enfoque completo y justo, reconociendo la interconexión de los desafíos globales y la importancia de un desarrollo sostenible en los ámbitos social, económico y medioambiental. La Agenda 2030 representa un llamado a la acción mundial, instando a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos a colaborar en la construcción de un mundo más equitativo, próspero y sostenible. Los ODS proporcionan un marco integral para mejorar las condiciones de vida en todo el mundo y asegurar que ningún país ni individuo se quede rezagado en la búsqueda de un futuro sostenible.



Fuente: Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo sostenible.



3.2. AGENDA URBANA PARA LA UE

La Agenda Urbana de la Unión Europea (UE), creada a través del Pacto de Ámsterdam, constituye un marco estratégico que busca enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del desarrollo urbano sostenible en los Estados miembros. Iniciada en 2016, su principal objetivo es promover un enfoque integrado para el crecimiento urbano, reconociendo el papel crucial de las ciudades como impulsores económicos y centros de innovación.



En sus inicios, la Agenda Urbana de la UE se enfoca en la coordinación y cooperación institucional, así como en la gobernanza multinivel, fomentando la planificación urbana integrada y la participación ciudadana. Su propósito es alinear las políticas y los fondos europeos con los objetivos de desarrollo sostenible para abordar áreas clave como la movilidad, la vivienda, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Un elemento fundamental de esta Agenda es la identificación de temas transversales como la economía circular, la digitalización y la transición verde, que tienen un impacto significativo en el desarrollo urbano. También promueve la colaboración entre ciudades para compartir buenas prácticas e implementar soluciones innovadoras.

Además, destaca la importancia de los indicadores urbanos para evaluar el progreso y compartir conocimientos, facilitando así la toma de decisiones basada en datos. Aboga por la implementación de enfoques basados en resultados para garantizar que las políticas urbanas tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos.

Aunque no busca establecer nuevas normativas, la Agenda Urbana de la UE aspira a contribuir de manera informal al diseño y la revisión de las regulaciones existentes en la UE, con el objetivo de que estas reflejen de manera más precisa las necesidades, prácticas y responsabilidades urbanas. Igualmente, busca evitar posibles obstáculos y reducir las barreras administrativas para las Autoridades Municipales.

En resumen, la Agenda Urbana para la UE busca impulsar el desarrollo urbano sostenible mediante la cooperación, la integración de políticas y la promoción de la innovación, abordando los principales desafíos urbanos y aprovechando el potencial de las ciudades para construir un futuro más resiliente y equitativo en Europa.



3.3. AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española, aprobada en 2019, se presenta como un documento estratégico no vinculante, alineado con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y los compromisos internacionales asumidos por España a través de la Agenda 2030. Este documento actúa como una guía estratégica que guiará las acciones y la dirección del desarrollo urbano a nivel estatal hasta el año 2030. Se integra como una política fundamental en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y se compromete a cumplir con los compromisos internacionales alineados con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.



A nivel nacional, la Agenda Urbana Española detalla las medidas y principios para abordar los desafíos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, centrado en ciudades y comunidades sostenibles. Es importante destacar que carece de fuerza normativa, ya que se basa en la voluntariedad de los compromisos por parte de las diversas administraciones públicas y otras entidades.

Este plan enfatiza la importancia de la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para lograr un desarrollo urbano integral y coordinado. Asimismo, se centra en promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa para garantizar que las decisiones urbanísticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

La agenda aborda una variedad de desafíos, como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la revitalización de áreas urbanas degradadas y la preservación del patrimonio cultural. También resalta la importancia de la inclusión social, la igualdad de género y la mejora de la calidad ambiental en el desarrollo urbano.

La Agenda Urbana Española destaca la relevancia de la innovación y la digitalización en el ámbito urbano, buscando impulsar la transformación inteligente de las ciudades. Además, promueve el uso de indicadores y sistemas de evaluación para medir el progreso y la eficacia de las políticas urbanas implementadas.

En resumen, la Agenda Urbana Española se posiciona como un marco estratégico que busca dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad, la equidad y la participación ciudadana, contribuyendo al bienestar de la sociedad española en un entorno urbano en constante cambio.



Siguiendo estas directrices, la ciudad de La Oliva ha trabajado en el desarrollo de su propia Agenda Urbana, una estrategia integral a largo plazo para abordar las necesidades del municipio. Basada en la metodología de la Agenda Urbana española, la Agenda Urbana de La Oliva se centra en los siguientes 10 Objetivos Estratégicos:

-  **1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**
-  **2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**
-  **3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**
-  **4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**
-  **5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**
-  **6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**
-  **7. Impulsar y favorecer la economía urbana**
-  **8. Garantizar el acceso a la vivienda**
-  **9. Liderar y fomentar la innovación digital**
-  **10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**

























3.4. MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE LA OLIVA

En cuanto al proceso de elaboración de la Agenda Urbana de La Oliva, este se ha llevado a cabo de la siguiente manera:



De este proceso, una vez analizado el diagnóstico de la situación actual del municipio de La Oliva e identificado las Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades y Retos, se ha obtenido el siguiente Marco Estratégico de La Oliva, donde se reflejan las líneas de actuación o proyectos motores, los proyectos individuales que los componen y los Objetivos Estratégico y Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se alinean.



Acción/ Proyecto motor	Proyecto	EO prioritario	EO secundarios	ODS
Mejora de la accesibilidad motorizada y peatonal	2º Plan de asfaltado municipal			
	Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo			
	Accesibilidad Avda Juan Carlos I, 1ª Fase Corralejo			
	Accesibilidad Isaac Peral, bajo amarillo y Lepanto, Corralejo			
	Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo			
	Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo			
	Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo			
	Accesibilidad Avenida Juan Carlos I, 2ª Fase Corralejo			
	Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda 3 de abril de 1979, Cotillo			
	Peatonización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorquin)			
	Hacer rodonal los accesos a la costa (Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras), en Corralejo			
	Accesibilidad Cotillo: Avda Los Lagos: fase III			
	Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II			
	Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva			
Actuaciones para impulsar los espacios de convivencia	Rehabilitación Plaza Hermanas de la caridad y Plaza Felix Estevez, Corralejo			
	Rehabilitación Plaza de Nuestra Señora del Buen Viaje de Cotillo			
	Remodelación Centro Cultural de Vallebrón			
	Plaza de Parque Holandés			
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I			
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II			
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III			
	Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo			
Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco				
Mejora de la eficiencia energética	Alumbrado Público de la Avenida Juan Carlos I de Corralejo			
	Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo			
	Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.			
Optimización y consumo de agua	Redes riego y depósito regulador de Villaverde.			
	Redes riego y depósito regulador de Lajares.			
	Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.			
Aparcamientos desmontables	Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15.			
	Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas.			
La Oliva sana, activa y creativa	Programa Mayores de La Oliva en forma			
	Programa Florece y Respira			
	Programa mindfulness en los colegios			
	Proyecto Vera y Misterios			
7 proyectos motores	35 Acciones	4 OE prioritarios	9 OE secundarios	6 ODS





4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

4.1. FICHAS DESCRIPTIVAS

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Oliva se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación.

A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos en la Agenda Urbana Española:

- ✓ **Título.** Resumen en una frase la acción.
- ✓ **Descripción de la acción.** En este campo de la ficha se define el proyecto de manera global.
- ✓ **Objetivo Estratégico prioritario y secundario con los que se alinean.**
- ✓ **Alineación con los ODS** se presenta la alineación del proyecto con alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ **Mapa geolocalización.** Representación gráfica de los datos de ubicación de la Línea de trabajo o Proyecto.
- ✓ **Objetivo.** Se describen los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplan.
- ✓ **Áreas responsables.** Se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto, así como otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal).
- ✓ **Agentes implicados.** Se indica aquellos actores vinculados con el proyecto.
- ✓ **Fuentes de financiación.** Contempla un listado de las posibles opciones de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.
- ✓ **Beneficiarios.** Representa qué sectores se beneficiarán de la Acción.
- ✓ **Presupuesto.** Estimación presupuestaria del proyecto.
- ✓ **Plazo de ejecución:** corto plazo (tiempo menor a 1 año), medio plazo (entre 1 y 3 años), largo plazo (tiempo superior a 3 años).
- ✓ **Acciones relacionadas del Plan de Acción.** Incluye aquellas acciones incluidas en el Plan de Acción con las que tiene relación.
- ✓ **Proyectos relacionados.** En este apartado se presenta la alineación del proyecto con alguno o algunos de las Líneas de Trabajo o Proyectos del propio Plan de Acción Local de la AU de La Oliva.
- ✓ **Indicadores Seguimiento AUE.** Se recogen aquellos indicadores, recogidos de la Agenda Urbana Española, que servirán para realizar la evaluación a nivel local de los proyectos y actuaciones programados en el Plan de Acción.





Acción: 1. Mejora de la accesibilidad motorizada y peatonal

O.E. Prioritario



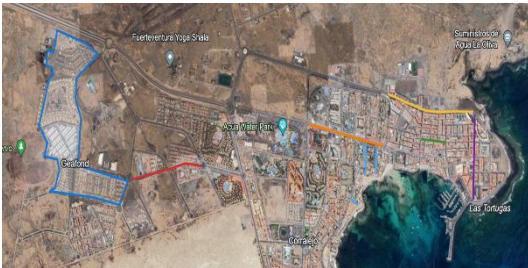
O.E. Secundarios



Alineación con los ODS



Ámbito de actuación

Corralejo

Avda. Nuestra señora del Carmen (naranja), Avda. Juan Carlos I (amarillo), Calle Isaac Peral, Bajo Amarillo y Lepanto (verde), Paseo Perimetral de Geafond (azul), Calle Galicia (morado), Calle Guirre (rojo), Calles Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón (azul claro)

Cotillo

Avda. 3 de abril de 1979 (amarillo), C/ La Caleta y Mallorca (verde) Avda. Los Lagos (morado), Zona Sureste

Áreas responsables

- Obras y Servicios

Agentes implicados

- Cabildo Insular de Fuerteventura
- Ayuntamiento de La Oliva

Fuentes de financiación

- Fondos FEDER
- Fondos Next Generation
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Toda la ciudadanía de La Oliva

La Oliva
Calle La Orilla

Descripción

En un entorno insular, donde los núcleos poblacionales se encuentran dispersos, la interconectividad municipal desempeña un papel significativo para garantizar un mejor desarrollo urbano, una mejor calidad de vida para los residentes, una experiencia más placentera para los turistas y un entorno favorable para el crecimiento económico de los negocios locales. Para alcanzar este objetivo se plantean los siguientes **proyectos**:

- 1.1. Segundo Plan de asfaltado municipal.** Continuando con las actuaciones municipales llevadas a cabo en años anteriores, se llevará a cabo el asfaltado de vías municipales. Se asfaltarán aquellas que no han sido tratadas previamente con ningún material bituminoso y que son continuaciones de tramos que sí se encuentran actualmente asfaltados. Las obras proyectadas se sitúan en el municipio de La Oliva, en distintas localidades tales como Corralejo, La Oliva, Villaverde, Lajares, Tindaya, El Roque y La Caldereta.
- 1.2. Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo.** Este proyecto consiste en la ejecución de elementos que separen las zonas donde circulan vehículos de las zonas peatonales.
- 1.3. Accesibilidad Avda. Juan Carlos I, 1ª Fase Corralejo.** Se llevará a cabo entre calle Galicia y Fco. Navarro Artiles; las obras consisten en la demolición de parte de la pavimentación existente y servicios afectados para proceder a la construcción de una nueva pavimentación que garantice el correcto funcionamiento del espacio libre adecuarlo a la normativa de accesibilidad teniendo en cuenta como elemento vertebrador la movilidad desde los parámetros de la seguridad, la sostenibilidad, la calidad ambiental y la estética de los espacios públicos urbanizados.
- 1.4. Accesibilidad Avda. Juan Carlos I, 2ª Fase Corralejo.** Se continuará con el siguiente tramo de las obras iniciadas en la 1ª fase.
- 1.5. Accesibilidad Isaac Peral, Bajo Amarillo y Lepanto, Corralejo.** Las obras de este tramo peatonal consisten en la demolición de parte de la pavimentación existente y servicios afectados para proceder a la construcción de una nueva pavimentación que garantice el correcto funcionamiento del espacio libre adecuarlo a la normativa de accesibilidad teniendo en cuenta como elemento vertebrador la movilidad desde los parámetros de la seguridad, la sostenibilidad, la calidad ambiental y la estética de los espacios públicos urbanizados.



- 1.6. **Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo.** El objeto es la reposición y acondicionamiento de la Acera existente de la Urbanización de Geafond, que linda con el Parque Natural de Corralejo.
- 1.7. **Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo.** La mejora de la calle Galicia supone dar continuidad a los recorridos peatonales accesibles, en la medida de lo posible, y de este modo dotarlos de las dimensiones óptimas para que su recorrido sea adecuado y sirva de impulso para la reactivación del flujo de ciudadanos que harán uso de este espacio y potenciación de las actividades económicas del entorno.
- 1.8. **Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo.** Mediante las acciones comprendidas en el desarrollo de las distintas obras que se contemplan en el proyecto objeto de este informe se pretende dar continuidad a la avenida, modernizar y dotarla de las dimensiones óptimas para que su recorrido sea adecuado y sirva de impulso para reactivar el flujo de ciudadanos que harán uso de este espacio y con ello potenciar las actividades económicas en la calle Guirre de Geafond desde el cruce con las calle Cernícalo hasta el final de esta, donde culmina con una rotonda de cambio de sentido ya que se trata de una segunda fase que completaría el acondicionamiento y la pavimentación de toda la calle Guirre.
- 1.9. **Hacer rodonal los accesos a la costa.** Se peatonalizarán las calles Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras con el fin de hacer accesible y comercial las vías que dan a la costa.
- 1.10. **Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda. 3 de abril de 1979, Cotillo.** Se llevará a cabo la excavación y compactación del terreno, posterior a la fase de demolición de los pavimentos actuales, así como de elementos tales como luminarias, papeleras y demás mobiliario urbano. Posteriormente, se instalarán los nuevos pavimentos, se crearán los nuevos bordillos, el nuevo mobiliario urbano y la nueva vegetación. Además, se reasfaltará toda el área de calzada y se señalizarán con pintura las zonas de aparcamientos, así como con señales verticales la nueva ordenación del tráfico para la zona.
- 1.11. **Peatonalización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorquín).** Se eliminará la circulación rodada y aumentará el espacio peatonal con el fin de conectar los hornos de cal declarados BIC con el entorno.
- 1.12. **Accesibilidad Cotillo: Avda. Los Lagos: fase III.** Se intervendrá entre la calle Guillermo Gutiérrez y Virgen de Loreto; con el objetivo de rehabilitarla en su totalidad, con nuevos bordillos y aceras, reubicación de elementos de iluminación y mobiliario urbanos y nuevos itinerarios peatonales accesibles. Además, se repondrán arquetas y se reubicará vegetación.
- 1.13. **Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II.** La intervención estará comprendida entre las calles De la Constitución, Roque del Mar, Cristóbal Colón, Del Castillo y La Molina. El objetivo es rehabilitarla en su totalidad, con nuevos bordillos y aceras, reubicación de elementos de iluminación y mobiliario urbanos y nuevos itinerarios peatonales accesibles. Además, se repondrán arquetas y se reubicará vegetación.
- 1.14. **Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva.** Esta intervención pretende mejorar la accesibilidad al reordenar el tráfico rodado y peatonal, crear plazas de aparcamiento y concretar espacios libres dando vida a lugares cómodos y fluidos mejorando la iluminación de la calle.

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Segundo Plan de asfaltado municipal	1.211.730,83€	Corto	Media
Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo	Pendiente	Largo	Media
Accesibilidad Avda. Juan Carlos I, 1º Fase Corralejo	1.351.027,51€	Medio	Alta
Accesibilidad Isaac Peral, bajo amarillo y Lepanto, Corralejo	809.866,90€	Medio	Alta
Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo	402.031,74€	Largo	Media
Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo	1.788.650,25€	Largo	Media
Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo	3.121.570,46€	Medio	Alta
Accesibilidad Avda. Juan Carlos I, 2º Fase Corralejo	Pendiente	Medio	Alta
Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda. 3 de abril de 1979, Cotillo	1.843.366,39€	Largo	Media
Peatonalización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorquín)	902.084,90€	Largo	Media
Hacer rodonal los accesos a la costa (Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras), en Corralejo	2.737.185,43€	Largo	Media
Accesibilidad Cotillo: Avda. Los Lagos: fase III	730.191,10€	Largo	Media
Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II	610.376,74€	Largo	Media
Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva	1.676.605,79€	Largo	Media

Objetivo	Planes con los que se alinea			
Crear entornos urbanos inclusivos, seguros y accesibles que permitan a todas las personas disfrutar plenamente de sus derechos y participar activamente en la vida de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> PGOU 			
Prioridad	Acciones relacionadas del Plan de Acción			
<table border="1"> <tr> <td>Alta</td> <td>Media</td> <td>Baja</td> </tr> </table>	Alta	Media	Baja	A2, A3, A4, A6 y A7
Alta	Media	Baja		

Indicadores

2.1.1. / 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.2. / 2.3.3. / 1.3.2. / 4.2.1. / 4.2.2. / 4.1.1. / 4.1.2. / 6.1.1. / 6.1.2. / 5.1.2. / 7.1.1. / 7.1.2. / 7.2.2.

Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada

Física y social



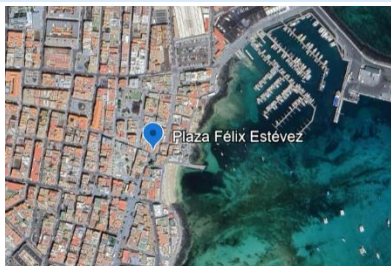


Acción: 2. Actuaciones para impulsar los espacios de convivencia

O.E. Prioritario

O.E.
SecundariosAlineación con
los ODS

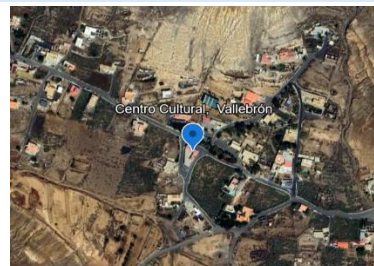
Ámbito de actuación



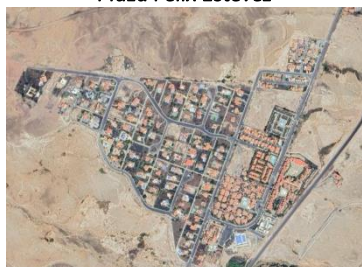
Plaza Félix Estévez



Plaza de Nuestra Sra. del Buen Viaje



Centro Cultural de Vallebrón



Parque Holandés

Áreas responsables

- Obras y Servicios Deportes

Agentes implicados

- Ayuntamiento de La Oliva

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Ciudadanía de La Oliva

Descripción

Para fomentar la convivencia en el municipio de La Oliva, se mejorarán los espacios públicos y se promoverá la interacción comunitaria mediante los siguientes **proyectos**:

- 2.1. Rehabilitación Plaza Hermanas de la Caridad y Plaza Félix Estévez, Corralejo.** Estas plazas están situadas en el corazón del casco antiguo de Corralejo, por lo que es necesaria su adecuación, rehabilitación y homogeneización estética de estas plazas para afianzar la imagen de Corralejo como pueblo marineró.
- 2.2. Rehabilitación Plaza de Nuestra Sra. del Buen Viaje de Cotillo.** Las obras contemplan la reubicación del mobiliario urbano preexistente, la demolición de escenario, la implantación de equipamiento, la ejecución de edificio dotacional, el parque infantil y la marquesina.
- 2.3. Remodelación Centro Cultural de Vallebrón.** Se remodelará el centro cultural Agustín Millares Carlo y su plaza adjunta.
- 2.4. Plaza de Parque Holandés.** El Parque Holandés será dotado con una Plaza Polivalente, a través de un gran espacio libre de 1.289,06m², con mobiliario urbano adecuado y medidas de accesibilidad y movilidad

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Rehabilitación Plaza Hermanas de la caridad y Plaza Félix Estévez, Corralejo	693.900,36 €	Largo	Media
Rehabilitación Plaza de Nuestra Sra del Buen Viaje de Cotillo	711.898,27 €	Largo	Media
Remodelación Centro Cultural de Vallebrón	475.076,47 €	Medi a	Media
Plaza de Parque Holandés	580.043,62 €	Corto	Alta

Objetivo

Promover entornos en los que las personas puedan interactuar de manera positiva, construir relaciones sociales saludables y fomentar un sentido de comunidad.

Planes con los que se alinea

- PGOU
- Plan municipal de infancia y adolescencia de La Oliva, nov. 2020
- Plan de Juventud en el municipio de La Oliva, nov. 2023



Prioridad			Proyectos relacionados del Plan de Acción
Alta	Media	Baja	A1, A3, A4, A6 y A7

Indicadores
2.1.1. / 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.2. / 2.3.3. / 4.1.1. / 4.1.2. / 3.3.1 / 3.3.2. / 6.1.1. / 6.1.2.

Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada
Física, social y económica





Acción: 3. Intervenciones en el frente marítimo

O.E. Prioritario



O.E. Secundarios



Alineación con los ODS



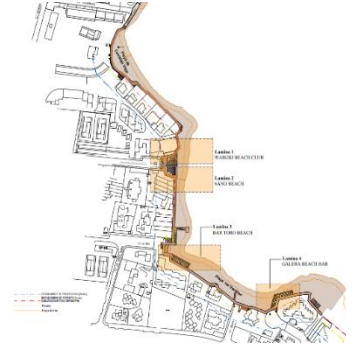
Ámbito de actuación



Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I



Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II



Sendero litoral frente al paseo marítimo de Corralejo



Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III



Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco

Áreas responsables

- Obras y Servicios
- Contratación

Agentes implicados

- Cabildo de Fuerteventura
- Ayuntamiento de La Oliva

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Toda la ciudadanía de La Oliva

Descripción

Al tratarse de un lugar singular, tanto por el valor paisajístico de las playas y acantilados de la zona como por el valor patrimonial y etnográfico de los hornos de cal tradicionales que se encuentran diseminados por el límite costero; se propone la renovación y ampliación del paseo costero actual mediante los siguientes proyectos:

- 3.1. Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I.** La propuesta tiene por objeto la intervención en el espacio público que aúna el litoral con el núcleo urbano de El Cotillo. Para ello se plantea la realización de un paseo costero de bajo impacto visual y constructivo, definido por una pasarela de madera que a lo largo de su recorrido por la costa generará “bolsas” o zonas de estancia mediante tarimas de madera para la observación de los hitos patrimoniales del paseo y enlazando los diferentes hornos de cal, estableciendo un hilo conductor a modo de recorrido que realza el valor etnográfico de estas construcciones industriales con un pasado muy relevante de la historia de Fuerteventura en general y del Cotillo en particular.
- 3.2. Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II.** Se continuará con el Paseo de los Hornos hacia la vertiente oeste del litoral, prolongando el paseo por el borde del litoral para dar continuidad a la idea de hilo conductor. El itinerario planteado en esta fase partirá de la primera intervención realizada en la calle La Caleta (Paseo de los hornos); atravesará los caminos de tierra vinculados al borde del espacio natural costero y finalizará en la playa Cortijo El Peñón; donde se conectará, en la calle Muelle de pescadores, al núcleo urbano. A lo largo del recorrido encontraremos nuevas “bolsas de estancia”, localizadas en puntos de especial interés paisajístico, que fomenten el encuentro del peatón con el espacio natural costero.
- 3.3. Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III.** Esta fase de actuación pretende colmar la intervención realizada a lo largo de todo el litoral, desarrollándose en el límite entre el pueblo y las playas de la zona. Partiendo desde la calle Requena, el paseo irá bordeando el núcleo urbano por medio de tarimas de madera, que a lo largo del recorrido irán generando bolsas de estancia y descanso. La primera de estas “bolsas” se ubicará entre el final de la calle Requena y las marismas que bordean



la costa, donde se dispondrán plataformas de madera dotadas iluminación y mobiliario urbano para el descanso y disfrute del paisaje. Siguiendo el recorrido del paseo, la siguiente bolsa de estancia se ubicará encima de la marisma, donde las plataformas de madera se apoyarán sobre la roca generando un vacío que haga de límite y encuentro con el paisaje.

3.4. Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo. El proyecto puede dividirse en dos tipos/fases de intervención:

FASE 1. Consiste en intervención del paseo marítimo y accesibilidad al Litoral. Esto incluye instalaciones de alfombra de pavimento WPC de una anchura de unos 2,5 metros asentada sobre estructura de aluminio y removible. Entre las actuaciones previstas ligadas al tránsito del paseo descrito, se añade el mobiliario necesario y dos tipos de instalaciones adicionales, zonas de sombra y parterres de vegetación.

FASE 2. Contempla las intervenciones relativas a las áreas de servicio de temporada asociadas a la actividad de hostelería con la mejora y ordenación de las áreas vinculadas a los locales, con mesas y sillas respetando la línea de pleamar y la ocupación máxima permitida, y con una implantación natural sin ningún tipo de tarima o cerramiento. Con el objetivo de aumentar la adecuación de los servicios al entorno y mejorando su estética y calidad.

3.5. Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco. El Paseo Marítimo de Corralejo será objeto, entre Muelle Chico y Hoplaco, de una serie de obras de acondicionamiento y mejoras descritas a continuación:

Pavimentación: Se procederá a la demolición del Pavimento en Hormigón impreso que se encuentra actualmente en mal estado, y se instalará un Pavimento en Piedra Natural que actualmente se encuentra instalado en los tramos previos y posterior del Paseo Marítimo.

Barandillas y muretes de protección: En el borde del Paseo no se encuentra instalados ningún elemento de Protección que evite caídas a la Playa desde el Paseo. Se instalarán barandillas modelo “Cruz de San Andrés” en Azul en las zonas estrechas del Paseo Marítimo y un murete de 50x50 cm en mampostería hormigonada con albardilla de hormigón prefabricado en blanco, en las zonas anchas del paseo que sirva de banco para los usuarios del Paseo y permita la visibilidad para todos los usuarios de las terrazas.

Reposición de alumbrado público: Se mantendrá la instalación eléctrica actual y se repondrá el alumbrado público existente por báculos modelo Turia o similar.

Mobiliario urbano: Los bancos utilizados básicamente son de madera y hormigón en blanco modelo “ONDA 2DW” o similar, de dimensiones 470mm. de altura total, altura del asiento 470mm., 2.000mm. de largo y 600mm. de fondo, si bien sería admisible su sustitución por otros de prestaciones similares, previa autorización de la Administración contratante y la Dirección Técnica de la obra. Además, se encuentran situados en la zona libre de circulación, no invadiendo el paso de los usuarios.

Reposición de colector de saneamiento: Se dispondrá a la reposición del Colector de Saneamiento de Hormigón que está instalado en el Paseo y que tiene pérdidas desde hace ya bastante tiempo, debido al deterioro del colector. Se repondrá en Tubería de PVC diámetro 300 mm. Se repondrá el tramo del Paseo afectado por la nueva Pavimentación. Un total de 227 metros.

Obras complementarias: Se pintarán los accesos a la playa y el frontis del muro que separa el paseo de la playa. Tiene una longitud aproximada de 358 metros y una altura media de 1,70 metros, siendo la superficie total a pintar de 608 m².

Presupuesto y plazo							
Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad				
Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I	453.167,06€	Medio	Alta				
Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II	381.019,72€	Medio	Alta				
Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III	387.154,80€	Medio	Alta				
Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo	1.714.335,45€	Medio	Alta				
Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco	402.656,42€	Medio	Alta				
Objetivo	Planes con los que se alinea						
Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la zona, así como promover el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> PGOU 						
Prioridad	Proyectos relacionados del Plan de Acción						
<table border="1"> <tr> <td>Alta</td> <td>Media</td> <td>Baja</td> </tr> </table>	Alta	Media	Baja	A1, A2, A4, A6 y A7			
Alta	Media	Baja					
Indicadores	2.1.1. / 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.2. / 2.3.3. / 1.3.1. / 1.3.2. / 3.3.1 / 3.3.2. / 4.1.1. / 4.1.2. / 6.1.1. / 6.1.2. / 7.1.1. / 7.1.2. / 7.2.2.						
Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada	Física, social, medioambiental y económica						



4



HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Acción: 4. Mejora de la eficiencia energética

O.E. Prioritario



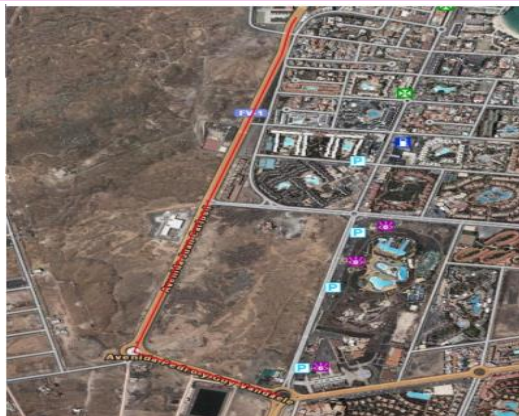
O.E. Secundarios



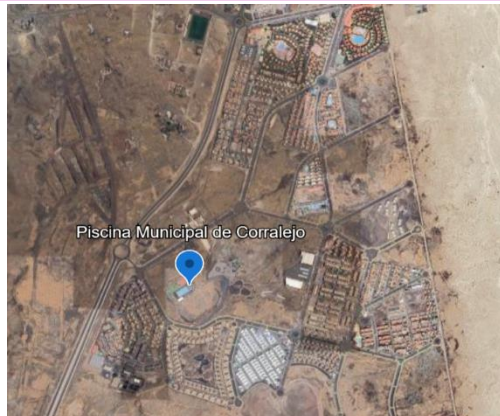
Alineación con los ODS



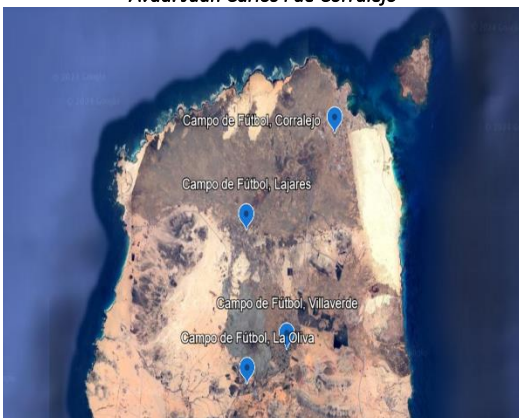
Ámbito de actuación



Avda. Juan Carlos I de Corralejo



Piscina de Corralejo



Campos de fútbol municipales

Áreas responsables

- Obras y Servicios Deportes

Agentes implicados

- Ayuntamiento de La Oliva.
- Cabildo de Fuerteventura.
- Gobierno de Canarias.
- Posibles agentes del municipio.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Ciudadanía de La Oliva

Descripción

Como consecuencia de la alta dependencia de las fuentes de energía no renovables y que depende del exterior para dicho suministro, la transición hacia un modelo más racional y eficaz de uso de la energía cobra una importancia estratégica. Es por ello que la reflexión conjunta sobre la sostenibilidad ambiental tiene que llevarse a cabo desde las localidades, e incorporar elementos que contemplen tanto la sostenibilidad económica y financiera de las medidas.

- 4.1. Alumbrado Público de la Avda. Juan Carlos I de Corralejo.** El objetivo del actual proyecto es dotar de alumbrado el resto de dicha avenida siguiendo la distribución de doble luminaria en la mediana de la vía, al igual que la ya instalada intentando continuar con la misma estética existente.
- 4.2. Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo.** Este proyecto se pretende dar un uso más continuado de la piscina, así como dotar al municipio de una infraestructura para la atracción de equipos foráneos.
- 4.3. Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.** Se pretende reformar la instalación eléctrica mejorando la eficiencia energética de la iluminación de los campos de fútbol municipales situados en Lajares, Corralejo, Cotillo, La Oliva y Villaverde.

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo	Duración	Prioridad
Alumbrado Público de la Avda. Juan Carlos I de Corralejo	419.960,51 €	Largo	3 meses	Media
Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo	1.396.537,37 €	Largo	1 año	Media
Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.	2.322.691,29 €	Largo	10 meses	Media



Objetivo			Planes con los que se alinea
Reducción del consumo energético municipal.			<ul style="list-style-type: none"> PGOU
Prioridad			Proyectos relacionados del Plan de Acción
	Alta	Media	Baja
Indicadores	A1, A2 Y A5		
4.1.1. / 4.1.2. / 2.1.1. / 2.1.3. / 3.2.1. / 3.2.2. / 6.1.1 / 6.1.2			
Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada			
Física y medioambiental			



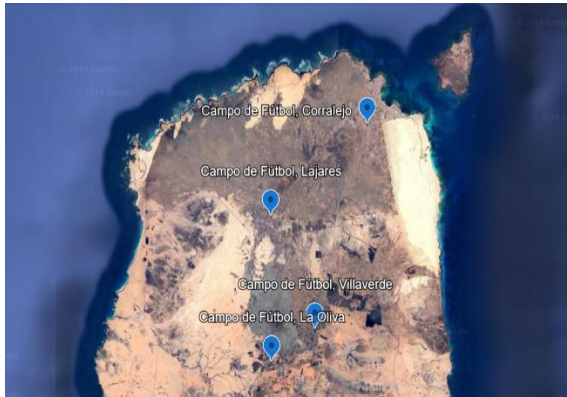


HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Acción: 5. Optimización y consumo de agua

O.E. Prioritario		O.E. Secundarios			Alineación con los ODS		
------------------	--	------------------	--	--	------------------------	--	--

Ámbito de actuación	Áreas responsables
---------------------	--------------------



Depósito regulador Villaverde, de Lajares y EDAR de Corralejo.

- Aguas y saneamiento

Agentes implicados

- Ayuntamiento de La Oliva.
- Cabildo de Fuerteventura.
- Gobierno de Canarias.
- Posibles agentes del municipio.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Ciudadanía de La Oliva.

Descripción:

El agua es un recurso limitado de importancia vital para el desarrollo y la existencia de la humanidad. Es por ello que trabajar por optimizar y reducir su consumo es cada vez más necesario, más si cabe en territorios donde su escasez es notable, tal y como sucede en territorios insulares como es La Oliva. Entendiendo las necesidades y la realidad municipal se han planteado los siguientes **proyectos** a llevar a cabo:

- 4.1. Redes riego y depósito regulador de Villaverde.** Dotar de una red de riego de agua regenerada con el fin de dar uso al 100% del agua regenerada en la EDAR de Corralejo, la red discurre desde depósito regulador de Villaverde hasta depósito de La Oliva.
- 4.2. Redes riego y depósito regulador de Lajares.** Dotar de una red de riego de agua regenerada con el fin de dar uso al 100% del agua regenerada en la EDAR de El Roque.
- 4.3. Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.** Instalación de tuberías u otros conductos adecuados para que el agua regenerada recogida del EDAR llegue al depósito regulador en Villaverde.

Presupuesto y plazo							
Nombre	Presupuesto	Plazo	Duración	Prioridad			
Redes riego y depósito regulador de Villaverde	1.035.990,20 €	Largo	1 año	Media			
Redes riego y depósito regulador de Lajares	1.262.225,68 €	Largo	1 año	Media			
Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.	3.855.572,83 €	Medio	2 año	Media			
Objetivo	Planes con los que se alinea						
Optimizar y reducir el consumo de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Xxxxxxxx • Xxxxxxxx • Xxxxxxxx 						
Prioridad	Proyectos relacionados del Plan de Acción						
<table border="1"> <tr> <td>Alta</td> <td>Media</td> <td>Baja</td> </tr> </table>	Alta	Media	Baja	A1, A2 Y A4			
Alta	Media	Baja					
Indicadores							
4.2.1. / 4.2.2. / 4.1.1. / 4.1.2. / 2.1.3. / 1.3.1. / 1.3.2.							
Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada							
Física y medioambiental							





Acción: 6. Aparcamientos desmontables

O.E. Prioritario		O.E. Secundarios			Alineación con los ODS	
Ámbito de actuación			Áreas responsables			
<p>Estación de Guaguas, Corralejo</p> <p>C/ Palangre n.º 15</p> <p><i>Aparcamientos en calle Palangre y Estación de Guaguas.</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> Obras y Servicios 			
			Agentes implicados			
			<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de La Oliva. Gobierno de Canarias. Posibles agentes del municipio. 			
			Fuentes de financiación			
			<ul style="list-style-type: none"> Fondos Europeos Fondos Estatales Fondos Autonómicos Fondos Propios 			
			Beneficiarios			
			<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía de La Oliva que se desplazan en vehículos privados. 			
Descripción						
<p>En el proceso de priorización de la ciudad para el peatón, generar espacios donde los conductores puedan dejar sus vehículos privados, se torna necesario. Estas actuaciones son complementarias a las políticas que limitan el acceso mediante vehículo privado a determinadas áreas y calles del municipio. Es por ello que se van a llevar a cabo dos actuaciones:</p> <p>6.1. Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15. Consiste en la construcción de un aparcamiento desmontable, con el fin de dar respuesta a la falta de aparcamiento de la zona, además de contribuir a la progresiva eliminación de los vehículos del casco tradicional de Corralejo. Se dotan unas 168 plazas de aparcamiento.</p> <p>6.2. Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas. Consiste en la construcción de un aparcamiento desmontable, con el fin de dar respuesta a la falta de aparcamiento de la zona, además de contribuir a la progresiva eliminación de los vehículos del casco tradicional de Corralejo. Se dotan unas 364 plazas de aparcamiento.</p>						
Presupuesto y plazo						
Nombre	Presupuesto	Plazo	Duración	Prioridad		
Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15	2.273.188,88 €	Largo	6 meses	Media		
Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas	3.684.714,31 €	Largo	8 meses	Media		
Objetivo	Planes con los que se alinea					
Ubicar nuevos aparcamientos para facilitar el desplazamiento sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> PMUS 2022 					
Prioridad	Proyectos relacionados del Plan de Acción					
Alta	Media	Baja	A1 y A4			
Indicadores						
5.2.1. /5.2.2. /5.2.3. /5.1.1. /5.1.2. /5.1.3. /2.1.1. /2.2.1. /3.2.1. /3.2.2.						
Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada						
Física y medioambiental						





Acción: 7. La Oliva sana, activa y creativa

O.E. Prioritario



O.E. Secundarios



Alineación con los ODS



Ámbito de actuación



Municipio de la Oliva

Áreas responsables

- Concejalía de Participación Ciudadana

Agentes implicados

- Ayuntamiento de La Oliva.
- Gobierno de Canarias.
- Posibles agentes del municipio.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos
- Fondos Estatales
- Fondos Autonómicos
- Fondos Propios

Beneficiarios

- Ciudadanía infantil de La Oliva.
- Ciudadanía adolescente de la Oliva
- Ciudadanía mayor de 45 años de La Oliva.

Descripción

Es vital reconocer la importancia de implementar programas sociales que aborden las necesidades y promuevan el bienestar de sus habitantes. Estos programas son fundamentales para garantizar una sociedad más equitativa y cohesionada; buscando fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades en los entornos urbanos. Igualmente, la implementación de programas sociales efectivos es esencial para abordar las problemáticas municipales de manera integral y sostenible. Desde esta perspectiva se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- 7.1. Programa Mayores de La Oliva en forma.** El objetivo es promover la adquisición de hábitos de vida saludable en la población adulta mayor de 65 años, cumpliendo los objetivos previstos dentro de la Estrategia de Promoción y Prevención de la Salud, a la que este municipio está adherido desde diciembre de 2018.
- 7.2. Programa Florece y Respira.** Promover la adquisición de hábitos de vida saludable en la población adulta mayor de 45 años, cumpliendo los objetivos previstos dentro de la Estrategia de Promoción y Prevención de la Salud, a la que este municipio está adherido desde diciembre de 2018.
- 7.3. Programa mindfulness en los colegios.** Fomentar la Participación de los menores a través de la adquisición de estrategias de educación emocional, educación en valores, autoconocimiento y conciencia corporal enmarcado en el compromiso adquirido con la Estrategia Canaria de Islas y Municipios Promotores de salud desde diciembre de 2018. Se llevará a cabo en todos los colegios del municipio (Antoñito El Farero, Bernabé Figueroa Umpiérrez, María Castrillo García, Parque Natural Corralejo, Lajares, La Oliva, Tindaya, Tostón Y Villaverde) a lo largo del curso escolar, como se lleva haciendo en años anteriores, dándole así continuidad al programa.
- 7.4. Proyecto Vera y Misterios.** Favorecer el desarrollo de la creatividad de los niños y niñas utilizando los valores de nuestra cultura, promoviendo su conocimiento y cuidado, a la vez que favorecer la conciencia colectiva de cuidado de entorno enmarcado en el compromiso adquirido con la Estrategia Canaria de Islas y Municipios Promotores de salud desde diciembre de 2018.

Presupuesto y plazo

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Programa Mayores de La Oliva en forma	115.000 €	Largo	Media
Programa Florece y Respira	25.000 €	Largo	Media
Programa mindfulness en los colegios	50.000 €	Largo	Media
Proyecto Vera y Misterios	20.000 €	Largo	Media

Objetivo

Planes con los que se alinea

- Plan municipal de infancia y adolescencia de La Oliva, nov. 2020
- Plan de Juventud en el municipio de La Oliva, nov. 2023

















Prioridad			Acciones relacionadas del Plan de Acción
Alta	Media	Baja	A1, A2 y A3

Indicadores
6.2.1. / 6.2.2. / 6.2.3. / 10.4.1 / 10.4.2.









Dimensión del POPE 2021-27 FEDER asociada
Social y medioambiental



4.2. PROYECTOS MOTORES

Acción/ Proyecto motor	Proyecto	OE	Plazo	Presupuesto
Mejora de la accesibilidad motorizada y peatonal	2º Plan de asfaltado municipal		Largo	1.211.730,83 €
	Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo		Largo	Pendiente
	Accesibilidad Avda Juan Carlos I, 1º Fase Corralejo		Medio	1.351.027,51 €
	Accesibilidad Isaac Peral, bajo amarillo y Lepanto, Corralejo		Medio	809.866,90 €
	Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo		Largo	402.031,74 €
	Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo		Largo	1.788.650,25 €
	Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo		Largo	3.121.570,46 €
	Accesibilidad Avenida Juan Carlos I, 2º Fase Corralejo		Medio	Pendiente
	Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda. 3 de abril de 1979, Cotillo		Medio	1.843.366,39 €
	Peatonalización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorca)		Largo	902.084,90 €
	Hacer rodonal los accesos a la costa (Dr. Arístides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras), en Corralejo		Largo	2.737.185,43 €
	Accesibilidad Cotillo: Avda. Los Lagos: fase III		Largo	730.191,10 €
	Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II		Largo	610.376,74 €
	Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva		Largo	1.676.605,79 €
Actuaciones para impulsar los espacios de convivencia	Rehabilitación Plaza Hermanas de la caridad y Plaza Felix Estevez, Corralejo		Largo	693.900,36 €
	Rehabilitación Plaza de Nuestra Señora del Buen Viaje de Cotillo		Largo	711.898,27 €
	Remodelación Centro Cultural de Vallebrón		Largo	475.076,47 €
	Plaza de Parque Holandés		Medio	580.043,62 €
Intervenciones en el frente marítimo	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I		Medio	453.167,06 €
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II		Medio	381.019,72 €
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III		Medio	387.154,80 €
	Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo		Medio	1.714.335,45 €
Mejora de la eficiencia energética	Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco		Medio	402.656,42 €
	Alumbrado Público de la Avenida Juan Carlos I de Corralejo		Largo	419.960,51 €
	Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo		Largo	1.396.537,37 €
	Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.		Largo	2.322.691,29 €
Optimización y consumo de agua	Redes riego y depósito regulador de Villaverde.		Largo	1.035.990,20 €



	Redes riego y depósito regulador de Lajares.		Largo	1.262.225,68 €
	Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.		Largo	3.855.572,83 €
Aparcamientos desmontables	Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15.		Largo	2.273.188,88 €
	Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas.		Largo	3.684.714,31 €
La Oliva sana, activa y creativa	Programa Mayores de La Oliva en forma		Largo	115.000 €
	Programa Florece y Respira		Largo	25.000 €
	Programa mindfulness en los colegios		Largo	50.000 €
	Proyecto Vera y Misterios		Largo	20.000 €





5. METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO



5. METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO

5.1. GOBERNANZA

■ SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA

En el municipio de La Oliva, se ha llevado a cabo un proceso continuo de reflexión estratégica para identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de su territorio. Este proceso participativo ha sido fundamental para encajar las prioridades políticas y técnicas con las demandas y preferencias de la ciudadanía y los actores clave del municipio, y para sentar las bases del presente Plan de Acción Local, una hoja de ruta que guiará y coordinará las iniciativas y planes del Ayuntamiento de La Oliva durante los próximos años. Este plan se concibe como un documento vivo y flexible, para el que se necesita garantizar unos mecanismos de seguimiento y evaluación eficientes.

En este sentido, el modelo de gobernanza municipal descrito asegura la **coordinación e implicación de las instituciones y actores involucrados** en la implementación de las acciones de la Agenda Urbana. Este modelo prevé que, a través de los espacios de gobernanza existentes, se dé seguimiento y se haga evaluación de los proyectos, se establezcan prioridades y se realicen los ajustes estratégicos según sea necesario.

Además, como parte de la estructura de gobernanza, se va a crear el **Consejo Sectorial** de la Agenda Urbana 2030, que se sumará al Consejo Municipal de Participación Ciudadana y a los diversos Consejos Sectoriales existentes, para abordar específicamente el seguimiento de la Agenda Urbana de La Oliva. Este nuevo consejo se encargará de llevar a cabo reuniones regulares cada cuatro meses naturales, donde se revisarán y seguirán los indicadores de ejecución de los proyectos del Plan de Acción Local relacionados con la Agenda Urbana. Las actas correspondientes a estas reuniones se publicarán en la página web del Ayuntamiento, garantizando la transparencia y participación ciudadana en el proceso de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de La Oliva.

De esta forma, y con el objetivo de garantizar la continuidad del seguimiento e implementación de la Agenda Urbana local, a través de este Consejo Sectorial:



1. **Los proyectos y los indicadores** se incluirán en el orden del día de **cada sesión ordinaria** para su seguimiento.
2. **Las acciones se alinearán con los Objetivos Estratégicos (OE), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE FEDER 2021/2027), entre otros**, estableciendo posibles metas intermedias o hitos para cada proyecto o indicador.
3. Se fomentará la realización de **reuniones anuales** al cierre del año, donde se evaluará el cumplimiento de los indicadores, se valorarán las propuestas y se discutirán posibles evoluciones.
4. Se llevará a cabo un **análisis** para evaluar en qué medida se están ejecutando las líneas de acción o proyectos previstos, verificando si los resultados obtenidos son los esperados, y se trasladarán los resultados consensuados al Gobierno municipal.
5. Se establecerá una **colaboración institucionalizada** entre el personal municipal y la ciudadanía, mediante la comunicación de la información y acuerdos establecidos en los Comités, para facilitar la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras.
6. De este modo, se velará por que se **implique activamente a la ciudadanía y partes interesadas** en la implementación de la Agenda Urbana, a través de las comisiones y consejos municipales.
7. Se instará a los participantes de los **Comités** a dar visibilidad y difundir el compromiso ciudadano adquirido desde su comité de trabajo.
8. Se velará por que se generen **espacios de participación e intercambio de opiniones**, reflexiones y experiencias, permitiendo a la ciudadanía conversar directamente con los grupos políticos que les representan.
9. Se trabajará para **identificar** oportunamente cualquier **desviación, obstáculo o necesidad de ajustes** en la planificación y ejecución de los proyectos, proponiendo soluciones conjuntas.

■ RELACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

El Ayuntamiento de La Oliva **colabora estrechamente con diversas instituciones** para impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Se destacan convenios con el Cabildo Insular de Fuerteventura para actividades culturales y el Plan de Sostenibilidad Turística, así como un acuerdo con el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para programas de empleo social. Son colaboraciones que demuestran el compromiso del Ayuntamiento de La Oliva con el progreso y el bienestar de su comunidad.

■ GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En consonancia con los **avances en los principios de la gobernanza urbana**, se reconoce cada vez más que los procesos de gestión y planificación urbana deben trascender el mero enfoque tecnopolítico, involucrando a los ciudadanos como agentes activos en lugar de meros beneficiarios



pasivos. El Ayuntamiento de La Oliva, en este sentido, ha puesto en marcha área de gestión específica y una serie de mecanismos formales para facilitar la participación ciudadana, logrando mantener un diálogo constante con diversas organizaciones, entidades y la ciudadanía en general:

- Consejo de niñas, niños y adolescentes
- Oficina de Participación Comunitaria
- Consejo Municipal de Participación
- Consejos Sectoriales
- Consejos Territoriales
- El Foro Ciudadano
- Sesiones Plenarias





5.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Considerando los indicadores propuestos por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA) para monitorear y evaluar la implementación de la Agenda Urbana Española (AUE) en relación con los objetivos estratégicos delineados en el Decálogo, será posible definir, analizar y evaluar de manera precisa los logros alcanzados en el municipio mediante la aplicación de la AUE.







Estos indicadores no solo se adecúan a la situación inicial y al entorno específico de cada ciudad y área urbana del país, sino que también son compatibles con los indicadores utilizados en otros niveles de gobierno, lo que facilita la recopilación y comparación de datos y resultados a nivel regional y supranacional.

En este contexto, paralelamente a la Agenda Urbana Española que incluye un conjunto de 72 indicadores, de los cuales 35 son cualitativos y 37 son cuantitativos, alineados con el ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles"; la Agenda Urbana de La Oliva contará con un total de 32 indicadores. A continuación, se presenta la relación de indicadores de seguimiento y evaluación, estructurados en torno a los diferentes Objetivos Estratégicos, que se utilizarán para medir la ejecución y evolución de los proyectos incluidos en La Agenda Urbana de La Oliva:

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Acción con la que se vincula
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	A3 /A5
		1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	A1/A3/A5
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios.	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	A1/A2/A3/A4/A5
		2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	A1/A2/A3/A4/A5
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	A6
		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	A1/A2/A3/A4/A5
		2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	A1/A3/A4/A5		
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	A6

Código de Verificación: 60202EH3Z7F5M1X5TKDYESWRRP
 Verificación: <https://laoliva.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 129 de 141



la resiliencia 		3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	A6
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	A2/A3/A4
		3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	A2/A3/A4
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía Circular 	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	A1/A2/A3/A4/A5
		4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	A1/A2/A3/A4/A5
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	A1/A5
		4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	A1/A5
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	A6
		5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	A1/A6
		5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	A6
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	A6
		5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	A6
		5.2.3. Número de viajes en transporte público.	A6
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	A1/A2/A3/A4
		6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	A1/A2/A3/A4
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	A7
		6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	A7
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	A7
7. Impulsar y favorecer la economía urbana 	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	A1/A3
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	A1/A3
	7.2. Fomentar el Turismo sostenible Y de calidad y los Sectores clave de La economía local.	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	A1/A3
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información	10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	A7
		10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	A7

Cód. Validación: 60K72EH3Z2F5Y15TKDYESWRP
 Verificación: https://siviva.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 130 de 141





6. RESUMEN ESTRATÉGICO

6. RESUMEN ESTRATÉGICO

Acción/ Proyecto motor	Proyecto	EO prioritario	EO secundarios	ODS	DAFO	Retos a los que responde	Indicadores	Plazo de ejecución	Duración de la ejecución	Presupuesto	Dimensiones POPE 2021-27 FEDER	
Mejora de la accesibilidad motorizada y peatonal	2º Plan de asfaltado municipal				D1/ D2 /D3/ D5 / F8 / O8 / A2 / A3	R5		Largo	5 meses	1.211.730,83 €	Física y social	
	Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo				D1/ D2 / D3 / D5 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	2 meses	Pendiente		
	Accesibilidad Avda Juan Carlos I, 1ª Fase Corralejo				D3 / D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Medio	12 meses	1.351.027,51 €		
	Accesibilidad Isaac Peral, bajo amarillo y Lepanto, Corralejo				D3/ D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Medio	5 meses	809.866,90 €		
	Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo				D3 / D5 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	5 meses	402.031,74 €		
	Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo				D3/ D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18	2.1.1. / 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.2. / 2.3.3. / 1.3.2. /	Largo	6 meses	1.788.650,25 €		
	Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo				D3/ D5 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18	4.1.1. / 4.2.2. / 4.1.1. / 4.1.2. / 6.1.1. / 6.1.2. /	Largo	8 meses	3.121.570,46 €		
	Accesibilidad Avenida Juan Carlos I, 2ª Fase Corralejo				D3 / D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18	5.2.2. / 7.1.1. / 7.1.2. / 7.2.2.	Medio	Pendiente	Pendiente		
	Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda 3 de abril de 1979, Cotillo					D3 / D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Medio	8 meses		1.843.366,39 €
	Peatonización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorca)				D3 / D5 / D11 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	12 meses	902.084,90 €		
	Hacer rodonal los accesos a la costa (Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras), en Corralejo				D3 / D5 / D11 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	1,5 años	2.737.185,43 €		
	Accesibilidad Cotillo: Avda Los Lagos: fase III				D3/ D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	10 meses	730.191,10 €		
Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II				D3 / D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	9 meses	610.376,74 €			
Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva				D3 / D5 / D14 / F8 / O8 / O9 / A2 / A3	R5 R18		Largo	12 meses	1.676.605,79 €			
Actuaciones para impulsar los espacios de convivencia	Rehabilitación Plaza Hermanas de la caridad y Plaza Felix Estevez, Corralejo				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5		Largo	7 meses	693.900,36 €	Física, social y económica	
	Rehabilitación Plaza de Nuestra Señora del Buen Viaje de Cotillo				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5	/ 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.3. / 4.1.1. /	Largo	12 meses	711.898,27 €		
	Remodelación Centro Cultural de Vallebrón						3.3.1. / 3.3.2. / 3.3.3. / 6.1.1. / 6.1.2.	Largo	8 meses	475.076,47 €		
	Plaza de Parque Holandés				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5 R7		Medio	9 meses	580.043,62 €		
Intervenciones en el frente marítimo	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5 R18		Medio	10,5 meses	453.167,06 €	Física, social, medioambiental y económica	
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase II				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5 R18	/ 2.1.3. / 2.2.2. / 2.3.3. / 1.3.1. /	Medio	7,5 meses	381.019,72 €		
	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase III						2.2.2. / 3.3.1. / 3.3.2. / 4.1.2. / 6.1.1. /	Medio	7,5 meses	387.154,80 €		
	Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo				D3 / F2 / F8 / O3 / O5 / A1 / A2 / A3	R5 R18	/ 7.1.1. / 7.1.2. / 7.2.2.	Medio	11,5 meses	1.714.335,45 €		
	Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco				D3 / F8 / O5 / A2 / A3	R5 R18		Medio	7,5 meses	402.656,42 €		

Cód. Validación: 60K72EH3ZFSYLX5TKDYESWRP
 Verificación: https://sio.la.olvilla.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 132 de 144



Acción/ Proyecto motor	Proyecto	EO prioritario	EO secundarios	ODS	DAFO	Retos a los que responde	Indicadores	Plazo de ejecución	Duración de la ejecución	Presupuesto	Dimensiones POPE 2021-27 FEDER
Mejora de la eficiencia energética	Alumbrado Público de la Avenida Juan Carlos I de Corralejo		   	  	D3 / F12 / F13 / O8 / O15 / A8	R14	4.1.1. / 4.1.2. / 2.1.1. / 2.1.3. / 3.2.1. / 3.2.2. / 6.1.1 / 6.1.2	Largo	3 meses	419.960,51 €	Física y medioambiental
	Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo				D8 / F8 / F9 / F13 / O5 / O6 / O14 / O15 / O19 / A8	R6 R14		Largo	1 año	1.396.537,37 €	
	Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.				D8 / F8 / F9 / F13 / O5 / O6 / O14 / O15 / A8	R10 R14		Largo	10 meses	2.322.691,29 €	
Optimización y consumo de agua	Redes riego y depósito regulador de Villaverde.		 	 	D6 / F14 / O20 / A5	R15	4.2.1. / 4.2.2. / 4.1.1. / 4.1.2. / 2.1.3. / 1.3.1. / 1.3.2.	Largo	1 año	1.035.990,20 €	Física y medioambiental
	Redes riego y depósito regulador de Lajares.				D6 / F14 / O20 / A5	R15		Largo	1 año	1.262.225,68 €	
	Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.				D6 / F14 / O20 / A5	R13 R15		Largo	2 años	3.855.572,83 €	
Aparcamientos desmontables	Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15.		 		D10 / O22 / A12	R11 R18	5.2.1. / 5.2.2. / 5.2.3. / 5.1.1. / 5.1.2. / 5.1.3. / 2.1.1. / 2.2.1. / 3.2.1. / 3.2.2.	Largo	6 meses	2.273.188,88 €	Física y medioambiental
	Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas.				D10 / D12 / O22 / A12	R11 R18		Largo	8 meses	3.684.714,31 €	
La Oliva sana, activa y creativa	Programa Mayores de La Oliva en forma			  	D16 / F7 / O8 / O26 / A15	R21	6.4.1. / 6.2.2. / 6.2.3. / 10.4.1 / 10.4.2.	Largo	largo plazo(anual)	115.000,00 €	Social y medioambiental
	Programa Florece y Respira				D16 / F7 / O8 / O26 / A15	R21		Largo	largo plazo(anual)	25.000,00 €	
	Programa mindfulness en los colegios				D16 / F7 / O8 / O26 / A15	R21		Largo	largo plazo (año escolar)	50.000,00 €	
	Proyecto Vera y Misterios				D16 / F7 / O8 / O26 / A15	R21		Largo	largo plazo (año escolar)	20.000,00 €	

RESÚMEN

Acción/ Proyecto motor	Proyecto	EO prioritario	EO secundarios	ODS	DAFO	Retos a los que responde	Indicadores	Plazo de ejecución	Duración de la ejecución	Presupuesto	Dimensiones POPE 2021-27 FEDER
7 proyectos motores	35 Acciones	4 OE prioritarios	9 OE secundarios	6 ODS	16 Debilidades 9 Amenazas 10 Fortalezas 10 Oportunidades	10 Retos	32 Indicadores	Medio-Largo Plazo	Duración ejecución Corto, Medio y Largo plazo	39.444.821,28 €	Dimensiones Física, Medio ambiental, Social y Económica

Cód. Validación: 60K72E1+3Z7F5V1X5ETKDLESWRP
 Verificación: https://laoliva.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 133 de 141





7. PARTICIPACIÓN

7. ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La co-creación ciudadana de las Agendas Urbanas es un elemento *sine qua non* estas no pueden existir. Es decir, la participación ciudadana es un ingrediente esencial y necesario para la redacción y la planificación estratégica. Por eso mismo, durante este proceso, se le ha dado mucha importancia a la participación de la ciudadanía, implementando diversas acciones para recoger el sentir de la ciudadanía respecto de la prioridad de las actuaciones que se deberían de llevar a cabo en el municipio durante los próximos años.

Así se transmitió en una noticia publicada en la página web municipal en las que se invitaba y animaba a la participación ciudadana a través de una encuesta online.



Fuente: Página web municipal y Perfil de Instagram del Ayuntamiento

Con el fin de abarcar toda la realidad municipal y captar la opinión general, se decidió llevar a cabo una encuesta en línea accesible, fácil y rápida de completar, organizada en torno a los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda y los proyectos asociados a cada uno de ellos, siendo la forma más efectiva para promover la participación.

La metodología con la que se ha planteado la encuesta permite que cada persona pueda responder a cada uno de los proyectos indicando el grado de relevancia que supone; habiendo obtenido un total de 175 respuestas.



Si analizamos estas respuestas individualmente podemos visualizar los siguientes resultados:

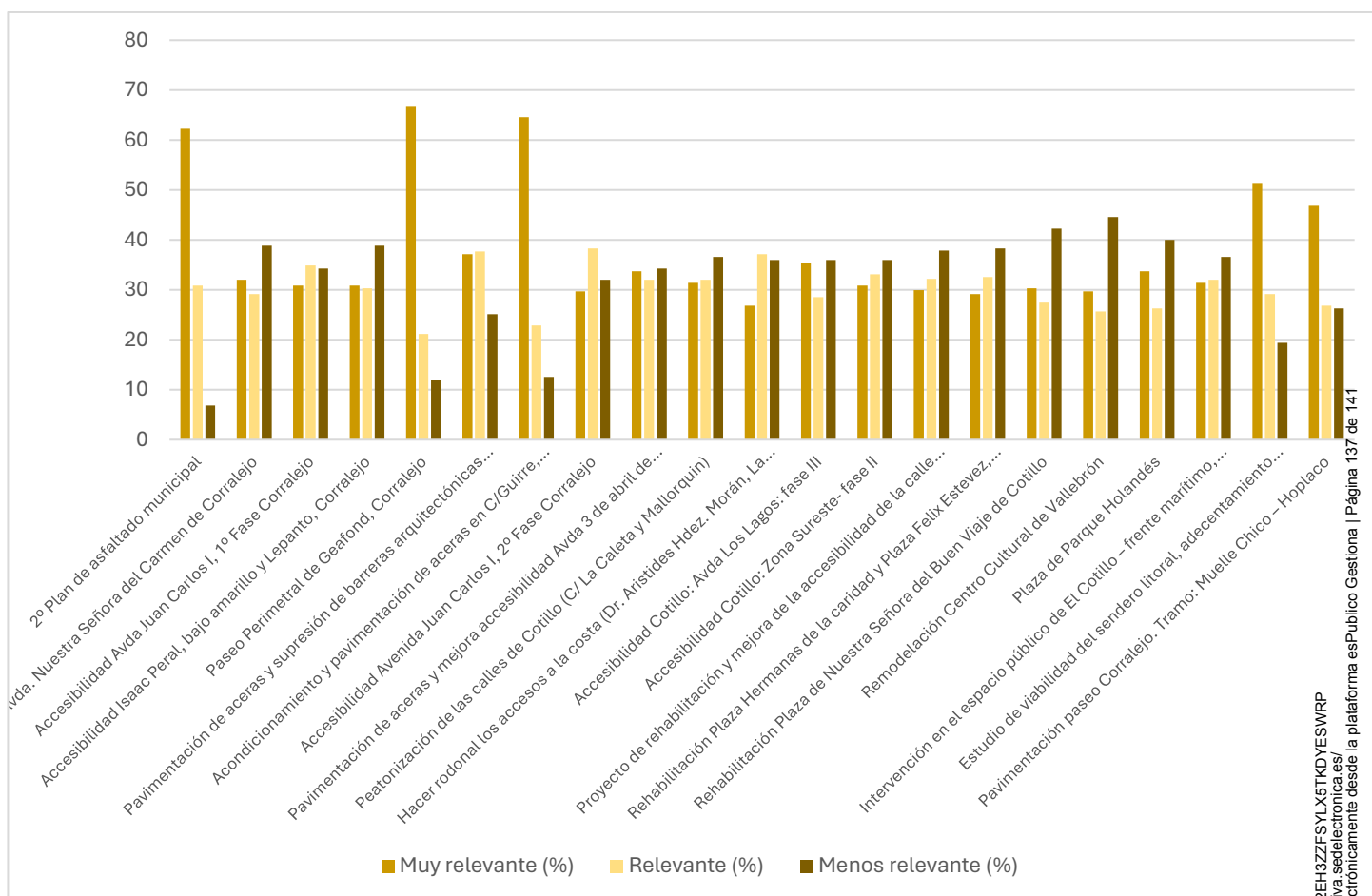
OE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	% muy relevante	% relevante	% menos relevante
2	2º Plan de asfaltado municipal	62,29	30,86	6,86
2	Mejora Avda. Nuestra Señora del Carmen de Corralejo	32,00	29,14	38,86
2	Accesibilidad Avda. Juan Carlos I, 1º Fase Corralejo	30,86	34,86	34,29
2	Accesibilidad Isaac Peral, bajo amarillo y Lepanto, Corralejo	30,86	30,29	38,86
2	Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo	66,86	21,14	12,00
2	Pavimentación de aceras y supresión de barreras arquitectónicas en C/Galicia, Corralejo	37,14	37,71	25,14
2	Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo	64,57	22,86	12,57
2	Accesibilidad Avenida Juan Carlos I, 2º Fase Corralejo	29,71	38,29	32,00
2	Pavimentación de aceras y mejora accesibilidad Avda. 3 de abril de 1979, Cotillo	33,71	32,00	34,29
2	Peatonalización de las calles de Cotillo (C/ La Caleta y Mallorca)	31,43	32,00	36,57
2	Hacer rodonal los accesos a la costa (Dr. Aristides Hdez. Morán, La Red, Poseidón y otras), en Corralejo	26,86	37,14	36,00
2	Accesibilidad Cotillo: Avda. Los Lagos: fase III	35,43	28,57	36,00
2	Accesibilidad Cotillo: Zona Sureste- fase II	30,86	33,14	36,00
2	Proyecto de rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la calle La Orilla, La Oliva	29,94	32,20	37,85
2	Rehabilitación Plaza Hermanas de la caridad y Plaza Felix Estevez, Corralejo	29,14	32,57	38,29
2	Rehabilitación Plaza de Nuestra Señora del Buen Viaje de Cotillo	30,29	27,43	42,29
2	Remodelación Centro Cultural de Vallebrón	29,71	25,71	44,57
2	Plaza de Parque Holandés	33,71	26,29	40,00
2	Intervención en el espacio público de El Cotillo – frente marítimo, fase I, II y III	31,43	32,00	36,57
2	Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo	51,43	29,14	19,43
2	Pavimentación paseo Corralejo. Tramo: Muelle Chico – Hoplaco	46,86	26,86	26,29
4	Alumbrado Público de la Avenida Juan Carlos I de Corralejo	39,43	38,86	21,71
4	Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la Instalación de la Piscina de Corralejo	60,00	22,86	17,14
4	Mejora de la eficiencia energética de los campos de fútbol municipales.	33,14	37,71	29,14
4	Redes riego y depósito regulador de Villaverde.	40,00	26,29	33,71
4	Redes riego y depósito regulador de Lajares.	37,71	28,57	33,71



4	Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde.	52,00	23,43	24,57
5	Aparcamiento 100% desmontable en la C/ Palangre n.º 15.	44,57	29,71	25,71
5	Aparcamiento 100% desmontable en la Estación de Guaguas.	50,86	26,86	22,29
6	Programa Mayores de La Oliva en forma	53,71	26,86	19,43
6	Programa Florece y Respira	45,71	27,43	26,86
6	Programa mindfulness en los colegios	48,00	22,29	29,71
6	Proyecto Vera y Misterios	33,71	24,57	41,71

Si atendemos a cada uno de los Objetivos Estratégicos en los que se enmarcan los proyectos, observamos las siguientes respuestas:

Objetivo Estratégico 2. Modelo de ciudad, indique el grado de relevancia (muy relevante, relevante y nada relevante) que tienen para usted las siguientes actuaciones:



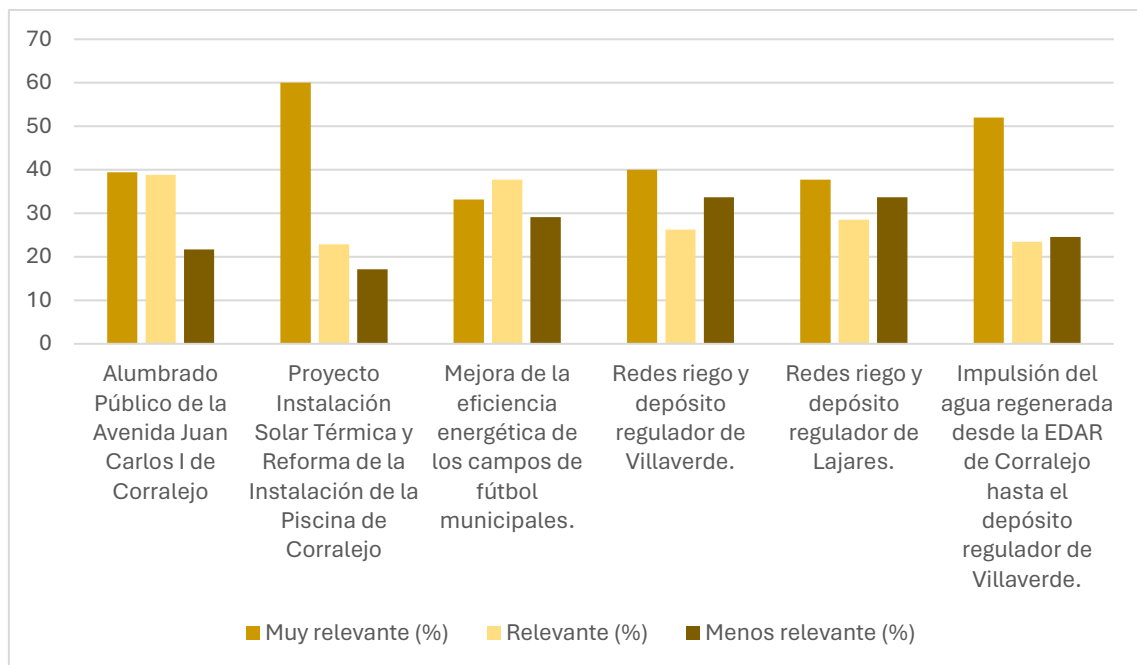
Estos datos muestran un enfoque positivo hacia la mejora de la infraestructura y la accesibilidad en varias áreas del municipio. Destacan acciones como el segundo plan de asfaltado municipal, la



pavimentación de aceras y la supresión de barreras arquitectónicas en diferentes calles, así como la peatonalización de algunas zonas, lo que sugiere un compromiso con la comodidad y seguridad de los peatones. Además, proyectos de accesibilidad en avenidas principales y la rehabilitación de plazas y espacios públicos demuestran una preocupación por el bienestar y la calidad de vida de los residentes. Cabe indicar que los proyectos que mayor apoyo han recibido se encuentran en el área de actuación de Corralejo. Teniendo en cuenta que es el núcleo de población del municipio, resulta coherente que exista mayor apoyo a actuaciones que se vayan a llevar a cabo en dicho territorio.

En este sentido, las actuaciones que han sido consideradas como más relevantes en este OE son: 2º Plan de asfaltado municipal (62,29%); Paseo Perimetral de Geafond, Corralejo (66,86%); Acondicionamiento y pavimentación de aceras en C/Guirre, Corralejo (64,57%) y Estudio de viabilidad del sendero litoral, adecentamiento medioambiental y accesibilidad del frente marítimo de Corralejo (51,43%).

Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular, indique el grado de relevancia (muy relevante, relevante y menos relevante) que tienen para usted las siguientes actuaciones:



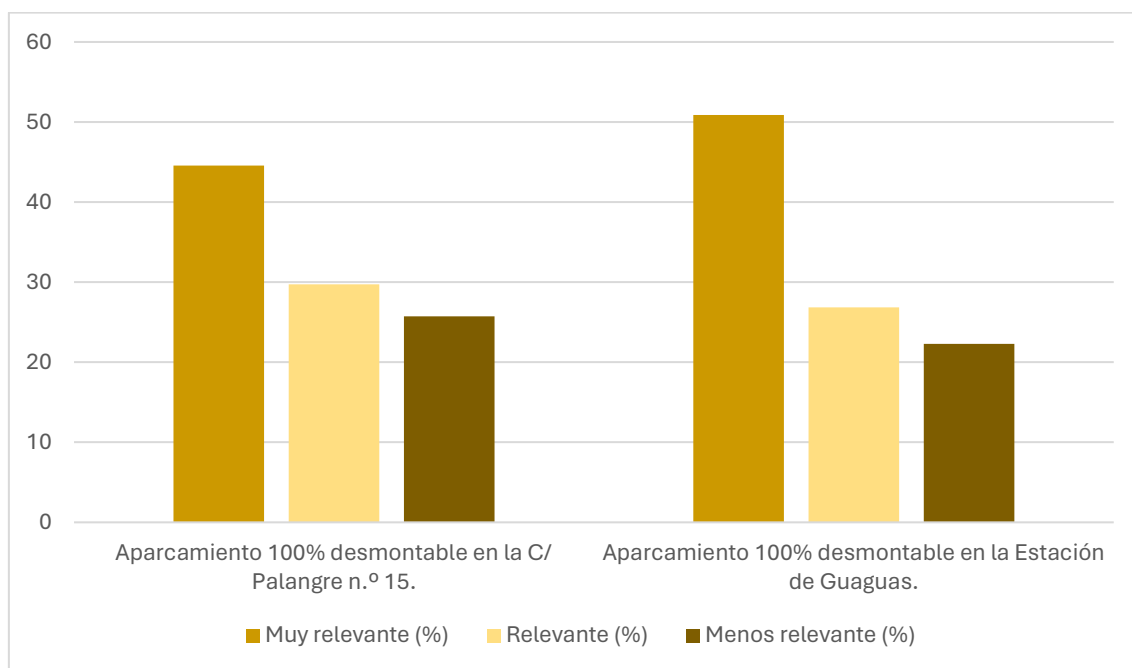
Los proyectos vinculados a la gestión sostenible de recursos han recibido un notable interés en general, destacando sobre el resto el *Proyecto Instalación Solar Térmica y Reforma de la*



Instalación de la Piscina de Corralejo (60%) y el proyecto de Impulsión del agua regenerada desde la EDAR de Corralejo hasta el depósito regulador de Villaverde (52%).

En un municipio como La Oliva donde existe una gran ventana de oportunidad para la utilización de las energías sostenibles-como es la energía solar- y donde existe un suministro limitado de agua, este apoyo de la comunidad reafirma la necesidad de implementación de proyectos ubicados en estas materias.

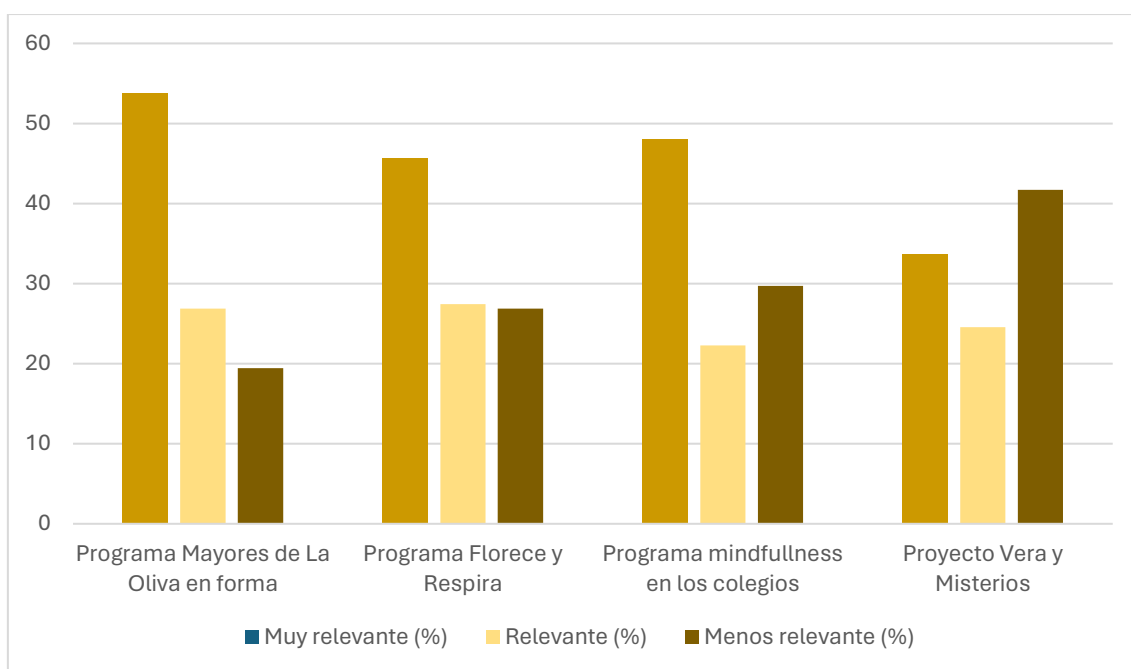
Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte, indique el grado de relevancia (muy relevante, relevante y menos relevante) que tienen para usted las siguientes actuaciones:



Atendiendo a los resultados del cuestionario, se observa un notable interés en mejorar la disponibilidad de estacionamiento en el municipio en línea con el objetivo estratégico relativo a la movilidad y el transporte.

Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social objetivo estratégico y buscar la equidad, indique el grado de relevancia (muy relevante, relevante y menos relevante) que tienen para usted las siguientes actuaciones:





En relación con este OE se han obtenido datos muy positivos, de los que se puede extrapolar que la organización de actividades orientadas a promover la salud, la movilidad, etc., son muy bien acogidas en el municipio.

De esta forma, y atendiendo a los resultados del cuestionario, las preferencias y demandas de la ciudadanía y de la propia corporación municipal, se ha definido la Agenda Urbana y sus proyectos, dando lugar a la siguiente matriz acciones:

OE	ACCIÓN	Resultado del cuestionario (ciudadanía y agentes claves)	Ficha descriptiva	Prioridad en la AU (Corporación Municipal)
2	1. Mejora de la accesibilidad motorizada y peatonal	Relevante	A1	Alta/ Media
2	2. Actuaciones para impulsar los espacios de convivencia	Menos relevante	A2	Alta/ Media
2	3. Intervenciones en el frente marítimo	Muy relevante	A3	Alta
4	4. Mejora de la eficiencia energética	Relevante	A4	Alta
4	5. Optimización y consumo de agua	Muy relevante	A5	Alta
5	6. Aparcamientos desmontables	Muy relevante	A6	Alta
6	7. La Oliva sana, activa y creativa	Muy relevante	A7	Alta



